REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 02

CONTRATO DE OBRA 193 – 2022

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

NOVIEMBRE DEL 2023

Versión 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 193-2022 **Contratista:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA"

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** nov-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		16
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		18
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	18
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	27
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	53
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	58
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	60
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	72
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		75
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	75
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	77
	• Seguimiento Programa de Obra		78
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	79
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	81
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	82
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		83
5.1	Información general del contrato		83
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		84
5.3	Informes especialistas y profesionales		84
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		144
5.5	Informe matriz de riesgos.		145
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		145
5,7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		150
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		151
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	151
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	184
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	190
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	192
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	200
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		209
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	209
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	210
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	214
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		216
8	**Anexos**		218
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		218
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		218
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		219
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		219

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)
Resolución de designación No. _2032_ de fecha _16/06/2023_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PERIODO MES:** nov-23

CONTRATO DE OBRA No.: 193 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	16/10/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	4/02/2024
PLAZO ACUMULADO:	3 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 909.681.559,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 909.681.559,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	N/A
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mantenimiento	M3	125,96
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UND	1
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	M3	0,00	0,00
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UND	0,02	0,03
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$ 4.812.000,00	$ -	$ 4.812.000,00
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	$ 6.450.000,00	$ -	$ 6.450.000,00
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.	$ 14.212.000,00	$ -	$ 14.212.000,00
GEOTEXTIL NT N° 1600 PARA FILTROS DE ESTRIBOS Y ALETAS	$ 1.605.000,00	$ -	$ 1.605.000,00
MATERIAL GRANULAR DRENANTE PARA FILTRO DE ESTRIBOS Y ALETAS	$ 11.169.000,00	$ -	$ 11.169.000,00
AFIRMADO	$ 143.412.000,00	$ -	$ 143.412.000,00
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$ 5.952.000,00	$ -	$ 5.952.000,00
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLÓPEO	$ 49.764.000,00	$ -	$ 49.764.000,00
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).	$ 192.491.000,00	$ -	$ 192.491.000,00
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	$ 99.687.500,00	$ -	$ 99.687.500,00
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	$ 269.920.000,00	$ -	$ 269.920.000,00
BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA Φ 4" x 2.3 mm. SEGÚN DISEÑO SECCIÓN TÍPICA CARTILLA COLOMBIA RURAL PLANO 107 DE 127.	$ 36.357.680,00	$ -	$ 36.357.680,00
AFIRMADO	$ 47.545.829,40	$ -	$ 47.545.829,40
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$ 10.454.171,00	$ -	$ 10.454.171,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 2.000.000,00	$ -	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 895.832.180,39**	**$ -**	**$ 895.832.180,39**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$ -		$ -	$ 4.812.000,00
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	$ 4.730.000,00		$ 4.730.000,00	$ 4.730.000,00
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.	$ -		$ -	$ -
GEOTEXTIL NT N° 1600 PARA FILTROS DE ESTRIBOS Y ALETAS	$ -		$ -	$ -
MATERIAL GRANULAR DRENANTE PARA FILTRO DE ESTRIBOS Y ALETAS	$ -		$ -	$ -
AFIRMADO	$ -		$ -	$ -
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$ -		$ -	$ -
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLÓPEO	$ 16.969.524,00		$ 16.969.524,00	$ 16.969.524,00
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).	$ -		$ -	$ -
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	$ -		$ -	$ -
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	$ -		$ -	$ -
BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA Φ 4" x 2.3 mm. SEGÚN DISEÑO SECCIÓN TÍPICA CARTILLA COLOMBIA RURAL PLANO 107 DE 127.	$ -		$ -	$ -
AFIRMADO	$ -		$ -	$ 26.511.524,00
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$ -		$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -		$ -	$ -
	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 21.699.524,00**	**$ -**	**$ 21.699.524,00**	**$ 53.023.048,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 203.919.875,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 26.511.524,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	13%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13

REGISTRO FOTOGRÁFICO






PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACION 10
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 12
2.4.1 Especificaciones de materiales 12
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura 13
2.4.3 Descripción de actividades 15
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 16
3.1 Información general 16
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 16
3.3 Seguimiento de Ítems No previsto 17
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 17
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 18
4.1.1 Informe semanal #1: del 16 al 19 de octubre de 2023 **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.2 informe semanal #2: del 20 al 26 de octubre de 2023 **¡Error! Marcador no definido.**
4.1.3 informe semanal #3: del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2023 **¡Error! Marcador no definido.**
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.. 19
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 20
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 21
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 22
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 23
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 24
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 25
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 26
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1/ MEPI-MN-IN-2-FR-2.

26

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 27

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2)..... 28

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 30

En el presente mes no se realizaron comités de obra..... 30

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 31

5.1 Información General del contrato 31

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. 32

5.3 Informes de Especialistas y profesionales..... 32

5.4 Informe del Programa Anual de Caja 33

5.5 Informe de matriz del riesgo 34

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 34

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 35

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 36

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 36

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7..... 38

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 40

Dejar pagina en blanco 41

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 42

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 45

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 47

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 47

6.7 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 48

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49
8 ANEXOS 51
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 51
8.1.1 Correspondencia enviada 51
8.1.2 Correspondencia recibida 51
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 51
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 52
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 52

1 INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribieron convenios interadministrativos con municipios del Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONA Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, los municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS.

En consideración con lo anterior el municipio de Solano suscribió el contrato No. 193 – LICP – 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1981 – 2021 el cual tiene como objeto el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL., el cual fue adjudicado contratista Consorcio Puente Solano.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el gestor técnico al Ingeniero Iván Darío Gamboa. En la resolución 2032 del 16 de junio del 2023 se designa como encargado de la territorial y supervisor encargado del contrato de interventoría al ingeniero JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS y al ingeniero IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES como gestor técnico del proyecto.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	AMAZONAS	30.700.000.000	1899-2021

El convenio 1981 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 193 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.". El proyecto consta de la construcción de un puente vehicular con una luz de 16 metros y mantenimiento de la vía que comunica la inspección de Campoalegre con la inspección de agua blanca.

Debido a las constantes lluvias de los últimos meses, sumado al escaso mantenimiento y el constante tránsito de esa vía por los habitantes las veredas circunvecinas se ha deteriorado la vía carreteable y ha perjudicado la movilidad en gran medida por este importante sector, haciendo casi imposible el acceso, por lo tanto en aras de contribuir a una solución el municipio de Solano pretende mediante la presente contratación realizar el mejoramiento de la vía rural, mediante el suministro de combustible buscando mejorar

la movilidad de las comunidades circunvecinas pues se hace necesario para el transporte de los productos agrícolas y el acceso a los servicios de salud y educación.

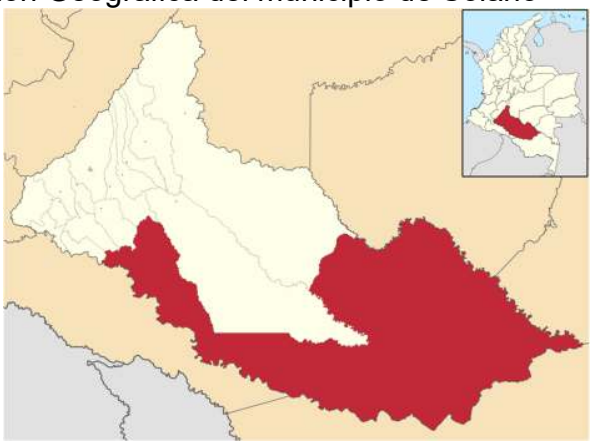
Las vías de comunicación terrestre son de importancia fundamental para el desarrollo económico de Colombia, mediante estas es posible movilizar todo tipo de mercancías, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas. Para lograrlo se requieren vías que faciliten y permitan la transitabilidad y comunicación de las comunidades con los ejes de desarrollo.

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Solano, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera, se presentan situaciones de deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio por falta de disponibilidad presupuestal.

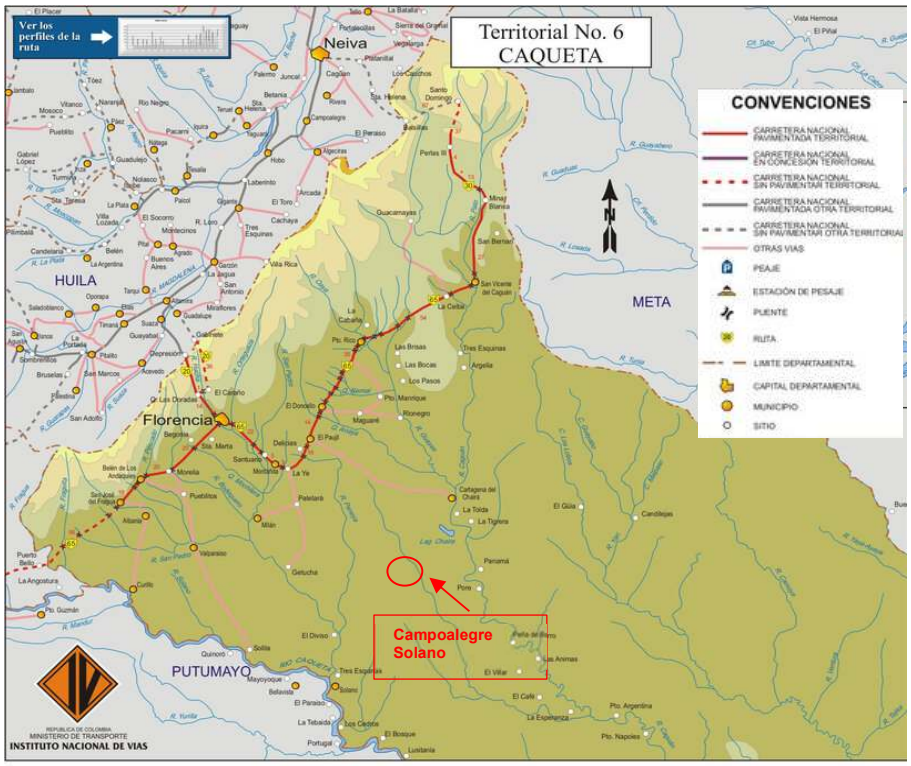
2.1 LOCALIZACION

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del CAQUETÁ, municipio de SOLANO, inspección de CAMPOALEGRE la cual no tiene conexión vial con la cabecera municipal

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de Solano



Fuente: Google maps



Fuente: Instituto nacional de vías

El tramo a intervenir se encuentra situado en la vía que comunica la inspección de campo

alegre con Aguablanca.

Ilustración 2 Tramo a intervenir



Fuente: Google maps

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio que se ven beneficiado con este proyecto es el municipio de Solano, ya la construcción del puente mejorará considerablemente la banca vial existente y contribuirá al desarrollo de esta zona del departamento del Caquetá.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

La vía actual no cuenta con un mantenimiento continuo y presenta diferentes imperfecciones por desgate ocasionado por el tráfico en la zona, lo cual en las

condiciones actuales es un costo elevado de mantenimiento y reparación para el municipio, por tal razón no es viable el mantenimiento de la vía existente y es necesario la construcción de una nueva infraestructura.

De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como las fuertes lluvias que causan daños en la capa de rodadura; incrementado los costos del mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.

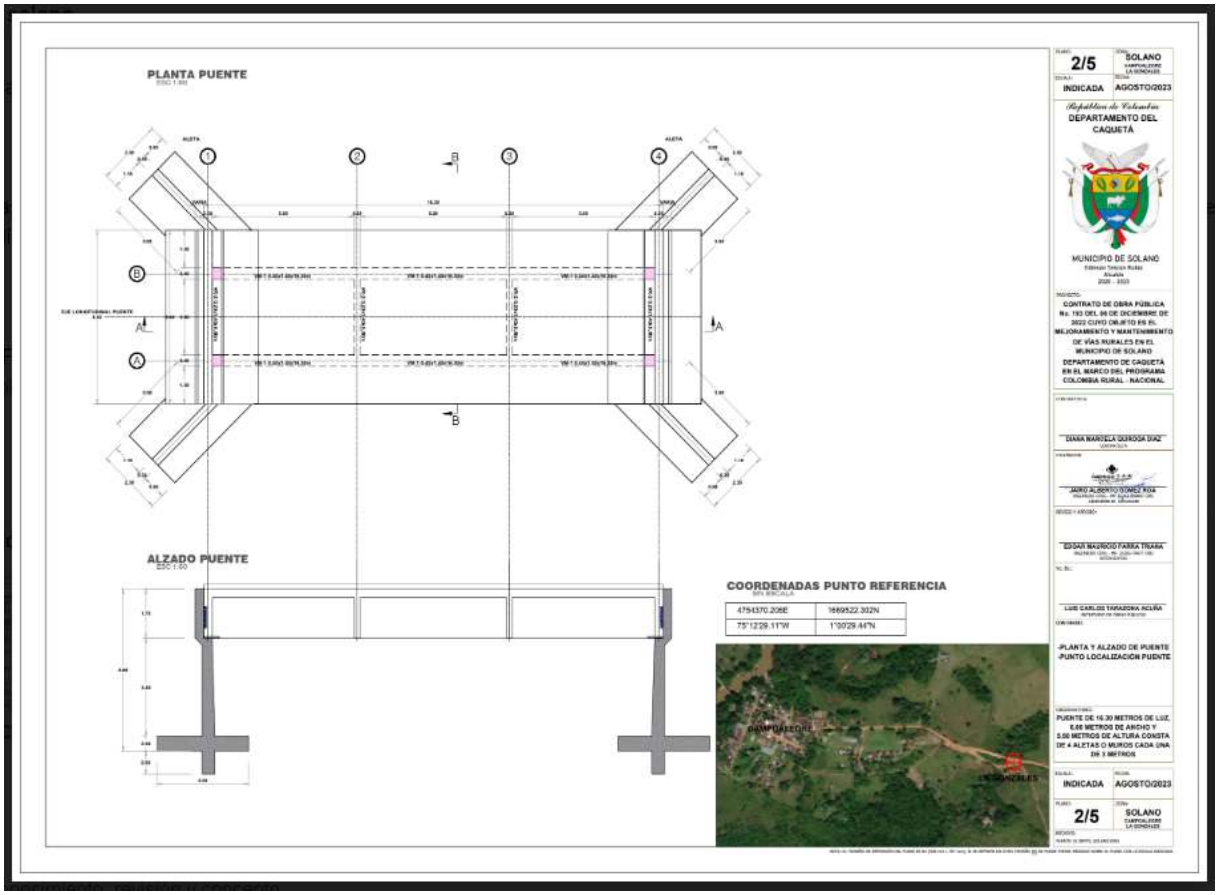
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

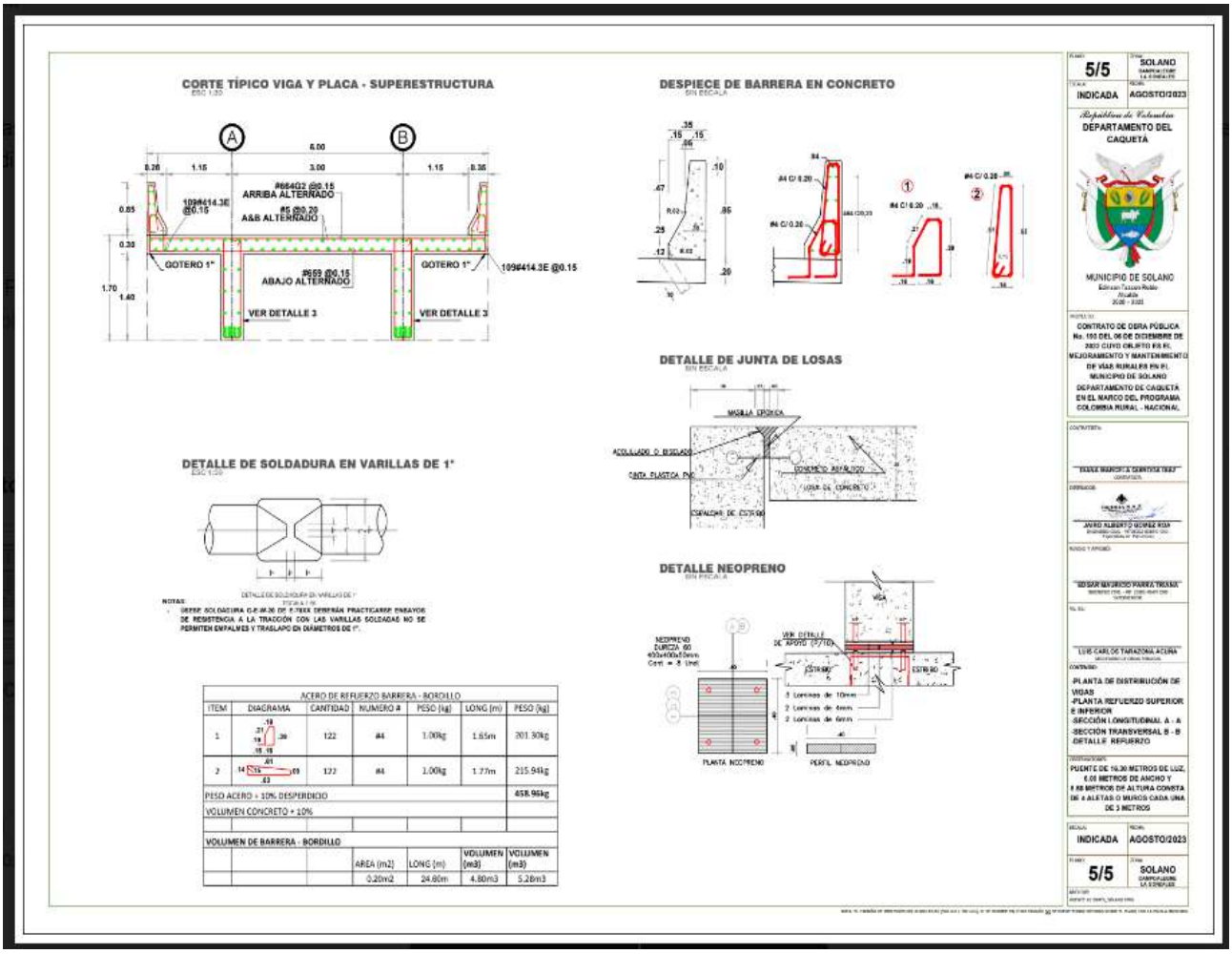
2.4.1 Especificaciones de materiales

Especificaciones de materiales	
Acero de refuerzo estructural vigas y diafragmas - Concreto reforzado	
Tablero y diafragmas	concreto clase A
Resistencia de concreto	f´c=28 Mpa
Estribos, zapatas y muros de contención	Concreto clase A
Resistencia de concreto	f´c=28 Mpa

Especificaciones para concreto reforzado	
relación A/C	0,42 en peso
Asentamiento Slump	Según diseño de mezcla
Recubrimiento elementos del tablero	50 mm
Recubrimiento Estribos y cimentación	75 mm
Resistencia	D>3/8 Fy=4200 Kg/cm2

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura




CORTE TÍPICO VIGA Y PLACA - SUPERESTRUCTURA
ESC 1:30
A
B
6.00
0.35
1.15
3.00
1.15
0.35
#8@4Q2 @0.15
ARRIBA ALTERNADO
#5 @0.20
A&B ALTERNADO
1098414.3E
@0.15
0.85
0.30
1.70
1.40
GOTERO 1"
#8@3 @0.15
ABAJO ALTERNADO
GOTERO 1"
1098414.3E @0.15
VER DETALLE 3
VER DETALLE 3
DESPIECE DE BARRERA EN CONCRETO
SIN ESCALA
.35
.15
.15
.05
.10
.47
.85
.25
.12
.20
#4 C/ 0.20
#4 C/ 0.20
#4 C/ 0.20
#4 C/ 0.20
1
2
DETALLE DE JUNTA DE LOSAS
SIN ESCALA
MASILLA EPOXICA
ACOLLADO O BISELADO
CINTA PLASTICA PVC
CONCRETO REFRACTARIO
VIGUETA DE CONCRETO
ESPACIMO DE CONCRETO
DETALLE DE SOLDADURA EN VARILLAS DE 1"
ESC 1:20
NOTAS:
DETALLE DE SOLDADURA EN VARILLAS DE 1"
ESCALA 1:10
DEBEE SOLDADURA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA NORMA NSR-10 DE 1.7.1XX DEBERÁN PRACTICARSE ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA TRACCIÓN CON LAS VARILLAS SOLDADAS NO SE PERMITEN EMPALMES Y TRASLAPO EN DIAMETROS DE 1".
DETALLE NEOPRENO
SIN ESCALA
NEOPRENO DUREZA 60 400x400x50mm Cant. = 8 Und
VER DETALLE DE APOYO (P710)
VIGA
ESTRIBO
ESTRIBO
3 Laminas de 10mm
2 Laminas de 6mm
2 Laminas de 6mm
PLANTA NEOPRENO
PERFIL NEOPRENO
ACERO DE REFUERZO BARRERA - BORDILLO
ITEM | DIAGRAMA | CANTIDAD | NUMERO # | PESO (kg) | LONG (m) | PESO (kg)
1 | 122 | #4 | 1.00kg | 1.65m | 201.30kg
2 | 122 | #4 | 1.00kg | 1.77m | 215.94kg
PESO ACERO + 10% DESPERDICIO | 458.96kg
VOLUMEN CONCRETO + 10%
VOLUMEN DE BARRERA - BORDILLO
AREA (m2) | LONG (m) | VOLUMEN (m3) | VOLUMEN (m3)
0.20m2 | 24.80m | 4.80m3 | 5.28m3
5/5
SOLANO
INDICADA
AGOSTO/2023
República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SOLANO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 153 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023 CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA:
DISEÑO:
JAIRO ALBERTO LOPEZ ROA
REVISO Y APROBO:
EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA
No. CC.
LUIS CARLOS TARAZONA ACUÑA
CONTENIDO:
-PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE VIGAS
-PLANTA REFUERZO SUPERIOR E INFERIOR
-SECCIÓN LONGITUDINAL A - A
-SECCIÓN TRANSVERSAL B - B
-DETALLE REFUERZO
OBSERVACIONES:
PUENTE DE 16.30 METROS DE LUZ, 6.00 METROS DE ANCHO Y 9.00 METROS DE ALTURA CONSTA DE 4 ALETAS O MUROS CADA UNA DE 3 METROS
INDICADA
AGOSTO/2023
5/5
SOLANO

2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago iniciales

PUENTE DE 16 METROS DE LUZ						
1	600.1.1	600-22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	120,00
2	600.2.4	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	M3	150,00
3	610.1P	610-22		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.	M3	380,00
4	673.1	673-22		GEOTEXTIL NT N° 1600 PARA FILTROS DE ESTRIBOS Y ALETAS	M2	150,00
5	673.2	673-22		MATERIAL GRANULAR DRENANTE PARA FILTRO DE ESTRIBOS Y ALETAS	M3	30,00
6	311.1	311-22		AFIRMADO	M3	380,00
7	231.1	231-22		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	M2	480,00
8	630.7	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLÓPEO	M3	60,00
9	630.4	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).	M3	170,00
10	630.3	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	55,00
11	640.1	640-22		ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	28000,00
12	632.1P		632.1P	BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA Φ 4" x 2.3 mm. SEGÚN DISEÑO SECCIÓN TÍPICA CARTILLA COLOMBIA RURAL PLANO 107 DE 127.	M	34,60
SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO						
13	311.1	311-22		AFIRMADO	M3	125,96
14	231.1	231-22		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	M2	839,76
Subtotal						
SECCION 3 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD						
15	1P			PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	gl	1,00

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

ID del SECOP	003-LICP-2022
CONTRATO	193-LICP-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTE SOLANO
Conformado por	CV&S CONSTRUCCIONES (50%)
	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA (50%)
NIT	901660268-6
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA
CC	17.655.211 Florencia - Caquetá
Dirección	Carrera 48 No. 48 sur – 75 Bodega 163
Celular	3167422513
Email	consorciopuentesolano@gmail.com
CONTRATANTE	Municipio de Solano - Caquetá
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
VALOR	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($909.681.559,00) M/cte.
FECHA DE ORDEN DE INICIO	16 DE OCTUBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	3 MESES A PARTIR DE LA FECHA SEGÚN ACTA DE INICIO
FECHA INICIAL DE TERMINANCIÓN	HASTA EL 4 DE ENERO DE 2024

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

- ✓ Se inician las excavaciones varias en material común en el estribo N° 1.
- ✓ Se inician las excavaciones varias en material común bajo agua en el estribo N°1.
- ✓ Figuración e instalación y amarre de acero de refuerzo para aletas y muro pantalla del estribo N° 1.

Gestión ambiental

- ✓ Corrección del documento PAGA

Gestión social

- ✓ Asistencia y participación en los comités de veedurías.

Gestión SST

- ✓ Se dictan y asiste a capacitaciones de seguridad en el trabajo.
- ✓ Se controla y solicita la debida dotación del personal contratista.

3.3 Seguimiento de Ítems No previsto

- ✓ Se reciben ítems No Previstos por parte del contratista los cuales fueron revisado y devueltos al contratista con observaciones para ser subsanados.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Tabla No.1 Cantidades Acumuladas Ejecutadas vs Programadas

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PUENTE DE 16 METROS DE LUZ	M3	1	120,00	120,00		Prog	105,00	-		105,00	87,5%
						Ejec	120,00	-		120,00	100,0%
	M3	2	150,00	150,00		Prog	131,25	-		131,25	87,5%
						Ejec	110,00	-		110,00	73,3%
	M3	3	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	4	150,00	150,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	5	30,00	30,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	6	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	7	480,00	480,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	8	60,00	60,00		Prog	22,50	-		22,50	37,5%
						Ejec	20,46	-		20,46	34,1%
	M3	9	170,00	170,00		Prog	22,50	-		22,50	13,2%
						Ejec		-			
	M3	10	55,00	55,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	11	28.000,00	28.000,00		Prog	10.500,00	-		10500,00	37,5%
						Ejec		-			
	ML	12	34,60	34,60		Prog		-			
						Ejec		-			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	M3	13	125,96	125,96		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	14	839,76	839,76		Prog		-			
						Ejec		-			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	15	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			

Fuente: Propia

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden a los informes semanales N°4, N°5, N°6 y N°7. Dentro de los cuales se realizaron actividades de excavaciones varias en material común para estribos N°1 y N°2, excavaciones varias en material común bajo agua para estribos N°1 y N°2, figuración y armado de acero de refuerzo para zapatas y concreto ciclópeo para zapatas de muro pantalla y aletas del estribo N°1. A la fecha se presenta un atraso en la ejecución de obra del 19.80% según la programación de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 4 del 3/11/2023 al 9/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

INTEGRANTES: CV&S CONSTRUCTORES SAS NIT:900610775 (50%); EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA CC:17655211 (50%)

CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 909.681.559,00
FECHA DE INICIO:	16/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 49.311.652,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 337.479.348,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 909.681.559		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 47.505.783	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.352.494.217	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 895.832.180,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.631.000,00	0,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.994.500,00	0,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.636.500,00	-0,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.631.000,00	0,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.994.500,00	0,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.636.500,00	-0,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.907.750,00	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.543.850,00	0,17%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: al corte del presente informe el contratista presenta una atraso del 0,18%, debido a que se encuentra realizando ajustes a los diseños presentados.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.396.562.219,00	64,56%
	$ 739.776.553,20	10,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.162.371,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.672.000,00	0,38%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 124.981.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radico el acta del mes de julio con las observaciones presentadas, se envio la factura y esta pendiente que el instituto de en numero de radico de la cuenta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	123,41

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 49.311.652,00
Saldo $	$ 337.479.348,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,85% | Avance o Atraso Físico %: -0,18%
Meta Física Ejecutada %: 0,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PUENTE DE 16 METROS DE LUZ	M3	1	120,00	120,00		Prog	60,00	-		60,00	50,0%
						Ejec	120,00	-		120,00	100,0%
	M3	2	150,00	150,00		Prog	75,00	-		75,00	
						Ejec	110,00	-		110,00	
	M3	3	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	4	150,00	150,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	5	30,00	30,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	6	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	7	480,00	480,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	8	60,00	60,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	9	170,00	170,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	10	55,00	55,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	11	28.000,00	28.000,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	ML	12	34,60	34,60		Prog		-			
						Ejec		-			
* ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	M3	13	125,96	125,96		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	14	839,76	839,76		Prog		-			
						Ejec		-			
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	15	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Nota: Debido a las condiciones de acceso a la zona del pryecto, el contratista no ha podido llevar la maquinaria necesaria. Se encuentra preparando la logistica para dicho desplazamiento

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGEOMINAS	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	Quebrasa la Yuca, Florencia Caquetá	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Todos los materiales serán llevados desde el municipio de Florencia hasta la zona del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Aprovechamiento de material producto de la excavación para relleno y afirmado en el areo de influencia

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE CORRECIÓN V2

OBSERVACIONES: En proceso de correción por parte del contratista, puesto que presento observaciones por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A la fecha, el contratista no cuenta con sede fisica

OBSERVACIONES: el contratista esta buscando lugar para ubicar la oficina para atención a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

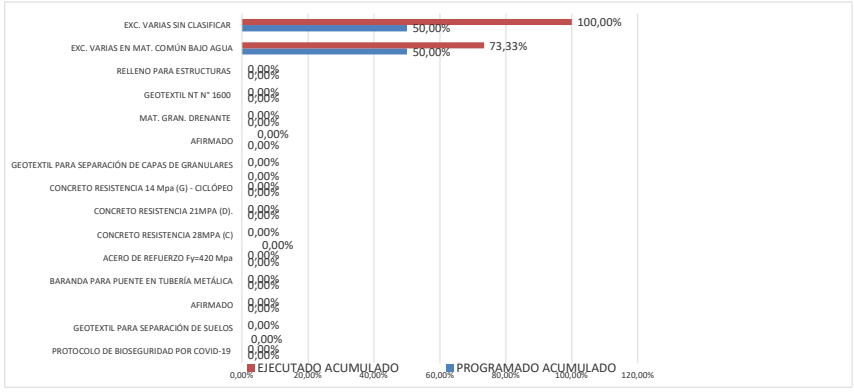
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR PARA ESTRIBO NO.1, EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS


EXC. VARIAS SIN CLASIFICAR
100,00%
50,00%
EXC. VARIAS EN MAT. COMÚN BAJO AGUA
73,33%
50,00%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS
GEOTEXTIL NT N° 1600
MAT. GRAN. DRENANTE
AFIRMADO
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE CAPAS DE GRANULARES
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLÓPEO
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA
AFIRMADO
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19
0,00%
0,00%
0,00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 5 del 10/11/2023 al 16/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

INTEGRANTES: CV&S CONSTRUCTORES SAS NIT:900610775 (50%); EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA CC:17655211 (50%)

CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 909.681.559,00
FECHA DE INICIO:	16/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 62.162.884,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 324.628.116,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 909.681.559		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 391.310.747	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.008.689.253	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 895.832.180,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 73.060.625,00	8,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.177.000,00	0,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 65.883.625,00	-7,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 73.060.625,00	8,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.177.000,00	0,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 65.883.625,00	-7,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 65.429.625,00	7,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.182.500,00	0,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: al corte del presente informe el contratista presenta una atraso del 7,35%, debido a que se encuentra realizando ajustes a los diseños presentados y demás documentación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.439.724.590,00	65,19%
	$ 714.104.553,20	10,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.162.371,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.250.000,00	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **2023E-VUVRAZ-027880**
PERIODO FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 124.981.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radico el acta del mes de julio con las observaciones presentadas, se envio la factura y el instituto envio el numero de la respectiva acta del mes de Julio.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	99,50

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 62.162.884,00
Saldo $	$ 324.628.116,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8,16% | Avance o Atraso Físico %: -7,35%
Meta Física Ejecutada %: 0,80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PUENTE DE 16 METROS DE LUZ	M3	1	120,00	120,00		Prog	75,00	-		75,00	62,5%
						Ejec	120,00	-		120,00	100,0%
	M3	2	150,00	150,00		Prog	93,75	-		93,75	
						Ejec	110,00	-		110,00	
	M3	3	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	4	150,00	150,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	5	30,00	30,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	6	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	7	480,00	480,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	8	60,00	60,00		Prog	7,50	-		7,50	
						Ejec		-			
	M3	9	170,00	170,00		Prog	7,50	-		7,50	
						Ejec		-			
	M3	10	55,00	55,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	11	28.000,00	28.000,00		Prog	3.500,00	-		3500,00	
						Ejec		-			
	ML	12	34,60	34,60		Prog		-			
						Ejec		-			
* ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	M3	13	125,96	125,96		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	14	839,76	839,76		Prog		-			
						Ejec		-			
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	15	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Generador electrico		1
Total	6	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Nota: Debido a las condiciones de acceso a la zona del pryecto, el contratista no ha podido llevar la maquinaria necesaria. Se encuentra preparando la logistica para dicho desplazamiento

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGEOMINAS	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	Quebrasa la Yuca, Florencia Caquetá	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Todos los materiales serán llevados desde el municipio de Florencia hasta la zona del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Aprovechamiento de material producto de la excavación para relleno y afirmado en el areo de influencia

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE CORRECIÓN V3

OBSERVACIONES: En proceso de correción por parte del contratista, puesto que presento observaciones por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A la fecha, el contratista no cuenta con sede fisica

OBSERVACIONES: el contratista esta buscando lugar para ubicar la oficina para atención a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

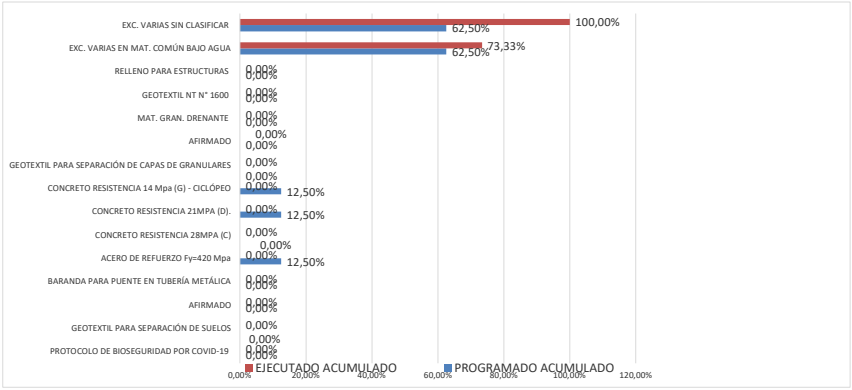
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

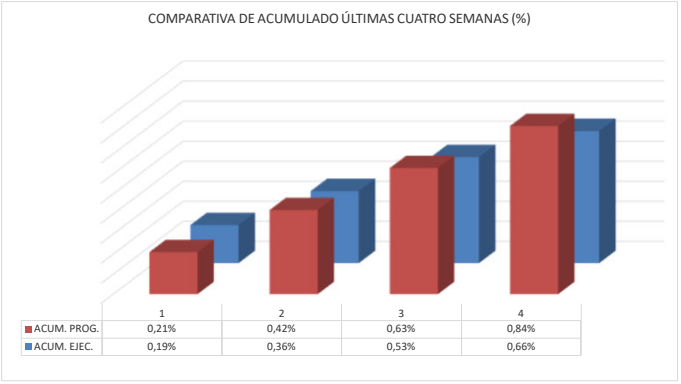
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA PARA ESTRIBO NO.1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





	1	2	3	4
ACUM. PROG.	0,21%	0,42%	0,63%	0,84%
ACUM. EJEC.	0,19%	0,36%	0,53%	0,66%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS INICIALES
- SOLICITUD DE AJUSTE A LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA
- SOLICTUD DE CORRECIÓN DEL DOCUMENTO PAGA
- VERIFICACIÓN DE MATERIAL EN BODEGA
- VERIFICACIÓN DE PERSONAL, AFILIACIONES Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 24/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 6 del 17/11/2023 al 23/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTE SOLANO		
INTEGRANTES:	CV&S CONSTRUCTORES SAS NIT:900610775 (50%) EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA CC:17655211 (50%)		
CONTRATO No.	193-2022	VALOR INICIAL:	$ 909.681.559,00
FECHA DE INICIO:	16/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 62.162.884,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 324.628.116,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 909.681.559		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 391.310.747	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.008.689.253	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 895.832.180,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 138.490.250,00	15,46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.359.500,00	0,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 130.130.750,00	-14,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 138.490.250,00	15,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.359.500,00	0,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 130.130.750,00	-14,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 65.429.625,00	7,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.182.500,00	0,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: al corte del presente informe el contratista presenta una atraso del 14,53%, debido a que se encuentra realizando ajustes a los diseños presentados, adicional se presentara una reprogramación con le fin de contemplar la etapa que se tuvo para ajuste a los diseños.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.482.666.961,00	65,83%
	$ 741.354.553,20	10,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.162.371,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.250.000,00	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **2023E-VUVRAZ-027880**
PERIODO FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 124.981.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radico el acta del mes de julio con las observaciones presentadas, se envio la factura y el instituto envio el numero de la respectiva acta del mes de Julio.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	88,68

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 62.162.884,00
Saldo $	$ 324.628.116,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15,46% | Avance o Atraso Físico %: -14,53%
Meta Física Ejecutada %: 0,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PUENTE DE 16 METROS DE LUZ	M3	1	120,00	120,00		Prog	90,00	-		90,00	75,0%
						Ejec	120,00	-		120,00	100,0%
	M3	2	150,00	150,00		Prog	112,50	-		112,50	
						Ejec	110,00	-		110,00	
	M3	3	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	4	150,00	150,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	5	30,00	30,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	6	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	7	480,00	480,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	8	60,00	60,00		Prog	15,00	-		15,00	
						Ejec		-			
	M3	9	170,00	170,00		Prog	15,00	-		15,00	
						Ejec		-			
	M3	10	55,00	55,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	11	28.000,00	28.000,00		Prog	7.000,00	-		7000,00	
						Ejec		-			
	ML	12	34,60	34,60		Prog		-			
						Ejec		-			
* ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	M3	13	125,96	125,96		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	14	839,76	839,76		Prog		-			
						Ejec		-			
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	15	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	
Generador electrico		1
Total	6	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Nota: Debido a las condiciones de acceso a la zona del pryecto, el contratista no ha podido llevar la maquinaria necesaria. Se encuentra preparando la logistica para dicho desplazamiento

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGEOMINAS	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
	Quebrasa la Yuca, Florencia Caquetá	LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Todos los materiales serán llevados desde el municipio de Florencia hasta la zona del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Aprovechamiento de material producto de la excavación para relleno y afirmado en el areo de influencia

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE CORRECIÓN V3

OBSERVACIONES: En proceso de correción por parte del contratista, puesto que presento observaciones por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A la fecha, el contratista no cuenta con sede física

OBSERVACIONES: el contratista esta buscando lugar para ubicar la oficina para atención a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

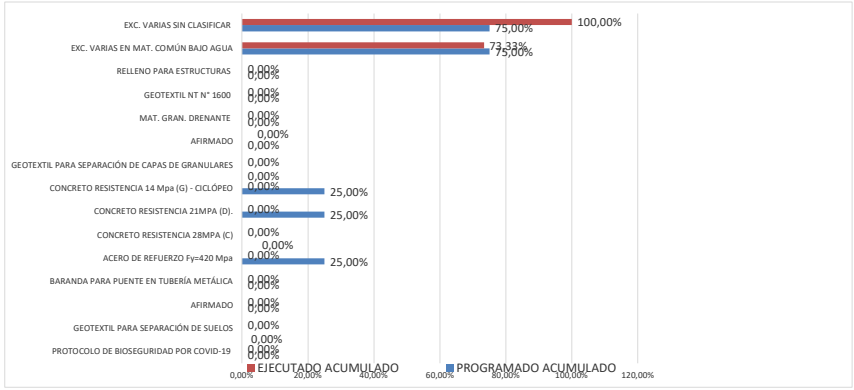
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

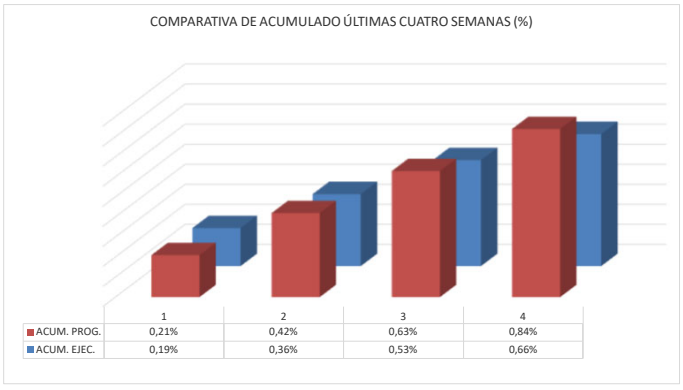
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA PARA ESTRIBO NO.1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





	1	2	3	4
ACUM. PROG.	0,21%	0,42%	0,63%	0,84%
ACUM. EJEC.	0,19%	0,36%	0,53%	0,66%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS INICIALES
- SOLICITUD DE AJUSTE A LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA
- SOLICTUD DE CORRECIÓN DEL DOCUMENTO PAGA
- VERIFICACIÓN DE MATERIAL EN BODEGA
- VERIFICACIÓN DE PERSONAL, AFILIACIONES Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO
- VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 7 del 24/11/2023 al 30/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR CON LUZ DE 16 METROS Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR CON LUZ DE 16 METROS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO
INTEGRANTES: CV&S CONSTRUCTORES SAS NIT:900610775 (50%); EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA CC:17655211 (50%)
CONTRATO No. 193-2022 | VALOR INICIAL: $ 909.681.559,00
FECHA DE INICIO: 16/10/2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 14/01/2024 | VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 77.760.736,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 309.030.264,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 909.681.559		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 802.021.420	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.597.978.580	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 895.832.180,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 203.919.875,00	22,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 26.511.524,00	2,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 177.408.351,00	-19,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 203.919.875,00	22,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.511.524,00	2,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 177.408.351,00	-19,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 65.429.625,00	7,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18.152.024,00	2,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Mediante radicado CE-VIASCOL-498, se emite comunicado al contratista donde se le reporta el atraso de la obra y se le solicta el suministro de personal, equipo y maquinaria para minimizar el atraso.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.526.049.332,00	66,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 892.990.856,40	13,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.162.371,00	0,63%
	$ 53.000.000,00	0,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **2023E-VUVRAZ-027880**
PERIODO FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 124.981.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:A la presente fecha esta en proceso de corrección las actas de agosto y septiembre

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	33,68

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 77.760.736,00
Saldo $	$ 309.030.264,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 22,76% | Avance o Atraso Físico %: 19,80%
Meta Física Ejecutada %: 2,96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PUENTE DE 16 METROS DE LUZ	M3	1	120,00	120,00		Prog	105,00	-		105,00	87,5%
						Ejec	120,00	-		120,00	100,0%
	M3	2	150,00	150,00		Prog	131,25	-		131,25	87,5%
						Ejec	110,00	-		110,00	73,3%
	M3	3	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	4	150,00	150,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	5	30,00	30,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	6	380,00	380,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	7	480,00	480,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	8	60,00	60,00		Prog	22,50	-		22,50	37,5%
						Ejec	20,46	-		20,46	34,1%
	M3	9	170,00	170,00		Prog	22,50	-		22,50	13,2%
						Ejec		-			
	M3	10	55,00	55,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	11	28.000,00	28.000,00		Prog	10.500,00	-		10500,00	37,5%
						Ejec		-			
	ML	12	34,60	34,60		Prog		-			
						Ejec		-			
* ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	M3	13	125,96	125,96		Prog		-			
						Ejec		-			
	M2	14	839,76	839,76		Prog		-			
						Ejec		-			
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	15	1,00	1,00		Prog		-			
						Ejec		-			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Compactador manual	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua	1	
Vibrocompactador	1	
Motoniveladora	1	1
Generador electrico	1	
Total	7	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGEOMINAS Quebrasa la Yuca, Florencia Caquetá	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Todos los materiales serán llevados desde el municipio de Florencia hasta la zona del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Aprovechamiento de material producto de la excavación para relleno y afirmado en el areo de influencia

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE CORRECIÓN V3

OBSERVACIONES: En proceso de correción por parte del contratista, puesto que presento observaciones por parte de la interventoría

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: A la fecha, el contratista no cuenta con sede fisica

OBSERVACIONES: el contratista esta buscando lugar para ubicar la oficina para atención a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

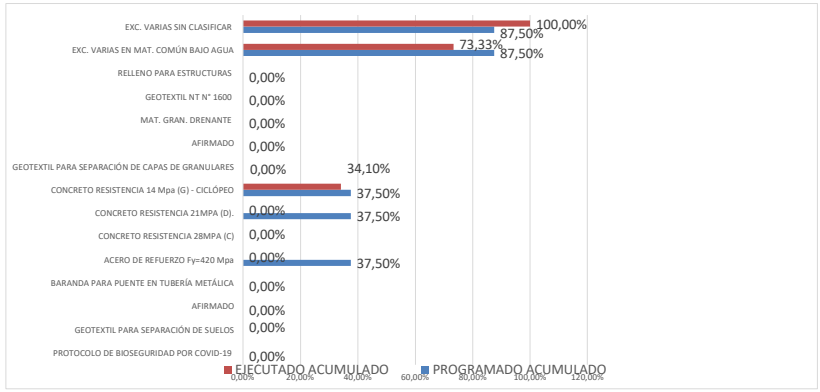
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

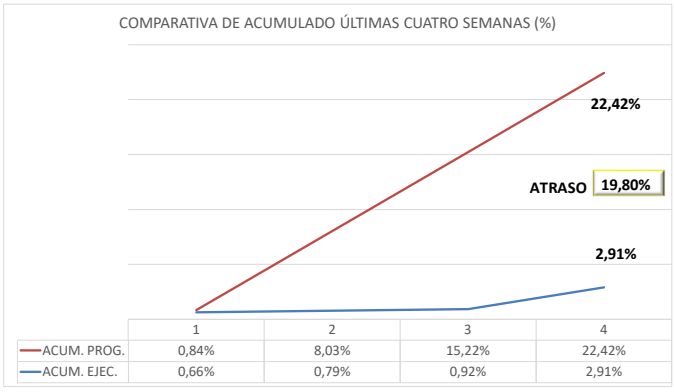
• **Excavaciones Varias en Material común:** Se realiza excavación en material común para el estribo N° 2. • **Acero de Refuerzo:** Corte y figuración de acero de refuerzo para zapata de estribos y aletas. • **Manejo de Aguas:** actividades de manejo de ay desalojo de aguas de precipitación presentes en el sitio de la obra. • **Excavaciones Varias en Material común:** Se realiza exc

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• **Excavaciones Varias en Material común:** Se programa excavación en material común para el estribo N° 2. • **Acero de Refuerzo:** Corte y figuración de acero de refuerzo para zapata de estribos y aletas. • Manejo de Aguas: actividades de manejo de ay desalojo de aguas de precipitación presentes en el sitio de la obra. • **Excavaciones Varias en Material común Bajo Agua:** Se programa realizar excavaciones en materail común bajo agua para el estribo 2.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





	1	2	3	4
ACUM. PROG.	0,84%	8,03%	15,22%	22,42%
ACUM. EJEC.	0,66%	0,79%	0,92%	2,91%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavaciones varias en material común bajo agua



Fabricación y colocación de concreto Ciclópeo para solado de zapata de Estribo N° 1



Excavaciones varias en material común

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 193 de 2022 con corte de **30 de noviembre de 2023** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **19,80%**
Se presentan situaciones de derrumbes en el desarrollo de actividades de excavación, los cuales son retiradas de la zona de trabajo. Se procede con el entibado de paredes. Se le solicita al contratista la necesidad de instalar la valla informativa del proyecto.

• REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS INICIALES
• SOLICITUD DE AJUSTE A LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA
• SOLICTUD DE CORRECIÓN DEL DOCUMENTO PAGA
• VERIFICACIÓN DE PERSONAL, AFILIACIONES Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO • REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS INICIALES
• SOLICITUD DE AJUSTE A LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA
• SOLICITUD DE CORRECIÓN DEL DOCUMENTO PAGA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

En el mes del presente informe, se contó con el siguiente equipo en el sitio:

- Mezcladora de concreto
- Motobomba de 2”
- Generador eléctrico
- Vibrador de concreto

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO No. 193 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA DE CONCRETO	N/A	1 BULTO	CAMPO ALEGRE EL DANUBIO - QUEBRADA LA GONZALEZ							A		A		A					A	A	A						A	A						
MOTOBOMBA	N/A	3,5"	CAMPO ALEGRE EL DANUBIO - QUEBRADA LA GONZALEZ			A	A			A		A		A		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELECTRICA	HUSQUARNA	3,800 VATIOS	CAMPO ALEGRE EL DANUBIO - QUEBRADA LA GONZALEZ			A	A			A		A		A					A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBRO PARA CONCRETO	SKU		CAMPO ALEGRE EL DANUBIO - QUEBRADA LA GONZALEZ							A		A		A					A	A	A						A	A						
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	2	2	0	0	4	0	4	0	4	0	1	1	1	4	4	3	0	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	0
TOTAL ACTIVO				0	0	2	2	0	0	4	0	4	0	4	0	1	1	1	4	4	3	0	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023
(Día / Mes / Año)



Firma

Nombre: **RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMOSA HURTADO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0540302 CND



Firma

Nombre: **SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820274934 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se reporta el siguiente personal directo a la fecha:

- Director de obra.
- Ingeniero residente de obra.
- Inspector SST.
- Maestro de obra.
- 8 ayudantes de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/12/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 193 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA	17655211	DIRECTOR OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.600.000	$ 39.100	3	NUEVA EPS	72614002	$ 200.200	PORVENIR	72614002	$ 256.300	$ 32.100					
2	RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMASA HURTADO	7279104	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.200.000	$ 29.300	3	NUEVA EPS	9459065171	$ 150.000	PORVENIR	9459065171	$ 192.000	$ -					
3	YENI OMAIRA PEREZ RINCON	55068661	SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.160.000	$ 28.300	3	SANITAS	72778307	$ 145.000	COLPENSIONES	72778307	$ 185.600	$ 23.200					
4	EDILSON ARCE CARDONA	17653664	MAESTRO DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.160.000	$ 80.800	5	SANITAS	9460415659	$ 46.400	COLPENSIONES	9460415659	$ 185.600	$ 46.400					
5	CARLOS JULIO CELIS SANCHEZ	1119581619	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X																												CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 77.334	$ 5.400	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 3.100	PORVENIR	9460726430	$ 12.400	$ 3.100			RETIRO		
6	JHAN FERNADO MEDINA	1119585723	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X																											CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 116.000	$ 8.100	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 4.700	PORVENIR	9460726430	$ 18.600	$ 4.700			RETIRO		
7	DUVAN ANDRES CALAMBAS TROCHEZ	1117543594	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 116.000	$ 80.800	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 46.400	PORVENIR	9460726430	$ 185.600	$ 46.400					
8	FIDEL MARTINEZ RODRIGUEZ	4735216	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.160.000	$ 80.800	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 46.400	_	_	_	$ 46.400					
9	HENRY GUZMAN AGUDELO	1040260894	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.160.000	$ 80.800	5	SAVIA SALUD	9460726430	$ 46.400	COLPENSIONES	9460726430	$ 185.600	$ 46.400					
10	RAUL MURCIA BERMEO	96341963	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 1.160.000	$ 80.800	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 46.400	PORVENIR	9460726430	$ 185.600	$ 46.400					
11	ALIRIO GARCIA SANCHEZ	96341174	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000										X																				CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 38.667	$ 2.700	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 1.600	PORVENIR	9460726430	$ 6.200	$ 1.600			RETIRO		
12	BRANY MURCIA PADILLA	1119583159	AYUDANTE OBRA	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	$ 502.667	$ 35.000	5	ASMED SALUD	9460726430	$ 20.200	PORVENIR	9460726430	$ 80.500	$ 20.200			RETIRO	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 2520278477CND

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Prof. No. 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17655211	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA	calle 30c 2 46	4359952	mauro4679@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAQUETÁ	FLORENCIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	06/12/2023	72614002	$527.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	200.000	0		0		0	1	200	0	200.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	256.000	0	0	0	0	1	300	0	256.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	39.000				39.000	1	100	39.100			390	39.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	32.000	1	100	32.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.200
Pensión	1	256.000	256.300
Riesgos Laborales	1	39.000	39.100
CCF	1	32.000	32.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	527.000	527.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17655211	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA		calle 30c 2 46	4359952	mauro4679@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAQUETÁ	FLORENCIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	06/12/2023	72614002	$527.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 17655211 | PARRA TRIANA EDGAR MAURICIO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.600.000 | 200.000 | 14-23 | 1.600.000 | 3 | 39.000 | CCF13 | 1.600.000 | 32.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PT 7279104		RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMOSA HURTADO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 5 # 13-16 BARRIO VERSALLES	FLORENCIA-CAQUETA	4630000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319646062	9459065171	I	2023/12/04	2023/12/05	BANCOLOMBIA	1	$371,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	PT	7279104	VILLAHERMOSA RAFAEL																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0	No	$371,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0		$371,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PT 7279104		RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMOSA HURTADO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 5 # 13-16 BARRIO VERSALLES	FLORENCIA-CAQUETA	4630000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319646062	9459065171	I	2023/12/04	2023/12/05	BANCOLOMBIA	1	$371,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$200	$0	$192,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$200	$0	$192,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,300	$100	$0	$29,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,300	$100	$0	$29,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$200	$0	$150,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$200	$0	$150,200
TOTAL				1	$371,300	$500	$0	$371,800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON	CALLE 1 A 9-10B	4362865	yeniperezr26@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAQUETÁ	FLORENCIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	05/12/2023	72778307	$382.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	382.100	382.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON		CALLE 1 A 9-10B	4362865	yeniperezr26@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAQUETÁ	FLORENCIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	05/12/2023	72778307	$382.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 55068661 | PEREZ RINCON YENI OMAIRA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 145.000 | 14-23 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | CCF13 | 1.160.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901660268	6	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 19 5 35	SOLANO-CAQUETA	4360000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	339428919	9460415659	E	2023/12/18	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17653664	ARCE EDILSON																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$359,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901660268	6	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 19 5 35	SOLANO-CAQUETA	4360000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	339428919	9460415659	E	2023/12/18	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$359,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$80,800	$0	$0	$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				1	$359,200	$0	$0	$359,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17653664		ARCE CARDONA EDILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 29c# 1c-03	FLORENCIA-CAQUETA	4227444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	362876455	9460726430	E	2023/12/18	2023/12/27	BANCOLOMBIA	9	$1,492,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1117543594	CALAMBAS DUVAN	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1119581619	CELIS CARLOS	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF13	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
3	CC	96341174	GARCIA ALIRIO	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF13	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
4	CC	1040260894	GUZMAN HENRY	X																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	4735216	MARTINEZ FIDEL	X																		0	$0	$0	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$173,600
6	CC	1119585723	MEDINA JHAN	X	X																230301	3	$116,000	$18,600	ESSC62	3	$116,000	$4,700	CCF13	3	$116,000	$4,700	14-23	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
7	CC	1119583159	MURCIA BRANY	X	X																230301	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF13	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
8	CC	96341963	MURCIA RAUL	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(8)**																						$4,214,668	$674,500			$5,374,668	$215,200			$5,374,668	$215,200			$5,374,668	$374,400		$0	$0		$1,479,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17653664		ARCE CARDONA EDILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 29c# 1c-03	FLORENCIA-CAQUETA	4227444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	362876455	9460726430	E	2023/12/18	2023/12/27	BANCOLOMBIA	9	$1,492,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$674,500	$6,000	$0	$680,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$488,900	$4,300	$0	$493,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$374,400	$3,300	$0	$377,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$374,400	$3,300	$0	$377,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$215,200	$1,900	$0	$217,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	$215,200	$1,900	$0	$217,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$215,200	$2,000	$0	$217,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	$168,800	$1,500	$0	$170,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$46,400	$500	$0	$46,900
TOTAL				**8**	**$1,479,300**	**$13,200**	**$0**	**$1,492,500**

PAZ Y SALVO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA identificado con cedula de ciudadania No. 17.655.211 expedida en Florencia, en mi condición de representante legal del CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022, identificada con NIT 901660268-6, bajo la gravedad de juramento;

CERTIFICO QUE

He liquidado la seguridad social del contrato de obra No 193 del 06 de diciembre de 2022, conforme al *artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y el l artículo 107 del Estatuto l tributario.*

De igual manera, cabe recordar que en ningún caso la Entidad contratante puede exigir una base para el pago de Parafiscales superior a 25 SMMLV ni inferior a un (1) SMMLV según la *Ley 797 del 2003 Art. 5 " ...El límite de la base de cotización será de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes para trabajadores del sector público y privado ,..El ingreso base de cotización no podrá ser inferior al salario mínimo y deberá guardar correspondencia con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado*.

De conformidad a la normatividad vigente el siguiente certificado corresponde al valor liquidado de la seguridad social correspondiente mes de noviembre de 2023, del contrato de obra contrato de obra No. 193 del 06 de diciembre de 2022.

La presente certificacion se firma en Florencia, a los 04 días del mes de diciembre de 2023.



EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA
Rep. Legal Consorcio P&C
Nit.: 901.669.248-1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17655211	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA	calle 30c 2 46	4359952	mauro4679@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAQUETÁ	FLORENCIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	06/12/2023	72614002	$527.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	200.000	0		0		0	1	200	0	200.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	256.000	0	0	0	0	1	300	0	256.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	39.000				39.000	1	100	39.100			390	39.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	32.000	1	100	32.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.200
Pensión	1	256.000	256.300
Riesgos Laborales	1	39.000	39.100
CCF	1	32.000	32.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	527.000	527.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17655211	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA		calle 30c 2 46	4359952	mauro4679@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAQUETÁ	FLORENCIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	06/12/2023	72614002	$527.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 17655211 | PARRA TRIANA EDGAR MAURICIO | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.600.000 | 200.000 | 14-23 | 1.600.000 | 3 | 39.000 | CCF13 | 1.600.000 | 32.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PT 7279104		RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMOSA HURTADO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 5 # 13-16 BARRIO VERSALLES	FLORENCIA-CAQUETA	4630000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319646062	9459065171	I	2023/12/04	2023/12/05	BANCOLOMBIA	1	$371,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	PT	7279104	VILLAHERMOSA RAFAEL																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0	No	$371,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0		$371,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PT 7279104		RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMOSA HURTADO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 5 # 13-16 BARRIO VERSALLES	FLORENCIA-CAQUETA	4630000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	319646062	9459065171	I	2023/12/04	2023/12/05	BANCOLOMBIA	1	$371,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$200	$0	$192,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$200	$0	$192,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,300	$100	$0	$29,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,300	$100	$0	$29,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$200	$0	$150,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$150,000	$200	$0	$150,200
TOTAL				1	$371,300	$500	$0	$371,800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON	CALLE 1 A 9-10B	4362865	yeniperezr26@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAQUETÁ	FLORENCIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	05/12/2023	72778307	$382.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF13	Comfaca	891190047-2	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	382.100	382.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON		CALLE 1 A 9-10B	4362865	yeniperezr26@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAQUETÁ	FLORENCIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	05/12/2023	72778307	$382.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 55068661 | PEREZ RINCON YENI OMAIRA | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 145.000 | 14-23 | 1.160.000 | 3 | 28.300 | CCF13 | 1.160.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901660268	6	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 19 5 35	SOLANO-CAQUETA	4360000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	339428919	9460415659	E	2023/12/18	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$359,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17653664	ARCE EDILSON																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$359,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901660268	6	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CARRERA 19 5 35	SOLANO-CAQUETA	4360000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	339428919	9460415659	E	2023/12/18	2023/12/15	BANCOLOMBIA	0	$359,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$80,800	$0	$0	$80,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				1	$359,200	$0	$0	$359,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17653664		ARCE CARDONA EDILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 29c# 1c-03	FLORENCIA-CAQUETA	4227444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	362876455	9460726430	E	2023/12/18	2023/12/27	BANCOLOMBIA	9	$1,492,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1117543594	CALAMBAS DUVAN	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
2	CC	1119581619	CELIS CARLOS	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF13	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
3	CC	96341174	GARCIA ALIRIO	X	X																230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF13	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
4	CC	1040260894	GUZMAN HENRY	X																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	4735216	MARTINEZ FIDEL	X																		0	$0	$0	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$173,600
6	CC	1119585723	MEDINA JHAN	X	X																230301	3	$116,000	$18,600	ESSC62	3	$116,000	$4,700	CCF13	3	$116,000	$4,700	14-23	3	$116,000	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
7	CC	1119583159	MURCIA BRANY	X	X																230301	13	$502,667	$80,500	ESSC62	13	$502,667	$20,200	CCF13	13	$502,667	$20,200	14-23	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
8	CC	96341963	MURCIA RAUL	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(8)**																						$4,214,668	$674,500			$5,374,668	$215,200			$5,374,668	$215,200			$5,374,668	$374,400		$0	$0		$1,479,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17653664		ARCE CARDONA EDILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 29c# 1c-03	FLORENCIA-CAQUETA	4227444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	362876455	9460726430	E	2023/12/18	2023/12/27	BANCOLOMBIA	9	$1,492,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$674,500	$6,000	$0	$680,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,700	$0	$187,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$488,900	$4,300	$0	$493,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$374,400	$3,300	$0	$377,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$374,400	$3,300	$0	$377,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$215,200	$1,900	$0	$217,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	$215,200	$1,900	$0	$217,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$215,200	$2,000	$0	$217,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	$168,800	$1,500	$0	$170,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$46,400	$500	$0	$46,900
TOTAL				**8**	**$1,479,300**	**$13,200**	**$0**	**$1,492,500**

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

A la fecha del presente informe, el contratista no ha tramitado actas parciales de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 193 - 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1456	2402-Infraestructura red vial regional	240205100	NACIÓN	Contrato Principal	$ 909.681.559	$ 909.681.559
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO $ 909.681.559,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA TRAMITADO ACTAS DE OBRA												
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes

Firma:
Nombre: **EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-78477 CND

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Prof. No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ALCALDÍA DE SOLANO
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
NIT. 800.095.786-1

ALCALDIA DE SOLANO
800095786-1
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 1456
Vigencia Fiscal 2022

POR UN SOLANO MÁS HUMANO Y PRODUCTIVO

Fecha Documento	:	16/12/2022
Dependencia	:	1 - ADMON CENTRAL
Concepto	:	CDP 453 A FAVOR DE CONSORCIO PUENTE SOLANO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA EN EL MARCO DEL CONVENIO No.1981 -2021 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOLANO E INVIAS DENTRO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
Ordenador	:	80.802.399 EDINSON TASCON RUBIO
Tercero	:	**901.660.268-6 CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022**
Doc.Soporte	:	4 - OFICIO DE SOLICITUD **Nro.** 50146 **Fecha Doc.Soporte:** 16/12/2022
Tipo Contrato	:	4 - CONTRATO DE OBRA **Nro.** 193 **Fecha Contrato:** 16/12/2022
Nro. CDP	:	453

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR
CUMPLIMIENTO	43074994000021369	ASEGURADORA SOLIDARIA	14/12/2022	15/09/2023	90.968.156,20
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIO	43074994000021369	ASEGURADORA SOLIDARIA	14/12/2022	15/03/2026	181.936.312,40

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
240-TRANSPORTE	8-Otras fuentes	2.3.2.02.02.005 - Servicios de la construcción	1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS Convenio Invias 1981/2021 DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2402-Infraestructura red vial regional	240205100-Puente peatonal de la red terciaria construido	2022187560004	909.681.559,00

909.681.559,00

Fabian A. Pelaez Esterling
JEFE DE PRESUPUESTO
1119583130

Fabian Pelaez E

FABIAN ANDRES PELAEZ ESTERLING

Jefe de Presupuesto

Elaboró: FABIAN ANDRES PELAEZ ESTERLING

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Durante el presente mes se presentó un bajo índice de lluvias en la zona de intervención del proyecto lo cual afecto la ejecución de labores. se anexa el soporte de lluvias del IDEAM de las estaciones ubicadas en Araracuara-Solano y Cartagena de Chaira.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 193 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2023**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	18	15	12	16	14	20	19	10	7	9	10	6	9	10	19	20	24	24	20	13	24	22	19	22	23	24	24	22	24	22		521
Lluvias moderadas	3	6	2	2	7	4	2	11	13	10	14	18	13	9	2	2	0	0	4	5	0	2	4	2	0	0	0	0	0	2		137
Lluvias intensas	3	3	10	6	3	0	3	3	4	5	0	0	2	5	3	2	0	0	0	6	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0		62
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: **RAFAEL ALEXANDER VILLAHERMOSA HURTADO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0540302 CND

Firma

Nombre: **SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820274934 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

A la fecha no se han realizado ensayos de laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No.: 193 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

No se realizaron ensayos a la fecha del presente informe

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma: _____
Nombre: **EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-78477 CND

Firma _____
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Prof. No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

A la fecha del presente informe no se ha presentado ningún OTRO SÍ de plazo o adición de recursos, por lo cual las pólizas del contrato siguen vigentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 193 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 16/10/2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/01/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 909.681.559,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 90.968.155,90	6	12	2022	16	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 181.936.311,80	6	12	2022	16	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 272.904.467,70	4	2	2024	4	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000058704

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10%	$ 232.000.000,00	6	3	2023	16	1	2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 232.000.000,00	6	3	2022	16	1	2024
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10%	$ 232.000.000,00	6	3	2022	16	1	2024
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10%	$ 232.000.000,00	6	3	2022	16	1	2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 232.000.000,00	6	3	2022	16	1	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No 430-74994000021415 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2023
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Prof. No. 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302713278

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000058704 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	11	2023	09	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.660.268-6**

DIRECCIÓN: CARRERA 19 NO 5-35 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA TELÉFONO: 3193491524

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.786-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.786-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/12/2022	16/07/2024	90,968,156.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/12/2022	16/01/2027	181,936,312.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		272,904,468.60

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900610775 - CV & S CONSTRUCTORES S.A.S. - PART: 50.00%
CC 17655211 - PARRA TRIANA, EDGAR MAURICIO - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800095786 - MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193 DE FECHA: 16/10/2023 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***545,808,937.20	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES LTDA	4164	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430271327

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207A060BFB7859

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000058704** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.660.268-6**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.786-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.786-1**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302713286

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000021415 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGE: 430 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
09	11	2023	VIGENCIA DESDE 06	03	2023	A LAS 23:59	16	01	2024	A LAS 23:59	316	09	11	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE 06	03	2023	A LAS 23:59	16	01	2024	A LAS 23:59	316

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.660.268-6**

DIRECCIÓN: CARRERA 19 NO 5-35 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA TELÉFONO: 3193491524

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.786-1**

DIRECCIÓN: EDIFICIO ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD: **SOLANO, CAQUETA** TELÉFONO: (8)4304123

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA NIT : 800095786

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CAQUETA CIUDAD: SOLANO

DIRECCION: MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193 DE FECHA: 16/10/2023 SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 Y EL MUNICIPIO DE SOLANO IDENTIFICADO CON NIT 800.095.786-1 Y CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 CON NIT No. 901.660.268-6

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LAS TRES EMES LTDA	4164	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430271328

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207A060BFB7858

CLIENTE

MANMARTINEZ 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000021415** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.660.268-6**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.095.786-1**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT No. 800.215.807-2 Y EL MUNICIPIO DE SOLANO IDENTIFICADO CON NIT No. 800.095.786-1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 193, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000021415** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022** IDENTIFICACION: **901.660.268-6**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA	800095786-1	MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA	SOLANO	232,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	**0**

APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Tipo de Contrato: **DE OBRA**
Número de Contrato: **193**
Fecha de Celebración: **6 DE DICIEMBRE 2022**

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOLANO-CAQUETA
TOMADOR	**EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.655.211 expedida en Florencia en calidad de representante legal de **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022.**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
POLIZA NUMERO	430-47-994000058597
FECHA EXPEDICION	14 DE DICIEMBRE DE 2022

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	14/12/2022	11/05/2023	$ 90.968.156,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/12/2022	11/11/2025	$181.936.312,40
Estabilidad de la Obra	Ver la Nota Aclaratoria de la Póliza		$272.904.468,50

Para constancia se firma en el Despacho del Alcalde Municipal a los dieciséis (16) días del mes diciembre de 2022.

Nota: Esta póliza se le está corrigiendo la vigencia teniendo en cuenta que el contrato esta de fecha 6 de diciembre de 2022.

Edinson Tascon R
EDINSON TASCON RUBIO
Alcalde municipal

APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tipo de Contrato: **DE OBRA**
Número de Contrato: **193**
Fecha de Celebración: **6 DE DICIEMBRE 2022**

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOLANO-CAQUETA
TOMADOR	**EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.655.211 expedida en Florencia en calidad de representante legal de **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022.**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
POLIZA NUMERO	430-74-994000021369
FECHA EXPEDICION	14 DE DICIEMBRE DE 2022

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
-Amparo-Básico-Predios, Laborales y Operaciones. -Patronal -Contratista y Subcontratista -Vehículos Propios y no Propios.	14/12/2022	15/03/2023	$200.000.000,00

Para constancia se firma en el Despacho del Alcalde Municipal a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022.

Nota: Esta póliza se le está corrigiendo la vigencia teniendo en cuenta que el contrato esta de fecha 6 de diciembre de 2022.

Edinson Tascon R
EDINSON TASCON RUBIO
Alcalde municipal

APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Tipo de Contrato: **DE OBRA**
Número de Contrato: **193**
Fecha de Celebración: **6 DE DICIEMBRE 2022**

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOLANO-CAQUETA
TOMADOR	**EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.655.211 expedida en Florencia en calidad de representante legal de **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022.**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
POLIZA NUMERO	430-47-994000058704
FECHA EXPEDICION	22 DE DICIEMBRE DE 2022

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato.	6/12/2022	6/09/2023	$ 90.968.156,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6/12/2022	6/03/2026	$181.936.312,40
Estabilidad de la Obra	Ver la Nota Aclaratoria de la Póliza		$272.904.468,50

Para constancia se firma en el Despacho del Alcalde Municipal a los veintidós (22) días del mes diciembre de 2022.

Nota: Esta póliza es la corregida la vigencia.

EDINSON TASCON RUBIO
Alcalde municipal

APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tipo de Contrato: **DE OBRA**
Número de Contrato: **193**
Fecha de Celebración: **6 DE DICIEMBRE 2022**

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOLANO-CAQUETA
TOMADOR	**EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.655.211 expedida en Florencia en calidad de representante legal de **CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022.**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
POLIZA NUMERO	430-74-994000021415
FECHA EXPEDICION	22 DE DICIEMBRE DE 2022

CUBRIMIENTO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA ASTA	SUMA ASEGURADA
-Amparo-Básico-Predios, Laborales y Operaciones. -Patronal -Contratista y Subcontratista -Vehículos Propios y no Propios.	06/12/2022	06/03/2023	$200.000.000,00

Para constancia se firma en el Despacho del Alcalde Municipal a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.

Nota: Esta póliza es la corregida la vigencia.

Edinson Tascon R

EDINSON TASCON RUBIO
Alcalde municipal

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

El plan de calidad fue revisado y se encuentra subsanado. Se han verificado los procesos constructivos que se deben implementar tal y como se relaciona su ejecución en norma técnicas invias. El contratista realizo la entrega del diseño de mezcla para concretos de 3000 y 4000 PSI, el cual se está revisando.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 193 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

FECHA DE INICIO: 16/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 4/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

FECHA 1/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-78477 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ**
Directora de Interventoría
Matrícula Prof.No.: 25202-136201

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1/ MEPI-MN-IN-2-FR-2.

Este contrato de obra no cuenta con anticipo, por lo anterior el diligenciamiento de dicho formato no aplica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/12/2023

1 de 1 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 193 - 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTE SOLANO

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	El contratista no ha recibido anticipo						%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: N/A
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Prof. No.:

Firma: N/A
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Prof. N

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 193 - 2022
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: _____ **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: _____

CONTRATISTA: _____

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: _____

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: _____

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: N/A
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Prof. No.:

Firma: N/A N/A
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Prof.No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

Se realiza el seguimiento al programa de obra a fecha de corte del 30 de noviembre del 2023, donde se evidencia un atraso en la obra del 19.80% respecto al programa de obra.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

De acuerdo al seguimiento a la inversión presentado por la interventoría, se evidencia un atraso en la inversión de 19.80%, según el programa de inversión.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 193-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: n/a (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 909.681.559,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/01/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: n/a (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

ACTIVIDADES	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE (1/10/2023-31/10/2023)	2 NOVIEMBRE (1/11/2023-30/11/2023)	3 DICIEMBRE (1/12/2023-31/12/2023)	
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$4.812.000	0,53%		% P	50,00%	50,00%		100%
				$ P	$ 2.406.000,00	$ 2.406.000,00		
				$ E				
				% E				
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	$6.450.000	0,71%		% P	50,00%	50,00%		
				$ P	$ 3.225.000,00	$ 3.225.000,00		
				$ E				
				% E				
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.	$14.212.000	1,56%		% P			100,00%	
				$ P			$ 14.212.000,00	
				$ E				
				% E				
GEOTEXTIL NT N° 1600 PARA FILTROS DE ESTRIBOS Y ALETAS	$1.605.000	0,18%		% P			100,00%	
				$ P			$ 1.605.000,00	
				$ E				
				% E				
MATERIAL GRANULAR DRENANTE PARA FILTRO DE ESTRIBOS Y ALETAS	$11.169.000	1,23%		% P			100,00%	
				$ P			$ 11.169.000,00	
				$ E				
				% E				
AFIRMADO	$143.412.000	15,77%		% P			100,00%	
				$ P			$ 143.412.000,00	
				$ E				
				% E				
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$5.952.000	0,65%		% P			100,00%	
				$ P			$ 5.952.000,00	
				$ E				
				% E				
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLOPEO	$49.764.000	5,47%		% P	50,00%	50,00%		
				$ P	$ 24.882.000,00	$ 24.882.000,00		
				$ E				
				% E				50%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).	$192.491.000	21,16%		% P	50,00%	50,00%		
				$ P	$ 96.245.500,00	$ 96.245.500,00		
				$ E				
				% E				
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA ©	$99.687.500	10,96%		% P		100,00%		
				$ P		$ 99.687.500,00		
				$ E				
				% E				
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	$269.920.000	29,67%		% P	50,00%	50,00%		
				$ P	$ 134.960.000,00	$ 134.960.000,00		
				$ E				
				% E				
BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA Φ 4" x 2.3 mm. SEGÚN DISEÑO SECCIÓN TÍPICA CARTILLA COLOMBIA RURAL PLANO 107 DE 127.	$36.357.680	4,00%		% P			100,00%	
				$ P			$ 36.357.680,00	
				$ E				
				% E				
AFIRMADO	$47.545.829	5,23%		% P			100,00%	
				$ P			$ 47.545.829,00	
				$ E				
				% E				
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$10.454.171	1,15%		% P			100,00%	
				$ P			$ 10.454.171,00	
				$ E				
				% E				
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$2.000.000	0,22%		% P	100,00%			
				$ P	$ 2.000.000,00			
				$ E				
				% E				
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL	$13.849.379	1,52%		% P			100,00%	
				$ P			$ 13.849.379,00	
				$ E				
				% E				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 909.681.559,00	100%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	28,99%	39,73%	31,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$263.718.500	$361.406.000	$284.557.059
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,99%	68,72%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$263.718.500	$625.124.500	$909.681.559
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Firma:	Firma:	Firma:	Firma
Nombre: EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA	Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO	Nombre:	Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista	Representante legal o apoderado del Interventor	Director de obra	Directora de interventoria
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SOLANO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** - **DE** - (Indicar mes y año) ☒ **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. -
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 193-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: n/a (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 909.681.559,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ - (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/01/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: n/a (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

ACTIVIDADES	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE (1/10/2023-31/10/2023)	2 NOVIEMBRE (1/11/2023-30/11/2023)	3 DICIEMBRE (1/12/2023-31/12/2023)		
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$4.812.000	0,53%	100,00%	% P	50,00%	50,00%			100%
			$4.812.000	$ P	$ 2.406.000,00	$ 2.406.000,00			
				$ E	$ 4.812.000,00				
				% E	100,00%				
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	$6.450.000	0,71%	0,00%	% P	50,00%	50,00%			
			$0	$ P	$ 3.225.000,00	$ 3.225.000,00			
				$ E	$ 0,00				
				% E	0,00%				
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.	$14.212.000	1,56%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 14.212.000,00		
				$ E					
				% E					
GEOTEXTIL NT N° 1600 PARA FILTROS DE ESTRIBOS Y ALETAS	$1.605.000	0,18%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 1.605.000,00		
				$ E					
				% E					
MATERIAL GRANULAR DRENANTE PARA FILTRO DE ESTRIBOS Y ALETAS	$11.169.000	1,23%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 11.169.000,00		
				$ E					
				% E					
AFIRMADO	$143.412.000	15,77%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 143.412.000,00		
				$ E					
				% E					
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$5.952.000	0,65%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 5.952.000,00		
				$ E					
				% E					
CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLÓPEO	$49.764.000	5,47%	0,00%	% P	50,00%	50,00%			
			$0	$ P	$ 24.882.000,00	$ 24.882.000,00			
				$ E	$ 0,00				
				% E	0,00%				50%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).	$192.491.000	21,16%	0,00%	% P	50,00%	50,00%			
			$0	$ P	$ 96.245.500,00	$ 96.245.500,00			
				$ E	$ 0,00				
				% E	0,00%				
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA ©	$99.687.500	10,96%	0,00%	% P		100,00%			
			$0	$ P		$ 99.687.500,00			
				$ E					
				% E					
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	$269.920.000	29,67%	0,00%	% P	50,00%	50,00%			
			$0	$ P	$ 134.960.000,00	$ 134.960.000,00			
				$ E	$ 0,00				
				% E	0,00%				
BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA Φ 4" x 2.3 mm. SEGÚN DISEÑO SECCIÓN TÍPICA CARTILLA COLOMBIA RURAL PLANO 107 DE 127.	$36.357.680	4,00%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 36.357.680,00		
				$ E					
				% E					
AFIRMADO	$47.545.829	5,23%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 47.545.829,00		
				$ E					
				% E					
GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	$10.454.171	1,15%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 10.454.171,00		
				$ E					
				% E					
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$2.000.000	0,22%	0,00%	% P	100,00%				
			$0	$ P	$ 2.000.000,00				
				$ E	0,00				
				% E	0,00%				
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL	$13.849.379	1,52%	0,00%	% P			100,00%		
			$0	$ P			$ 13.849.379,00		
				$ E					
				% E					0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 909.681.559,00	100,00%							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')									

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	28,99%	39,73%	31,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$263.718.500	$361.406.000	$284.557.059
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,99%	68,72%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$263.718.500	$625.124.500	$909.681.559
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,53%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.812.000		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,53%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.812.000		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA
Director de obra
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: MARÍA MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-136201 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

En el presente mes no se realizaron comités de obra.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión documental y administrativa

- Se elaboraron informes semanales donde se calculan los porcentajes de avance de obra, se relacionan las actividades ejecutadas en la semana por parte del contratista, se indica el porcentaje de avance para cada una de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista, se revisan los NP enviados por el contratista, se relaciona un resumen de las actividades Técnicas, Ambiental, Social, SST realizadas.

Gestión técnica

- Verificación de suministro de materiales en campo.
- Revisión y aval de zona de acopio de materiales.
- Medición y control de las actividades contractuales.
- Revisión y aval de detalles en los planos de diseño.

Gestión social y ambiental

- Revisión del documento PAGA presentado por el contratista.
- Participación en comités con los presidentes de as JAC de la zona.

Gestión SST

- Se realizo la verificación del personal y el estado de seguridad y salud en obra.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

En la siguiente sección se relacionan los informes de los siguientes especialistas y profesionales:

1. Informe especialista ambiental
2. Informe profesional Social
3. Informe especialista en estructuras

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 9
MES DE NOVIEMBRE DEL 2023

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 00 Fecha: 05-12-2023	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 5
1. Contrato de obra 182 de 2022 6
2. Contrato de obra 078 de 2022 9
3. Contrato de obra 202300008 de 2023 11
4. Contrato de obra 193 de 2022 13

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 15
1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS 15
2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 24
2.1. CORRESPONDENCIA 24
3. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022 25
3.1. CORRESPONDENCIA 25
4. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023 29
4.1. CORRESPONDENCIA 29

CONCLUSIONES 33

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
TABLA 2. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO 6
TABLA 3. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 182 DEL 2022 8
TABLA 4. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO 9
TABLA 5. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 078 DEL 2022 10
TABLA 6. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO 11
TABLA 7. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 202300008 DEL 2023 12
TABLA 8. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO 13
TABLA 9. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 193 DE 2022 14
TABLA 10 FECHAS DE CORTE DE INFORMES AMBIENTALES 25

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 MESA DE TRABAJO CON CONTRATISTA DE SAN JOSÉ DE FRAGUA 14/11/2023 17
ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO GESTOR AMBIENTAL DEL INVIAS 17/11/2023. 20
ILUSTRACIÓN 3 MESA DE TRABAJO CON CONTRATISTA CONSORCIO LA UNIÓN 2022 20/11/2023. 21
ILUSTRACIÓN 4 MESA DE TRABAJO CON CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS 21/11/2023. 23

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS DE INICIO
ANEXO B. ACTAS DE COMITÉS
ANEXO C. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **noviembre del año 2023**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO G.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, que estuvieron activos en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 182 de 2022

TABLA 2. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
NÚMERO DEL CONTRATO	182 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS NIT. 901648509-7 Dirección: Cr 48 48 Sur 75 Envigado, teléfono de contacto: 4483012 Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTAÑITA
SUPERVISOR	ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO G.
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 16´198.895.418
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS (ITEM INMODIFICABLE): $162.387.759.
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESPECIALISTA AMBIENTAL	No requiere contractualmente.
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)	

Las vías terciarias del municipio de La Montañita se encuentran en regulares condiciones de transitabilidad, deteriorándose de manera evidentemente en las temporadas de invierno, debido a la falta en la mayoría de los casos de mantenimiento preventivo y correctivo y el bajo nivel de afirmado en que se encuentran, lo anterior impacta de manera negativa la economía sobre todo de los productores rurales.

El corredor vial priorizado es una vía terciaria de gran importancia que permite mejorar la salida de productos perecederos tales como leche y queso de una región que se recupera de conflictos sociales generando economía licita y abandonado los cultivos ilegales.

Las comunidades de la zona rural se encuentran con problemas de comunicación y movilidad por la falta y el mal estado de vías y puentes, lo que afecta la comercialización de sus productos, la asistencia médica, el costo de la canasta básica y del transporte de pasajeros.

Los recursos aportados por las personas en el campo para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, han implicado un gasto considerable con fuertes impactos sobre la subsistencia y la educación de los niños, niñas y adolescentes del área rural del municipio.

En épocas de invierno, el problema se agudiza pues, por un lado, la escasez de productos en razón de la ola invernal asociado a los eventos de emergencias y desastres presentados en las vías y pasos peatonales de acceso a la cabecera municipal, obliga a los comerciantes a subir el precio de estos, ya que tienen que recurrir a otros medios de transporte o rutas diferentes para el abastecimiento de productos básicos lo cual implica altos costos de movilización; y por otro lado, se incrementa el valor de los pasajes puesto que las empresas transportadoras deben buscar vías alternas mucho más largas y las cuales limitan el paso a solo vehículos de doble tracción y en los casos donde existen caminos peatonales entre veredas nos encontramos con dificultades de pasos de quebradas y ríos.

De igual forma no se cuenta con la información, ni caracterización de estas vías lo que dificulta la priorización de su intervención. Las condiciones anteriormente mencionadas generan aumento de los tiempos de desplazamiento y producen baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como un efecto negativo el bajo desarrollo socio-económico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de desplazamiento afecta el acceso oportuno de la comunidad a servicios médicos, la asistencia de los niños y jóvenes a los centros educativos y ocasiona el aumento de los costos de transporte tanto de carga como de pasajeros.

En virtud a lo anteriormente expuesto, la entidad suscribió Convenio Interadministrativo No. 1809 de 2021, entre las partes INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS y EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA, en alusión al objeto contractual denominado AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, por una suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.200.000.000,00), el cual se ejecutara hasta el 31 de diciembre de 2024. En aras de brindar a la comunidad vías rurales dignas, que coadyuven al desarrollo de la región.

Que con el presente proceso de contratación, la administración municipal pretende la construcción de 5,5 kilómetros de pavimentación en asfaltita natural[1], en zona rural del Municipio de La Montañita, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de actividades, que fue el 19-12-2022.

[1] Nivel del Clasificador de Bienes y Servicios: UNSPSC 72141003 - Servicios de mantenimiento de calles y carreteras

TABLA 3. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 182 DEL 2022

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1 EXPLANACIONES								
1,1	200.2			DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00	$ 271.969,00	$ 0,00
1,2	201.16			REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	2000,00	$ 1.411,00	$ 2.822.000,00
1,3	800.1			CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	2000,00	$ 24.107,00	$ 48.214.000,00
1,4	210.1.1			EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	6522,01	$ 23.959,00	$ 156.260.742,00
1,5	220.1			TERRAPLENES	m3	4097,73	$ 39.848,00	$ 163.286.345,00
1,6	230.1			MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	10469,52	$ 341.294,00	$ 3.573.184.359,00
1,7	232.1			GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	53091,50	$ 23.640,00	$ 1.255.083.060,00
Subtotal								**$ 5.198.850.506,00**
2 AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES								
2,1	320.2			SUB-BASE GRANULAR	m3	9501,19	$ 362.358,00	$ 3.442.831.300,00
2,2	330.2			BASE GRANULAR	m3	7086,60	$ 388.554,00	$ 2.753.526.776,00
Subtotal								**$ 6.196.358.076,00**
3 PAVIMENTOS ASFALTICOS								
3,1	450.2P			ASFALTITA NATURAL	m3	3429,00	$ 704.560,00	$ 2.415.936.240,00
Subtotal								**$ 2.415.936.240,00**
4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
4,1	640.1			ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	51072,00	$ 9.978,00	$ 509.596.416,00
4,2	671.3			CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1440,00	$ 867.766,00	$ 1.249.583.040,00
4,3	673.2			MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	1200,00	$ 259.918,00	$ 311.901.600,00
Subtotal								**$ 2.071.081.056,00**
5 SEÑALIZACION VIAL								
5,1	700.1			LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	17145,00	$ 2.584,00	$ 44.302.680,00
5,2	701.1.2			TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	200,00	$ 9.515,00	$ 1.903.000,00
5,3	710.1.1			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65,00	$ 648.965,00	$ 42.182.725,00
5,4	710.1.2			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35,00	$ 733.583,00	$ 25.675.405,00
5,5	710.1.3			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10,00	$ 618.477,00	$ 6.184.770,00
Subtotal								**$ 120.248.580,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 16.002.474.458,00**

DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS (ITEM INMODIFICABLE)	u	1,00	$ 162.387.759,00	$ 162.387.759,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE (ITEM INMODIFICABLE)	u	1,00	$ 35.137.783,00	$ 35.137.783,00
Subtotal				**$ 197.525.542,00**
VALOR TOTAL				**$ 16.200.000.000,00**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30%

FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)

2. Contrato de obra 078 de 2022

TABLA 4. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
NÚMERO DEL CONTRATO	078 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS
CONTRATISTA	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ALBANIA
SUPERVISOR	ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO G.
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 3,869,861,135.00
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	$ 24,850,000
FECHA DE INICIO	24/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	24/11/2023
ESPECIALISTA AMBIENTAL	No requiere contractualmente.
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)	

Las vías de comunicación terrestre son de importancia fundamental para el desarrollo económico de Colombia, mediante estas es posible movilizar todo tipo de mercancías, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas. Para lograrlo se requieren vías que faciliten y permitan la transitabilidad y comunicación de las comunidades con los ejes de desarrollo.

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Albania, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera, se presentan situaciones de deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio por falta de disponibilidad presupuestal.

Esto ha generado el incrementando en los tiempos de desplazamientos, deterioro en los vehículos, incremento en los costos de transporte de pasajeros, en los insumos y fletes, y en ocasiones dificultad para la atención de casos especiales de salud y afectación a la población educativa de la región; a su vez para los pequeños y medianos productores se dificulta comercio de productos

agropecuarios generando desinterés y en ocasiones pérdidas de cosechas, las cuales surten y son comercializadas en las áreas urbanas municipales.

Así mismo, el transporte de carga y de pasajeros no cuenta con una oferta vial adecuada que permita satisfacer la demanda, generando altos costos para transportar la producción agropecuaria de la zona. Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socioeconómico de la zona.

En virtud a lo anteriormente expuesto, la entidad suscribió Convenio Interadministrativo No. 078 de 2022, entre las partes INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS y EL MUNICIPIO DE ALBANIA, en alusión al objeto contractual denominado MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS, por una suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3,869,861,135.00). En aras de brindar a la comunidad vías rurales dignas, que coadyuven al desarrollo de la región.
Que, con el presente proceso de contratación, la administración municipal pretende la construcción de 3.505 kilómetros de placa huella y de obras de arte en el corredor que comunica a a vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania, Caquetá.

TABLA 5. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 078 DEL 2022

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 35"900 MM DIÁMETRO INTERNO								
1	600.1.1			Excavaciones varias sin clasificar	M3	572,00	$ 29.708,00	$ 16.992.976,00
2	610.1			Rellenos para estructura con suelo	M3	352,00	$ 120.778,00	$ 6.752.850,00
3	630.4			Concreto resistencia 21MPA(D)	M3	101,40	$893.969,00	$90.648.457,00
4	630.7			Concreto resistencia 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	10,40	$428.073,00	$4.451.959,00
5	640.1			Acero de refuerzo Fy=420Mpa	Kg	7525,70	$ 8.615,00	$64.833.906,00
6	661.1			Tubería de concreto reforzado de 21 MPA de 900mm de diámetro interior	M3	78,00	$ 427.537,00	$ 36.857.886,00
							Subtotal	$ 220.538.034,00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
7	320.3			Sub-base granular clase C	M3	1.600,00	$ 164.217,00	$ 262.747.200,00
8	466.2			Sello de juntas con material bituminoso	M3	16.380,00	$ 4.325,00	$ 70.843.500,00
9	600.2.1			Excavaciones varias sin clasificar	M3	566.40	$ 29.708,00	$ 16.886.027,00
10	630-22			Concreto de resistencia 21 Mpa (D)	M3	1170,40	$ 893.969,00	$ 1.046.301.318,00
11	630.7			Concreto de resistencia 14 Mpa (G) (Piedra pegada)	M3	394,90	$ 428.073,00	$ 169.046.028,00
12	610.1			Rellenos para estructura con suelo	M3	281,00	$ 20.778,00	$5.838.618,00
13	640.1			Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	kg	63472,90	$ 8.615,00	$ 546.819.034,00
							SUB - TOTAL	$ 2.118.481.725,00
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS								
14	600.2.1			Excavaciones varias sin clasificar	M3.	759,00	$ 42.773,00	$ 32.464.707,00
15	600.2.4			Excavaciones varias en material común bajo agua	M3.	127,80	$ 27.274,00	$ 3.485.617,00
16	1P			Entibado continuo para excavación mayor a H1,5m	M3	69,00	$ 50.863,00	$3.509.547,00
17	610.1			Rellenos para estructuras con suelo	M3	1067,00	$ 20.778,00	$ 22.170.126,00
18	630.4			Concreto de resistencia 21 Mpa (D)	M3	56,57	$ 893.9694,00	$ 50.571.826,00
19	630.3			Concreto de resistencia 28 Mpa (C)	M3	431,70	$1.076.800,00	$ 464.854.560,00
20	630.7			Concreto de resistencia 14 Mpa (G) (Piedra pegada)	M3	22,55	$ 428.073,00	$ 9.653.046,00
21	640.1			Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	kg	57389,20	$ 8.615,00	$ 494.407.958,00

22	632.1P			Baranda metálica	M	38,00	$ 486.088,00	$ 18.471.344,00
23	2P			Suministro e instalación de apoyos de neopreno, dureza 75 E=1/4"	M2	4,73	$ 728.253,00	$ 3.444.637,00
							SUB-TOTAL	**$ 758.105.283,00**
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2X2) - BOX CULVERT (DOBLE 4X4)								
24	600.2.1			Excavaciones varias sin clasificar	M3	469,91	$ 29.708,00	$ 13.960.086,00
25	630.7			Concreto de resistencia 14 Mpa (G) (Piedra pegada)	M3	10,28	$ 428.073,00	$ 4.400.590,00
26	630.4			Concreto de resistencia 21 Mpa (D)	M3	33,99	$ 893.969,00	$ 30.886.006,00
27	630.3			Concreto de resistencia 28 Mpa (C)	M3	145,64	$ 1.076.800,00	$ 156.825.152,00
28	640.1			Acero de refuerzo Fy=420 Mpa	M3	20447,06	$ 8.615,00	$ 176.151.422,00
29	610.1			Rellenos para estructuras con suelo	M3	99,98	$ 20.778,00	$ 2.077.381,00
							SUB - TOTAL	**$ 383.800.640,00**
SECCIÓN 2 – ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
30	3P			Elementos de bioseguridad	GL	1,00	$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00
							SUB TOTAL	**$ 1.229.620,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 3.800.223.976,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30%**

FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)

3. Contrato de obra 202300008 de 2023

TABLA 6. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
NÚMERO DEL CONTRATO	202300008 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO LA UNIÓN 2022 NIT. 901.668.862-8 Dirección: Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy, Florencia (Caquetá), teléfono de contacto: 098 4376636
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SAN JOSE DEL FRAGUA
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.699.999.971
ESPECIALISTA AMBIENTAL	No requiere contractualmente.
PLAZO	Dos (02) meses
PLAZO OTRO SI N° 01	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	14/08/2023

TABLA 6. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2024
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)	

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de San José del Fragua, producto del deterioro y ausencia en la construcción de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía que discurren con el paso del tiempo por lo vía, acentuando de esta manera los surcos erosivos que se producen sobre estas que se encuentran en terreno natural, lo que conlleva de igual manera a un incremento en los tiempos de viaje, lo cual no permite que la comunidad puede contar con una asistencia médica oportuna en caso de emergencias y así mismo afecta a la comunidad estudiantil que trasladarse por esta vía a las escuelas municipales, incremento en los costos para la comercialización de los productos generados por los campesinos de la zona, generando afectaciones como la disminución en el desarrollo socio-económico y turístico de la región.

En virtud a lo anteriormente expuesto, la entidad suscribió Convenio Interadministrativo No. 20230008 de 2023, entre las partes INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS y EL MUNICIPIO DE ALBANIA, en alusión al objeto contractual PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL, por una suma de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 2,699,999,971.00). En aras de brindar a la comunidad vías rurales dignas, que coadyuven al desarrollo de la región.

Que, con el presente proceso de contratación, la administración municipal pretende mantener y mejorar 1.256km de infraestructura vial mediante la implementación de pavimentos convencionales con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales, las cuales comunican a la vereda la unión con el caso urbano del Municipio de San José del Fragua.

TABLA 7. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 202300008 DEL 2023

SECCION 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
PREELIMINARES								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3	948,80	$ 27.274,00	$ 25.877.571,00
2	201,7	201		Demolición de estructuras (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho a botadero).	M3	14,50	$ 107.795,00	$ 1.563.028,00
							Subtotal	$ 27.440.599,00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO								
3	235,1	235		Subrasante estabilizada con cemento (incluye el suministro de cemento)	M3	1.581,30	$ 149.635,00	$ 236.617.826,00
4	311.1	311		Afirmado	M3	1.265,00	$ 152.691,00	$ 193.154.115,00
5	320.3	320		Subbase granular clase C	M3	1.581,30	$ 245.055,00	$ 387.505.472,00

6	500.1,2	500,1		Pavimento en concreto hidráulico MR=41-4,0 Mpa (40Kg/cm2), Espesor 0.18M, con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico max. 3.8 mts. Curado con Antisol	M3	831,10	$ 1.220.283,00	$ 1.014.177.201,00
7	630,4,1	630,4		Concreto de resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla In situ.	M3	0,20	$ 1.014.193,00	$ 202.839,00
							SUB - TOTAL	$ 1.831.657.453,00
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE								
8	P-6		P-6	Excavación Manual de material común	M3.	759,00	$ 42.773,00	$ 32.464.707,00
9	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	M3.	127,80	$ 27.274,00	$ 3.485.617,00
10	630,6	630		Concreto resistencia 14 Mpa (F). Solados y atraques	M3	2,70	$ 783.018,00	$ 2.114.149,00
11	630,4,1	630,4		Concreto de resistencia 21 Mpa (D) - Mezcla In situ).	M3.	28,00	$ 1.014.193,00	$ 28.397.404,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo fy 4200 Mpa.	KG	23.196,80	$ 9.834,00	$ 228.117.331,00
13	661.3	661		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm de diámetro interior	ML	15,00	$ 779.663,00	$ 11.694.945,00
14	610.1	610		Rellenos para estructuras con suelo	M3	64,40	$ 26.192,00	$ 1.686.765,00
15	671.3	671		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de Apoyo	M3	447,20	$ 1.006.584,00	$ 450.144.365,00
							SUB-TOTAL	$ 758.105.283,00
SEÑALIZACIÓN								
16	710.1	710.1		Señal SR,SP Y/O SI, tablero en lámina galvanizada (75x75 cm) Reflectiva	UND	16,00	$ 687.675,00	$ 11.002.800,00
17	700,1	700,1		Línea de demarcación con pintura en frío	ML	2.530,00	$ 13.631,00	$ 34.486.430,00
18	700.3	700.3		Marca Vial con Pintura en frio.	M2	189,80	$ 51.857,00	$ 9.842.459,00
							SUB - TOTAL	$ 55.331.689,00
SECCIÓN 3 - PAGA -PMT								
19				Plan de adaptación a la guía ambiental	GL	1,00	$ 27.464.976,00	$ 27.464.976,00
							SUB TOTAL	$ 27.464.976,00
							SUBTOTAL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA	$ 2.700.000.000,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30%**

FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)

4. Contrato de obra 193 de 2022

TABLA 8. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
NÚMERO DEL CONTRATO	193 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022 NIT. 901.660.268-6 Dirección: Calle 30C No 2-46 B/Cundy, Florencia - Caquetá
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE SOLANO
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 909.681.559
ESPECIALISTA AMBIENTAL	No requiere contractualmente.
PLAZO	Tres (3) meses

TABLA 8. RESUMEN CONTRATO DE OBRA ACTIVO EN EL PERIODO	
FECHA DE INICIO	16/10/2023
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)	

El desarrollo económico de las regiones, depende de la inversión y fortalecimiento que ejecutan las administraciones a las diferentes actividades que se realizan al campo, teniendo en cuenta que uno de los principales problemas para los productos campesinos, es el tema vial, ya que de esa manera se garantizar el fácil acceso a los diferentes centros poblados o a la cabecera municipal a realizar actividades de comercialización de sus productos en la , zona rural de Solano, departamento del Caquetá, se encuentra integrada por varias familias campesinas, que se dedican a trabajar en la agricultura y demás labores propias del campo, de esa forma pueden sacar sus productos cosechados a la venta semanalmente y así obtener su principal fuente de ingreso económicos para el sostenimiento de los hogares en las diferentes veredas y demás alrededor que transitan por esta vía.

Debido a las constantes lluvias de los últimos meses, sumado al escaso mantenimiento y el constante tránsito de esa vía por los habitantes las veredas circunvecinas se ha deteriorado la vía carreteable y ha perjudicado la movilidad en gran medida por este importante sector, haciendo casi imposible el acceso, por lo tanto en aras de contribuir a una solución el municipio de Solano pretende mediante la presente contratación realizar el mejoramiento de la vía rural, mediante el suministro de combustible buscando mejorar la movilidad de las comunidades circunvecinas pues se hace necesario para el transporte de los productos agrícolas y el acceso a los servicios de salud y educación.

Las vías de comunicación terrestre son de importancia fundamental para el desarrollo económico de Colombia, mediante estas es posible movilizar todo tipo de mercancías, materias primas y productos elaborados, así como el traslado de personas. Para lograrlo se requieren vías que faciliten y permitan la transitabilidad y comunicación de las comunidades con los ejes de desarrollo. Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Solano, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera, se presentan situaciones de deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio por falta de disponibilidad presupuestal.

TABLA 9. PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATO 193 DE 2022

FORMULARIO 1								
PRESUPUESTO OFICIAL								
SECCION 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
PUENTE DE 16 METROS DE LUZ.								
1	600.1.1	600-22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	120,00	$ 40.175,00	$ 4.821.000,00

2	600.2.4	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	M3	150,00	$ 43.066,00	$ 6.459.900,00
3	610.1P	610-22		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.	M3	380,00	$ 37.488,00	$ 14.245.440,00
4	673.1	673-22		GEOTEXTIL NT N° 1600 PARA FILTROS DE ESTRIBOS Y ALETAS	M2	150,00	$ 10.774,00	$ 1.616.100,00
5	673.2	673-22		MATERIAL GRANULAR DRENANTE PARA FILTRO DE ESTRIBOS Y ALETAS	M3	30,00	$ 372.386,00	$ 11.171.580,00
6	311.1	311-22		AFIRMADO	M3	380,00	$ 377.453,00	$ 143.432.140,00
7	231.1	231-22		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	M2	480,00	$ 12.449,00	$ 5.975.520,00
8	630.7	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) - CICLÓPEO	M3	60,00	$ 829.451,00	$ 49.767.060,00
9	630.4	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D).	M3	170,00	$ 1.132.307,00	$ 192.492.190,00
10	630.3	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	55,00	$ 1.812.532,00	$ 99.689.260,00
11	640.1	640-22		ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	28000,00	$ 9.647,00	$ 270.116.000,00
12	632.1P		632.1P	BARANDA PARA PUENTE EN TUBERÍA METÁLICA Φ 4" x 2.3 mm. SEGÚN DISEÑO SECCIÓN TÍPICA CARTILLA COLOMBIA RURAL PLANO 107 DE 127.	M	34,60	$ 1.050.855,00	$ 36.359.583,00
Subtotal								**$ 836.145.773,00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO								
13	311.1	311-22		AFIRMADO	M3	125,96	$ 377.453,00	$ 47.545.829,00
14	231.1	231-22		GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS DE GRANULARES	M2	839,76	$ 12.449,00	$ 10.454.171,00
Subtotal								**$ 58.000.000,00**
SECCIÓN 3 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD								
15	1P			PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	gl	1,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
Subtotal								**$ 2.000.000,00**
SUBTOTAL OBRAS								**$ 896.145.773,00**
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS MUNICIPIO SOLANO				$ 13.854.227,00
				VALOR TOTAL				**$ 910.000.000,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	22%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30%**

FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 11-2023)

ANEXO A. ACTAS DE INICIO

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Durante el periodo se desarrolló 5 mesas de trabajo, cuyo objeto fue la socialización del avance en la gestión ambiental de los contratos de obra

Comité No 20 – Noviembre 14 de 2023

Se realiza mesa de trabajo con contratista Consorcio La Unión 2022 de manera presencial. Durante la cual se menciona:

- La Interventoría solicito mesa de trabajo para el día 02/11/2023, sin embargo, esta no se realizó dado que el contratista informa que continuaban revisando las observaciones de los oficios CE-VIASCOL-398 y CE-VIASCOL-399.

- Se realiza aclaración de observaciones de los oficios CE-VIASCOL-398 y CE-VIASCOL-399, correspondientes al PAGA V4.

 - El contrato de obra tiene profesional ambiental y es contractual como profesional con posgrado ambiental con 8 años de experiencia, ejerciendo como profesional en obras similares. 2 contratos (experiencia) CE-VIASCOL-302 de 30/08/2023, aprobada HV de Nayla Imbachi.
 - Se aclara que la autoridad ambiental, CORPOAMAZONIA, emitió el concepto 0180-2023 para un aprovechamiento forestal de 55 árboles que no hacen parte del objeto contractual del proyecto, por lo tanto, se debe justificar y retirar del PAGA.
 - El POC otorgado mediante Resolución 0514 del 13/04/2023 esta vencida ya y su fecha estaba vigente al 18/10/2023. El contratista informa que mediante comunicado del 18/09/2023, la alcaldía solicito prórroga a CORPOAMAZONIA lo dicho por pendiente concepto de la AAC.
 - Se explica como diligenciar el Plan de Inversión V1 y V2 (F2), costo mensual ($27.464.976), reembolso de gastos.
 - Se explica como diligenciar el F1, radicación y actualización amb.
 - Se socializan uno a uno de los anexos PAGA y de informes mensuales, además de balance de cierre ambiental; contextualizando el diligenciamiento de cada formato y sus anexos.
 - Se envían los anexos vía chat a la profesional ambiental.
 - Se acuerda que antes de radicar se programe mesa de trabajo para revisión del entregable, para el lunes 20/11/2023.
 - Se reitera que el PAGA debe cumplir con la guía ambiental 2020 y la liquidación debe contemplar todas las actividades y registros del PAGA.
 - El PAGA debe ser unificado social y ambiental, al igual que la liquidación, balance de cierre debe ser social y ambiental.

Se deja como compromisos: realizar mesa de trabajo el 20/11/2023 y entrega del documento PAGA el 24/11/2023.



ILUSTRACIÓN 1 MESA DE TRABAJO CON CONTRATISTA DE SAN JOSÉ DE FRAGUA 14/11/2023

Comité No 21 – Noviembre 16 de 2023

Se realiza mesa de trabajo con contratista Consorcio Puente Solano, de manera presencial, en la cual se menciona lo siguiente:

- PAGA: la V2 fue observada por Interventoría con oficio CE-VIASCOL-366 del 29/09/2023. El contratista inició el 16/10/2023 con radicado del F1 y F2. Plazo contractual: 3 meses. POC: Resolucón 654 de 09/05/2023, puente vehicular Q. La González, vigente durante la vigencia del contrato (3 meses).
 Se analizan las inquietudes del oficio CE-VIASCOL-366 y se aclaran dudas.

 - Deben presentar punto de localización conforme se solicita en el anexo 1 del F1.

 - El plan de inversión ambiental solo reconoce actividades de compensación ambiental, no fichas del PAGA; la V1 se relaciona actividades de compensación, y la V2 ya incluye el valor.

 - Ajustar línea base conforme se revisó en la mesa de trabajo.

 - Enviar comunicado a la AAC, en relación a la longitud del puente, que son 16m y no 17m.

 - Se verifica concepto de CORPOAMAZONIA, en Resolución 654/2023 respecto a que no se requiere licencia ambiental para la vía y el puente es viable con POC.

- Formatos Guía ambiental
 Se aclaran dudas del F1 y F2 y se socializaron los informes mensuales, deben presentar el informe mensual 1 del 16/10 a 31/10 como pendiente.

Como compromisos: Entrega PAGA el 23/11/2023, informe mensual 1 el 30/11/2023 y carta de CORPOAMAZONIA el 30/11/2023.

Comité No 22 – Noviembre 17 de 2023

Se realiza mesa de trabajo con el gestor ambiental del INVIAS, con el objeto de socializar el avance en la gestión ambiental de los contratos de obra; durante la cual se habló lo siguiente:

- Conforme se revisó en campo el tema del puente en Solano, el cual implica la construcción de un puente vehicular en concreto de 16 m de longitud, se revisa lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, ARTÍCULO 2.2.2.3.2.1. Proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental. Estarán sujetos a licencia ambiental únicamente los proyectos, obras y actividades que se enumeran en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente decreto. Donde se detalla en el numeral 8.1, que los puentes son objeto de licencia ambiental, y la AAC es la ANLA. Sin embargo, se revisa el Concepto Técnico 0378 de Corpoamazonía, el cual cita en su página 19 que el proyecto no requiere licencia ambiental, por ser una vía construída antes de 1993

- La especialista ambiental de la Interventoría informa el estado actual de los contratos de obra:

 - Solano (193-2022):

 Se informa que se realizó mesa de trabajo realizada el día 16/11/2023, en el cual se aclararon dudas del PAGA y el diligenciamiento de los formatos INVIAS para los informes mensuales y cuales fueron los compromisos acordados; se informa que el PAGA se entregará por parte del Contratista a la Interventoría el día 23/11/2023 y el informe el 30/11/2023

 - San José de fragua (202300008-2023)

 Se informa que se realizó mesa de trabajo el día 14/11/2023, en la cual se revisaron los pendientes relacionados con el PAGA e informes; durante la reunión se aclararon dudas en relación a las observaciones generadas y se remiten nuevamente los formatos. Asi mismo, que se reiteró a Contratista que cuenta con POC vencido, se aclaró que no pueden realizar activades de obra en estos puntos hasta que la autoridad ambiental emita el pronunciamiento respectivo.

 Entregarán PAGA 20/11/2023 y se realizará mesa de trabajo el 24/11/2023.

 - Albania (078-2022)

Se informa que se generaron observaciones al PAGA y que el Contratista no asistió a mesas de trabajo solicitadas por la Interventoría los días 14/11/2023 ni 16/11/2023.

- Montañita (182-2022)

 Se informa que el Contratista remitió PAGA atendiendo las observaciones generadas, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Por otra parte, que cuenta con informes aprobados hasta el mes de agosto de 2023.

- Puerto Nariño (0558-2022)

 Se informa que el contrato de obra actualmente está suspendido, hasta el día 09/12/2023. El contratista tiene concepto de no aprobación al documento PAGA V4. Así mismo, el Contratista radicó informes mensuales del periodo septiembre y octubre, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.

- Leticia (1544-2022)

 Hasta la fecha no se cuenta con la modificación del acta de inicio ni de suspensión, por tanto, no se ha podido establecer las fechas de corte para los informes mensuales ambientales.

- Pichuna (454-2022)

 El contratista cuenta con concepto de no aprobación del PAGA. Se informa que para la ejecución del contrato se cuenta con Resolución 1726 de 18/10/2023, con vigencia de 12 meses contados a partir de la ejecutoria.

La especialista ambiental de la Interventoría menciona que se han radicado informes a la entidad, sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta. El Supervisor ambiental del INVIAS solicita que se envíe una relación con los números de radicados y documentados presentados a la entidad.

Por otra parte, el Supervisor solicita que se realicen radicaciones de pendientes antes del 07/12/2023, con el objeto de dar respuesta oportuna.

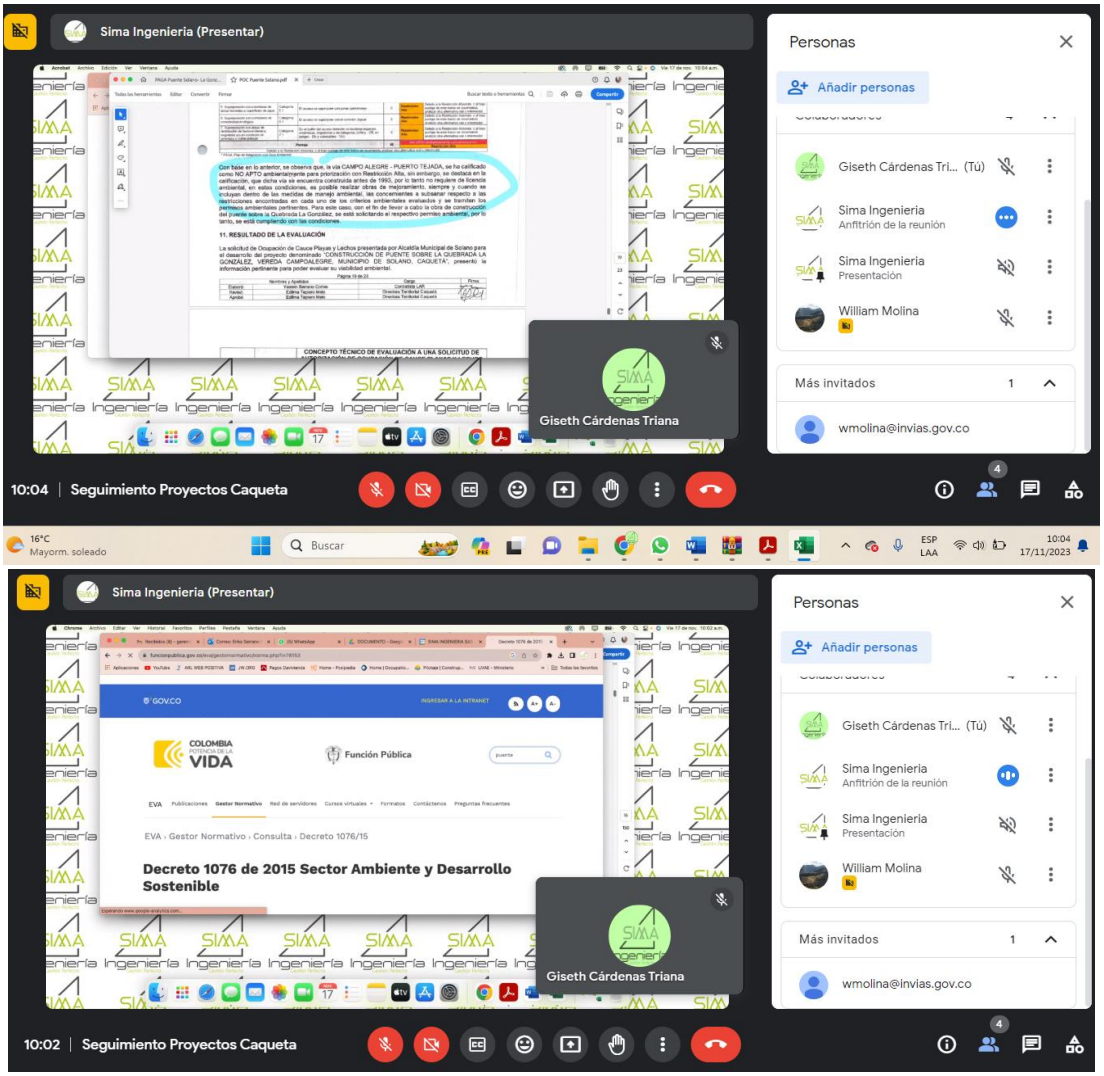


ILUSTRACIÓN 2 MESA DE TRABAJO GESTOR AMBIENTAL DEL INVIAS 17/11/2023.

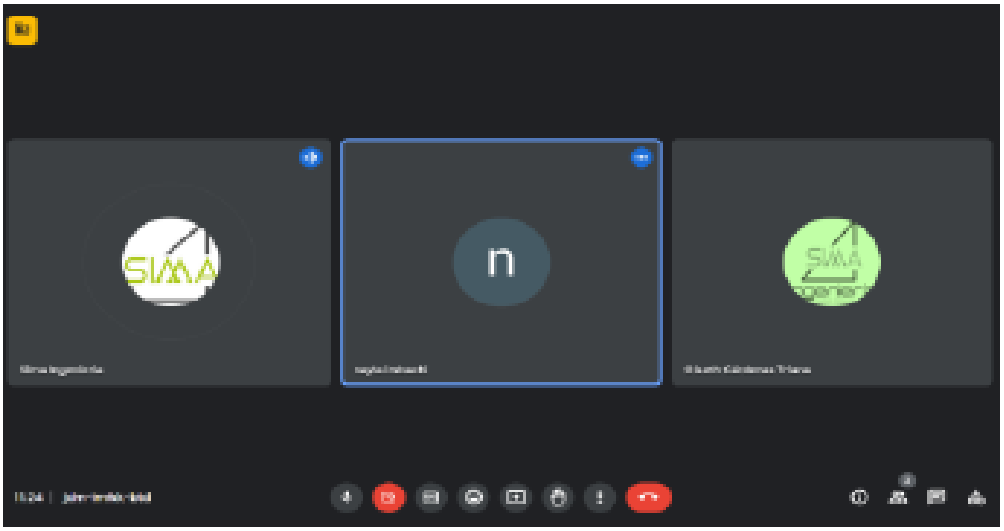
Comité No 23 – Noviembre 20 de 2023

Se realiza mesa de trabajo con contratista Consorcio La Unión 2022, en cumplimiento de compromiso entre las especialistas ambientales de la Interventoría y Contratista, adquirido en reunión realizada el día 14/11/2023; se realiza mesa con trabajo, durante la cual se menciona lo siguiente:

- Se reitera a Contratista que la información a reportar corresponde al área de influencia del proyecto.
- El Contratista menciona en relación a los proveedores de material pétreo que ya fueron anexados todos los soportes correspondientes, sin embargo, la Interventoría menciona que se

debe presentar certificado o documento que demuestre la relación / vínculo comercial entre la mina y el comercializador según corresponda.

- Se aclaran dudas con respecto al diligenciamiento del plan de inversión.
- Se reitera al Contratista no dejar celdas en blanco en los formatos del INVIAS.
- Se solicita al Contratista nuevamente revisar la delimitación del área de influencia, aclarando la definición delimitación y ajustando el documento según corresponda.



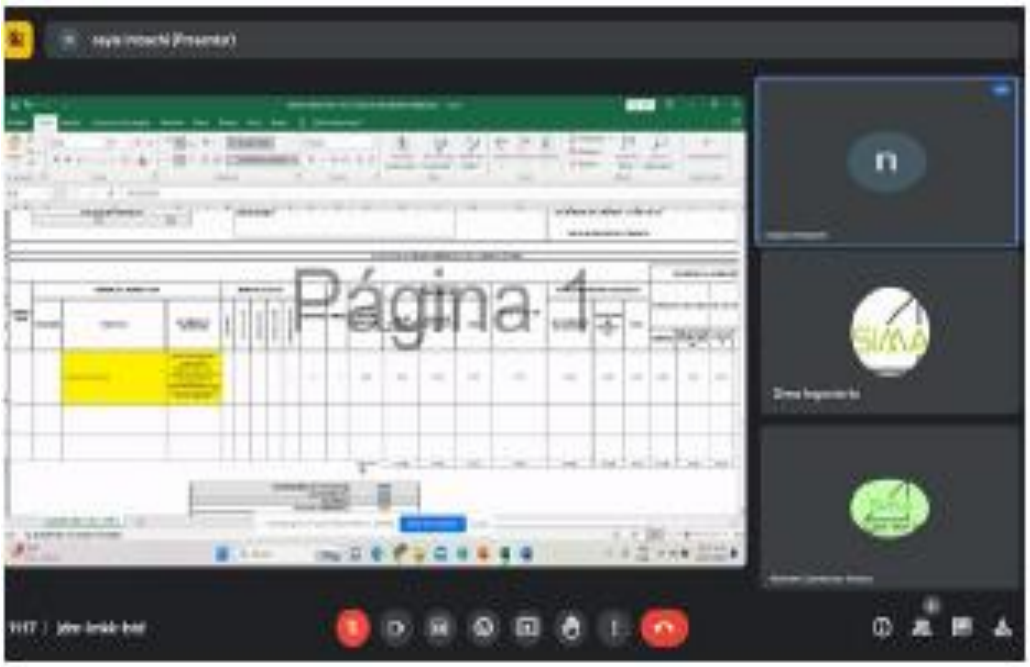


ILUSTRACIÓN 3 MESA DE TRABAJO CON CONTRATISTA CONSORCIO LA UNIÓN 2022 20/11/2023.

Comité No 24 – Noviembre 21 de 2023

Se realiza mesa de trabajo con contratista Unión temporal San Andrés, cuyo objeto fue Socialización observaciones del PAGA e informe mensual ambiental No11 generadas por la Interventoría; durante lo cual se menciona lo siguiente:

- Observaciones PAGA

La especialista de la Interventoría solicita al Contratista atender las siguientes observaciones:

- Ajustar el cuadro de descripción de las revisiones, con respecto al número de versiones.
- Incluir en la información contractual el número del contrato de obra.
- Incluir en el numeral 3.4 - Plazo de ejecución, la fecha de inicio.
- Incluir en el valor del contrato, el valor asignado el presupuesto designado contractualmente para el componente ambiental y aclarar si se utilizará este recurso.
- Ajustar la imagen correspondiente a la Figura 2.
- Especificar en el numeral 3 - Descripción del proyecto, cuáles son los tramos a intervenir.
- Aclarar e incluir cuáles son los criterios para la definición del área de influencia. Asi mismo, incluir el plano del área de influencia definida.
- Revisar la pertinencia de la inclusión de los términos: área de influencia directa (AID) e indirecta (AII).- Actualizar lo reportado en el numeral 7.2 (segundo párrafo).
- Aclarar y ajustar la imagen correspondiente a la Figura 5 (no se evidencia el área de influencia). Cartografía del área de influencia.
- Ajustar lo reportado en el numeral 9.7 Recurso suelo, en relación a no que no se requiere excavación, lo anterior, teniendo en cuenta lo reportado en los informes entragados hasta la fecha.
- Complementar la ficha Cumplimiento de requisitos legales, incluyendo la totalidad de los proveedores de material pétreo (Mina Montecristo y anexar soportes de la Mina Los Lagos).
- Remitir plan de inversión aprobado.
- Actualizar el formato de radicación de acuerdo a PAGA ajustado.

- Observaciones informe mensual 11

- El vehículo MQM732 tiene vencida la técnico mecánica.
- Anexo 1 Registro generación residuos: no coincide el volumen de los residuos generados con respecto al dispuesto. Anexar la pre-acta de obra de todos los periodos.

- Observaciones generales

- Se solicita al Contratista tener en cuenta para el informe trimestral ambiental 4:
 a) Aclarar en el informe que el certificado emitido por la Mina Lagos corresponde a Junio de 2023.

b) Reportar y soportar el acopio de material
c) Incluir todas las pre-actas de obra aprobadas hasta la fecha de corte del informe.

- El Contratista remite alcance de informe No 11 mediante correo el día 21/11/2023, sin embargo, la especialista ambiental de la Interventoría menciona que se deberá anexar la pre-acta de obra correspondiente al periodo.

El Contratista atiende observaciones durante la mesa de trabajo, sin embargo, quedó pendiente del documento PAGA:

- Ajustar en el documento las observaciones correspondientes a los numerales 7.1 (justificación área de influencia), 8 (ajustar figura con área de influencia definida), 9.3 (ajustar párrafo), ficha del numeral 11.2.3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (incluir lo correspondiente a Gestión depermisos y autorizaciones ambientales y complementar la información de fuentes de materiales.
- Anexar los certificados y permisos de la totalidad de los proveedores de material reportados. Con respecto al informe mensual ambiental No 11, se solicita que se anexe la pre-acta de obra.

Como compromiso:

- El contratista de obra radicará alcance al comunicado UT SA -074, presentado el PAGA V2 junto con la totalidad de los anexos correspondientes y atendiendo las observaciones socializadas el día 28/11/2023.
- El contratista radicará alcance a comunicado UT SA- 076, presentado el informe mensual ambiental No 11 atendiendo las observaciones realizadas por la Interventoría el día 24/11/2023.

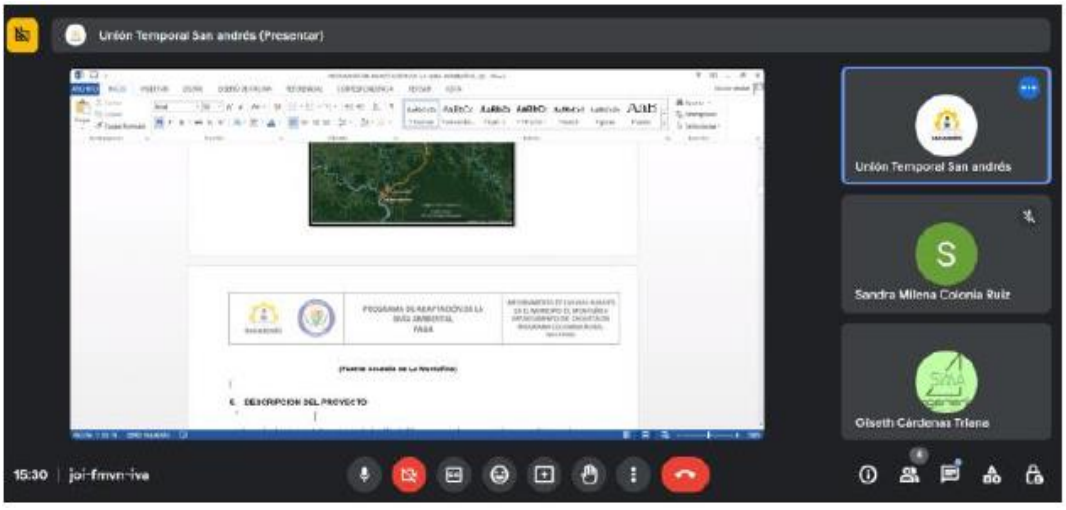


ILUSTRACIÓN 4 MESA DE TRABAJO CON CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS 21/11/2023.

ANEXO B. ACTAS DE COMITÉS

2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-451 DE 20/11/2023

Mediante la cual se emite respuesta al comunicado UTSA-069, por el cual, el Contratista remite informe correspondiente al periodo 01/09/2023 – 30/09/2023; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-451 DE 20/11/2023

Mediante la cual se emite respuesta a comunicados UTSA-071 de 02/10/2023, UTSA-068 DE 26/09/2023 y UTSA-066 de 22/09/2023, informando que, a partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría, se convoca a mesa de trabajo virtual al contratista el día 21/11/2023 a las 3pm, con el objeto de socializar las observaciones del documento PAGA mediante el link https://meet.google.com/joi-fmvn-iva?authuser=0.

CE-VIASCOL-462 DE 23/11/2023

Mediante la cual se informa que en atención al comunicado UTSA-076 de 27/10/2023, correo electrónico 21/11/2023 y correo electrónico 22/11/2023; lo mencionado en la mesa de trabajo realizada el día 21/11/2023 y lo radicado mediante comunicado correo electrónico de 22/11/2023; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación informe mensual ambiental No 11 correspondiente al periodo 01/10/2023 – 31/10/2023.

Se solicita al Contratista, realizar los ajustes correspondientes teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de interventoría elaborado por el INVIAS: "*La Pre-acta ambiental debe ser elaborada mensualmente por el Contratista y entregada a la Interventoría para su revisión y aprobación, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma*".

Así mismo, se deberá realizar los ajustes y/o aclaraciones según corresponda, en relación a los volúmenes que se reportan en la pre-acta de obra con respecto a los certificados emitidos por los proveedores de material pétreo y la disposición de material y presentados por el contratista en el componente ambiental.

Dichos ajustes deberán ser subsanados en el informe trimestral ambiental No 4.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

ANEXO C. CORRESPONDENCIA
182 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-437 DE 20/11/2023

Mediante la cual se emite respuesta a correo electrónico recibido el 30/10/2023, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental correspondiente al periodo 01/10/2023 al 30/10/2023; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de No aprobación.

Se recuerda a Contratista que de acuerdo con lo mencionado en las mesas de trabajo (virtual) realizadas los días 09/06/2023 y 16/06/2023 el Contratista deberá diligenciar los formatos mensuales según lo establecido en el Manual de Interventoría 2022 (Gestión Ambiental).

Por otra parte, el contrato de obra cuenta con fecha de inicio 24/08/2023. Por lo anterior, el contratista debe presentar los informes 1 y 2, así como ajustar el informe 3 teniendo en cuenta las siguientes fechas de corte:

TABLA 10 FECHAS DE CORTE DE INFORMES AMBIENTALES

No Informe	Periodo
1	24/08/2023-31/08/2023
2	01/09/2023-30/09/2023
3	01/10/2023-31/10/2023

CE-VIASCOL-441 DE 16/11/2023

Mediante la cual se acusa recibido de correo electrónico recibido el 24/10/2023 con asunto PAGA V3. Se informa que a partir de la revisión realizada del documento la Especialista Ambiental de la Interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Incluir en una tabla donde se relacionen las versiones presentadas del documento hasta la fecha.

- No es clara la delimitación del área de influencia establecida en cada uno de los medios, ni cuál es el área de influencia definitiva. Realizar los ajustes correspondientes.

 Se solicita incluir en las imágenes de las áreas de influencia la zona de intervención, según corresponda.

- Se reitera al contratista con respecto al numeral 9.2-Concesión de agua superficial, se menciona: "Sin embargo, para el proyecto se tiene previsto el suministro por el acueducto veredal del Versalles, quienes cuentan con la disponibilidad de suministrar el recurso para el desarrollo de las obras civiles a ejecutar durante la etapa constructiva del proyecto. Se aprovechará el agua lluvia para suplir las necesidades del proyecto, el agua potable para el consumo será adquirido por medio de botellones en el municipio de Albania o en el comercio de la vereda Versalles." Exaltamos la propuesta de aprovechamiento de agua lluvia para suplir las necesidades del proyecto; en los informes mensuales deberán presentarse los anexos que soporten este aprovechamiento con el debido registro fotográfico, evidenciando la estructura de captación y distribución uso del agua lluvia. Así mismo, se sugiere incluir un indicador de seguimiento de esta actividad en la ficha de seguimiento y control que corresponda.

- Se reitera al contratista con respecto al numeral 9.4 – Ocupación de cauce; en relación a la Resolución 0372 de 22/03/2023 "Por medio de la cual se otorga a nombre la Alcaldía Municipal de Albania…autorización de ocupación de cauces, playas y lechos para el desarrollo del proyecto…", en el numeral 7 de los Antecedentes de dicho acto administrativo, se menciona: "De acuerdo al plan de adaptación a la guía ambiental entregado por el usuario…", se solicita aclarar, cual fue el PAGA radicado ante la CORPORACIÓN.

 Así mismo, en el mismo numeral citado en el párrafo anterior se menciona: "… se deberá implementar las medidas ambientales antes, durante y después del proyecto a realizar sobres las áreas autorizadas, con el objetivo de prevenir y controlar cualquier impacto ambiental dentro el área de influencia". Es necesario aclarar que el PAGA radicado ante CORPOAMAZONIA citado en la Resolución 0372 de 22/03/2023, no fue revisado ni conceptuado por esta Interventoría por lo tanto no será objeto de control ni seguimiento de nuestra parte; sin embargo, si será de carácter obligatorio con la Autoridad Ambiental. Para lo cual, en la liquidación del proyecto, se reitera que se solicitará al Contratista un paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA en relación al cumplimiento de todas las obligaciones que el Contratista haya adquirido con esta entidad.

- Se solicita ajustar la Tabla 14 – Coordenadas obra objeto de POC, teniendo en cuenta lo mencionado en la Resolución 0905 de 15/06/2023.

- Se solicita aclarar si la metodología Conesa corresponde a la versión 1997 o 2010 utilizada para la evaluación de impactos. Por favor especificar, si la metodología es acogida totalmente o se hace una adaptación parcial, en este último caso por favor justificar.

- En relación con el programa de manejo ambiental:

 - Se recuerda al contratista que las medidas de manejo se formulan para prevenir, controlar, mitigar, corregir y/o compensar los impactos a generar durante las diferentes etapas del proyecto. Por tanto, se solicita realizar los ajustes correspondientes en cada una de las fichas en su numeral 5; lo anterior, debido a que los impactos reportados no coinciden con los identificados en el numeral 10.2 del documento PAGA. (p. ej. en la ficha DAGA-1.2- 02 se menciona Generación de olores como impacto a manejar, sin embargo, este no fue identificado como impacto generado por el proyecto).

 - Aclarar en la ficha DAGA-1.2-02 cuantas capacitaciones se realizarán en el mes.

 - Ajustar según corresponda teniendo en cuenta lo siguiente: en la ficha DAGA-1.3-03 se informa que el material sobrante se donará a dos habitantes los cuales realizaron dicha solicitud. Sin embargo, en la tabla 4 – Matriz cruce de actividades proyecto vs aspectos ambientales y sociales se informa uso de ZODME, así como en la ficha PAC-2.4-07.

 - En la ficha DAGA-1.3-03 Cumplimiento de requerimientos legales, se menciona: "ZODME se tiene autorización por parte de la alcaldía municipal para realizar la disposición de material sobrante de excavación a dos habitantes veredales, los cuales presentaron solicitud escrita."

 Se reitera que en caso de uso de ZODME, se deberá presentar la siguiente información.

 - Análisis de fatores de seguridad y riesgo de desplazamiento ante cargas externas.
 - Identificación de las viviendas y los cuerpos de agua existentes en el área propuesta de adecuación final del ZODME.
 - Parámetros de diseño a nivel de factibilidad y planos a escala 1:5.000 o más detallada, en donde se relacionen, entre otras, las obras de infraestructura, necesarias para la adecuación del área (drenajes y subdrenajes, estructura de confinamiento y contención y taludes, entre otros).
 - Planta y perfiles de la conformación final contemplada.
 - Identificación de los usos finales del ZODME.

 - Se reitera en la ficha PAC-2.5-08, dar claridad quienes serán los gestores encargados de todos los residuos que se generarán en la obra, de acuerdo con la identificación realizada. Incluir los permisos ambientales y demás documentación soporte, según corresponda.

- Ajustar lo reportado en la ficha PGH-3.1-10 – Manejo de aguas superficiales, en relación con:

 - En el objetivo se menciona: "Realizar un manejo adecuado de los recursos hídricos aprovechados e intervenidos en el proyecto de acuerdo con la normativa vigente y compromisos adquiridos"; verificar la pertinencia de uso del término "aprovechados" y realizar los ajustes según corresponda.

 - Las coordenadas de las fuentes hídricas sujetas a POC, lo anterior, teniendo en cuenta que no coinciden con lo descrito en la Resolución 905 de 15/06/2023.

- Incluir en la ficha PMIT-5.1-18 – Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio, el lugar de acopio de los materiales.

- En relación con las medidas de seguimiento y control, tener en cuenta lo siguiente:

 - En la ficha SM-AS-3.1-10 - Seguimiento y control al manejo de aguas superficiales, se menciona como indicador *"Cumplir con las medidas de manejo para evitar y minimizar alteración de la calidad fisicoquímica y bacteriológica de las aguas superficiales"*; verificar la pertinencia del nombre del indicador, teniendo en cuenta que no se plantean actividades de seguimiento que permitan evidenciar la no alteración de la calidad del agua (caracterización fisicoquímica).

 - Aclarar lo mencionado en la ficha "SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LAS OBLIGACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN 0372 DE 22 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN MODIFICADO"; ya que reportan que las obligaciones no se han cumplido. Sin embargo, en este capítulo se deben plantear las actividades y/o acciones a ejecutar que permitan el cumplimiento de las obligaciones descritas.

 Así mismo, se deberán ajustar las obligaciones incluidas; estas, deben corresponder a las descritas en el artículo tercero de la resolución 372 de 22/03/2023.

- Tener en cuenta los ajustes y modificaciones realizadas en la línea base y evaluación de impactos para las medidas de manejo ambiental y seguimiento, control y monitoreo.

- En relación con la Programación componente socioambiental, incluir las actividades a ejecutar para el cumplimiento de las obligaciones descritas Resolución 0372 de 22 de marzo de 2023.

- En relación con los formatos INVIAS, tener en cuenta lo siguiente:

 - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS:

- Ajustar lo reportado en el numeral 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO. Se deberá incluir un resumen de cada uno de los componentes caracterizados del área de influencia.

- Incluir los siguientes datos:

 Director de Interventoría: Marly Milena Sarria
 Matricula No.: 25202-136201 CND

 Especialista ambiental: Erika Serrano Prada
 Matricula No.: 68238106996 STD

- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL (Versión 1):

 - Incluir las actividades ambientales sujetas de reconocimiento.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al documento PAGA V3.

CE-VIASCOL-444 DE 17/11/2023

Mediante la cual se acusa recibido a correo electrónico recibido el 27 de septiembre de 2023; por el cual el Contratista presenta informe ambiental correspondiente al periodo 01/09/2023 al 30/09/2023; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de No aprobación.

Se recuerda a Contratista que de acuerdo con lo mencionado en las mesas de trabajo (virtual) realizadas los días 09/06/2023 y 16/06/2023 el Contratista deberá diligenciar los formatos mensuales según lo establecido en el Manual de Interventoría 2022 (Gestión Ambiental).

En relación con las fechas de corte de los informes, se reitera lo mencionado en el oficio CE-VIASCOL-437 de 15/11/2023.

ANEXO C. CORRESPONDENCIA
078 de 2022

4. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-445 DE 17/11/2023

Por el cual, se da por recibido comunicado 2022-059 de 26 de septiembre de 2023, se aclara que la información reportada corresponde al informe ambiental mensual del mes de septiembre y no al de

agosto como se cita en el asunto del comunicado 2022-059 de 26/09/2023. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la Interventoría se emiten las siguientes observaciones:

- Con respecto al formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS LA UNION:

 - Ajustar teniendo en cuenta las observaciones realizadas al PAGA V3.

- Con respecto al MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

 - La versión a radicar corresponde al número 1.

 - Se recuerda al Contratista que las únicas actividades sujetas a reconocimiento desde la bolsa ambiental corresponden a trámites ambientales, es decir, los derivados del permiso de ocupación de cauce. Por tanto, se solicita realizar los ajustes que correspondan.

- Con respecto al MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO:

 - Numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

 - Se reitera lo mencionado en el comunicado CE-VIASCOL-399 en relación con remitir el acta administrativa derivado del concepto técnico CT-DTC-0180-2023 del 06 de marzo de 2023 emitido por CORPOAMAZONIA y/o ajustar según corresponda de acuerdo a lo mencionado en mesa de trabajo realizada el día 14/11/2023.

 - Se informa que el material pétreo suministrado a la obra es del proveedor MAEXCA, sin embargo, no se remiten los certificados emitidos por el proveedor, ni los permisos ambientales correspondientes. Se solicita al Contratista radicar dicha documentación.

 Por otra parte, se reitera al Contratista que los proveedores deben corresponder a los mencionados en el PAGA.
 Así mismo, se solicita anexar la pre-acta de obra correspondiente al periodo.

 - Se reitera al contratista verificar la pertinencia del término ZODME. De ser el caso, se le recuerda al Contratista que en caso de hacer uso de ZODME's, debe anexar por cada predio: carta de solicitud, certificado de libertad y tradición del predio, cédula del propietario, y además de eso, deben presentar la siguiente documentación técnica soporte:

 ✓ Relación de volumen de RCD estimado a generar
 ✓ Relación de volumen de RCD estimado a aprovechar in situ (si aplica)

- ✓ Relación de volumen de RCD estimado a disponer en predio privado - público (en caso de ser de la alcaldía)
- ✓ Ruta trazada desde el punto de generación hasta la disposición final (plano en autocad y PDF).
- ✓ Localización georeferenciada del sitio de disposición final
- ✓ Análisis de factores de seguridad y riesgo de desplazamiento ante cargas externas (a nivel de factibilidad).
- ✓ Identificación de viviendas y cuerpos de agua existentes en el área, en un radio mínimo de 2 km
- ✓ Parámetros de diseño (a nivel de factibilidad), y planos a escala 1:5000 o más detallada, en donde se relacionen, entre otros aspectos, las obras de infraestructura necesarias para la adecuación del área (zanjas, drenajes, estructuras de confinamiento y contención de taludes, entre otros). Esto debe contar con el aval del área técnica del Contratista e Interventoría.
- ✓ Planta y perfiles de la conformación final contemplada
- ✓ Registro fotográfico

- ✓ Al finalizar, se deberá presentar un paz y salvo del propietario, con el respectivo cierre de acta de vecindad (abierta previamente), y el respectivo registro fotográfico.
- ✓ Definición de los usos finales de los ZODME propuestos.

Por otra parte, ajustar la unidad de medida del volumen en el certificado firmado por el Sr. Hernando Peña Agudelo. Revisar la pertinencia del término ZODME´s en cada uno de los certificados remitidos, ajustar según corresponda.

- En relación con el manejo de los residuos sólidos, se solicita al contratista remitir recibo de pago de la empresa de servicios públicos encargada de la disposición de los residuos sólidos.

- Con relación a la gestión del recurso hídrico, se solicita al contratista recibo de pago empresa de servicio encargada de suministrar agua para la ejecución de la obra durante el periodo.

- Aclarar lo mencionado en el programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos, proyecto 1, en relación con: "*se realizó la actividad de tala de tres (03) y poda de dos (02) árboles autorizados por CORPOAMAZONIA*"; teniendo en cuenta lo mencionado en la mesa de trabajo realizada el día 14/11/2023. De ser el caso, se solicita al contratista:

 - ✓ Presentar soporte de la notificación a CORPOAMAZONIA del día en que se realizó la tala.

- ✓ Presentar soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones a ejecutar y mencionadas por la autoridad ambiental en el concepto técnico CT-DTC-0180-2023 del 06 de marzo.

- ✓ Presentar soporte de la notificación a CORPOAMAZONIA del cumplimiento de la medida compensatoria, la cual corresponde a la siembra de cincuenta (50) árboles.

- En relación al proyecto de compensación ambiental, incluir únicamente las actividades que se desarrollaron durante el periodo.

- Con respecto al MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS:

 - Incluir la obligación número 11, descrita en el artículo tercero correspondientes a: "Una vez sean finalizadas las obras de ocupación de cauces, se deberá presentar un informe final que contenga el desarrollo del cumplimiento de cada una de las obligaciones del acto administrativo que otorgue el permiso ambiental, el cual debe estar debidamente soportado".

 - Colocar N/A en residente ambiental de la interventoría.
 - Incluir soportes del cumplimiento de cada una de las obligaciones reportada como ejecutada.

- Con respecto al MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PAGA:

 - Ajustar y/o organizar los soportes dado que no coincide lo mencionado en el formato con los anexos.

Por lo anterior, la especialista ambiental de la interventoría emite concepto de no aprobación del Informe mensual ambiental N2 V1 correspondiente al periodo 01/09/2023-30/09/2023.

ANEXO C. CORRESPONDENCIA
202300008 de 2023

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 182 de 2022, el Contratista cuenta con informes mensuales ambientales aprobados hasta el No 11 correspondiente al periodo (19/12/2022-31/10/2023). El contratista remitió el informe mensual correspondiente al periodo de noviembre e informe trimestral 4 correspondiente al periodo 01/09/2023-30/11/2023, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado 3 informes trimestrales de la gestión ambiental del contrato, ante el INVIAS, sin embargo, no se ha obtenido pronunciamiento por parte de la entidad.

 Se realizó mesa de trabajo con contratista en el cual se socializaron las observaciones realizadas al documento PAGA, al informe mensual 11, durante la cual, el contratista se comprometió a presentar el PAGA V2 junto con la totalidad de los anexos correspondientes el día 28/11/2023. Sin embargo, hasta la fecha de corte del presente informe, este no ha sido remitido.

- En relación con el contrato 078 de 2022, el contrato de obra tenía fecha de terminación el 24/11/2023, sin embargo, esta en elaboración el acta de prórroga del contrato; esta, será remitida en el siguiente informe mensual.

 Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha remitido dos informes mensuales ambientales, correspondientes al periodo de septiembre y octubre, sin embargo, de acuerdo con la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría cuenta con concepto de no aprobación.

 El Contratista cuenta con concepto de no aprobación del PAGA V3.

- En relación con el contrato 202300008 de 2023, el Contratista cuenta con concepto de no aprobación del PAGA V3.

 Hasta la fecha, el contratista ha remitido 2 informes mensuales ambientales, correspondientes a los periodos de agosto y septiembre de 2023, sin embargo, cuentan con concepto de no aprobación.

 Se realizó mesa de trabajo con el contratista de manera presencial, durante la cual, el contratista se comprometió a realizar entrega del PAGA, sin embargo, hasta la fecha de corte del presente informe, este documento junto con sus anexos no ha sido remitido.

- En relación con el contrato de obra 193-2022, se realizó mesa de trabajo el día 16/11/2023, durante la cual se aclararon en relación a las observaciones generadas al PAGA y el diligenciamiento de los formatos de INVIAS. Dentro de los compromisos adquiridos por parte del contratista: entrega PAGA el 23/11/2023, informe mensual 1 el 30/11/2023 y carta de CORPOAMAZONIA el 30/11/2023. Sin embargo, hasta la fecha de corte del presente informe no se ha realizado la entrega por parte del contratista.

INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAS

CONSORCIO VIASCOL	**INFORME ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DE ININTERVENTORIA**
	YOBANI OSCAR NIÑO RODRIGUEZ
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

INFORME DE ACTIVIDADES **CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
PERIODO:	Noviembre de 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS D AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL LOTE 1"
FECHA INICIO:	16/11/2022
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EVIDENCIADAS

OBSERVACIONES ESTRUCTURALES: DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO PARA ARCHIVO COMPILACIÓN DE MEMORIAS DE CALCULO MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA QUEBRADA LAS GONZALES MUNICIPIO SOLANO.

CONTRATO: contrato de obra 193 de 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- MEMORIA ESTRUCUTRAL PUENTE LA GONZALEZ, SOLANO
- PLANOS ESTRUCUTRALES PUENTE LA GONZALEZ, SOLANO.

Una vez recibido los documentos mencionados, se presentan las siguientes observaciones:

MEMORIA DE CALCULO:

1. En el capítulo 5 especificaciones de materiales estructurales se menciona la resistencia del tablero de 24MPa, y en plano 1 menciona para estos mismos elementos de resistencia de 28 MPa. Por los tanto se sugiere revisar que este en concordancia la memoria de cálculo y los planos estructurales.

2. En el capítulo 5 especificaciones de materiales estructurales de la memoria de cálculo se está especificado fy de 240 MPa, se recomienda revisar y ajustar especificación de varillas de refuerzo según la NTC 2289 el esfuerzo de fluencia fy 420 MPa.

3. En el capítulo 7.2.4 Diseño a flexión de la losa o tablero se presenta el diseño de las vigas, sin embargo, nos presenta calculo para el diseño del tablero. Se solicita anexar el diseño del tablero.

4. En el diseño de la cimentación se realiza la verificación es esfuerzos sin embargo falta realizar la verificación del diseño a cortante y flexión de la zapata del estribo.

5. Favor remitir el estudio de suelos para validar el diseño de la cimentación

PLANOS ESTRUCTURALES:

1. Plano 01: Revisar y ajustar la concordancia entre especificaciones de materiales con la memoria de cálculo.

2. Plano 02: Ajustar las secciones de las vigas, en las notas especifican 0.40m x 1.40 y la sección de cálculo es de 0.40m x 1.60m. En el alzado del puente incluir el perfil topográfico y especificar nivele de cimentación y nivel de la rasante.

3. Plano 03: Revisar el refuerzo a flexión de la viga principal, la viga requiere 16#8 el despiece tiene 12#8 y en los cortes se dibujan 10#8.

4. Ajustar y revisar el cortante en el tablero, se recomienda aumentar el espesor del voladizo a 0.30m

OBSERVACIONES ESTRUCTURALES: REVISIONES ESTRUCTURALES DEL CONCRETO A EMPLEAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUNETAS Y TRAMO DE CÁRCAMO DEL PROYECTO.

CONTRATO: contrato 182 de 2022

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA- SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)"

ARCHIVOS RECIBIDOS:

- CL-1843-23-521-01-06-Concretos-Cunetas (003)
- Diseños de mezcla 3000PSI con triturado y arena montecristo SEP-2023
- RESULTADOS ARENA 2060
- RESULTADOS GRAVA 2061

Una vez revisado los documentos mencionados se presentan el siguiente concepto

Si bien el INVIAS en el documento "Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022" especifica una resistencia mínima de 21MPa para cunetas revestidas en concreto sin refuerzo donde los materiales y agregados deben cumplir con el artículo 630 de este mismo documento. La estructura del proyecto no es una estructura hidráulica con alto flujo donde la abrasión es un factor clave en la durabilidad. En su lugar, se trata de un elemento

no estructural en el cual no está previsto que se someta a grandes cargas permanentes o variables como de flujo de agua. Teniendo en cuenta que: el diseño de mezcla garantiza una resistencia a la compresión de 21MPa y se adiciona acero de refuerzo para el control de fisuración se avala el uso de este material exclusivamente para este tipo de cunetas peatonales.

 **Elaborado por: YOBANI OSCAR NIÑO** ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	 **Revisado por: MARLY MILENE SARRIA** DIRECTORA DE INTERVENTORIA

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES SOCIAL No. 2	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2023 AL 30/11/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022	
Periodo:	noviembre de 2023
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"
Fecha Inicio:	24/03/2023
Fecha Terminación:	31/12/2024
Nombre del contratista:	CONSORCIO VIASCOL

I. ACTIVIDADES CONSOLIDADAS REALIZADAS

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Revisión Social del Contrato 182 de 2022, Municipio de la Montañita:
Descripción de la actividad desarrolladas: Del 01 de noviembre al 30 de noviembre 2023

Proyecto 1- Atención a la Comunidad:

Durante el mes de noviembre se realizó el seguimiento a las actividades de la atención a la comunidad, por otro lado, se sigue con el proceso de la atención en la oficina en horarios de lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm. La contratista continua con el manejo adecuado y oportuno de todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presentan al proyecto.



	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Atención a la comunidad

Revisión de los PQRS:

Para el mes de noviembre el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en los tres puntos de los buzones.



Los Tres Buzones de Sugerencias

Los buzones son utilizados como medio de comunicación para recibir quejas, reclamos y felicitaciones por parte de la comunidad. Sin embargo, durante la revisión, no se evidencio ninguna PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias).

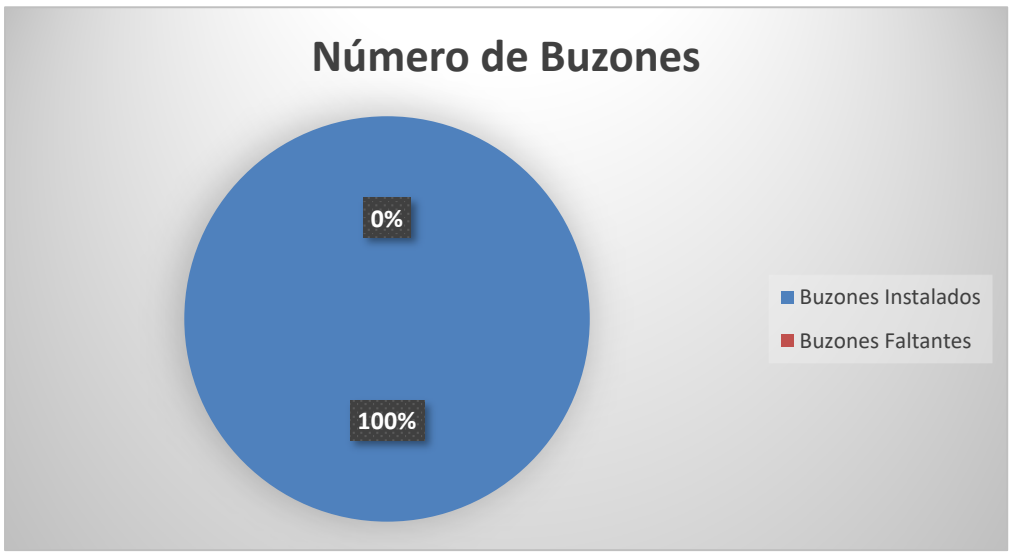


Figura 1. En la figura se identifica los números de buzones impuestos por el Contratista, correspondiente al mes de noviembre en la cual se tiene un total de 3 buzones instalados, adecuado a lo estipulado en el componente social del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental.

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

No. De PQRS atendidas en el mes de Noviembre	*Acumulado periodo anterior*	*Presente periodo*	*Acumulados*	*Observaciones*
Recibidas	*0*	*0*	*0*	*N/A*
Atendidas	*0*	*0*	*0*	*N/A*
Seguimiento	*0*	*0*	*0*	*N/A*

En la revisión y seguimiento del mes de noviembre de los buzones instalados en el restaurante central, en el área administrativa, y en la alcaldía municipal de La Montañita, donde no se evidencia ninguna PQRS.

Proyecto 2- Información y Divulgación

Durante el mes de noviembre el contratista no hubo actividad para este iten.

Proyecto 3- Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Durante el mes de noviembre no se evidenció una realización de actas de vecindad, debido a que, en los meses de abril y mayo, se dio cumplimiento el componente social con el levantamiento de las actas de vecindad. Sin embargo, seguimos con un acumulado de cinco (5) actas de vecindad firmadas por propietarios, representante del contratista e interventoría.

En el cual las actas de vecindad reposan en la oficina del contratista en medio físico, en donde se evidencia imágenes, videos de las propiedades. Así mismos reposa esta información en la oficina de la interventoría en medio magnético en la parte social.
Los dueños son:

1- *ASOPENEYA PR 1+400*
2- *Fredy Prieto PR 1+700*
3- *Orfelina Paredes PR 1+840*
4- *Arturo Rojas PR 3+175*
5- *Orfelina Álvarez PR 4+670*



Figura 2. En el presente gráfico, se evidencia el cumplimiento del total del 100% de las actas de vecindad descritas por el programa con un total de 5 actas. Las cuales fueron realizadas en los meses de abril y mayo.

Proyecto 4- Contratación de mano de obra

Para el mes de noviembre se hizo seguimiento al contratista, donde hubo ingreso de tres (3) personas para el área operativa del proyecto.

Tipo de mano de obra y procedencia	*N°*
Empleos directos generados	*17*
Empleos indirectos generados	*18*
Empleos en la zona de influencia	*12*
Personas en condición de Discapacidad	*1*
Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	*0*
Personas de Reincorporación	*0*
Total, Hombres	*29*
Total, Mujeres	*6*
Mano de obra Calificada	*24*
Mano de obra No Calificada	*11*

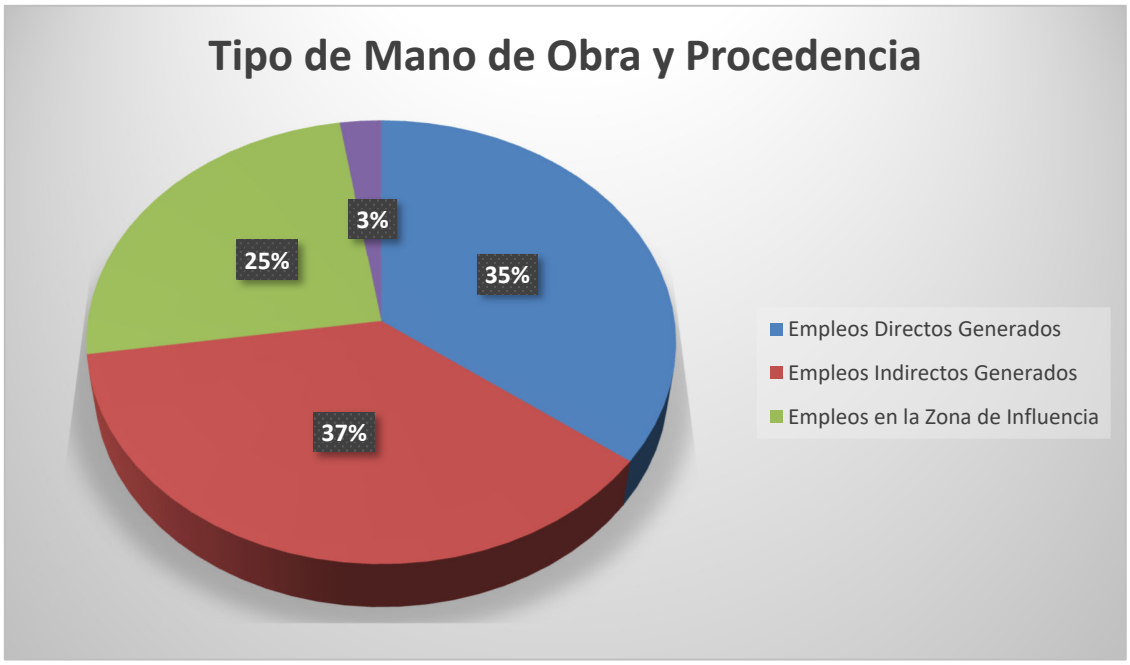


Figura 3. Se identifica en la figura, la relación de la mano de obra contrada, en que se evidencio que en empleos directos generados representa el 35% de la actividad de contratación, mientras que los empleos indirectos

generados representan un 37% de la actividad de contratación en obra, mientras que los empleos en zona de influencia generados un 25%, reportadas para el mes noviembre.

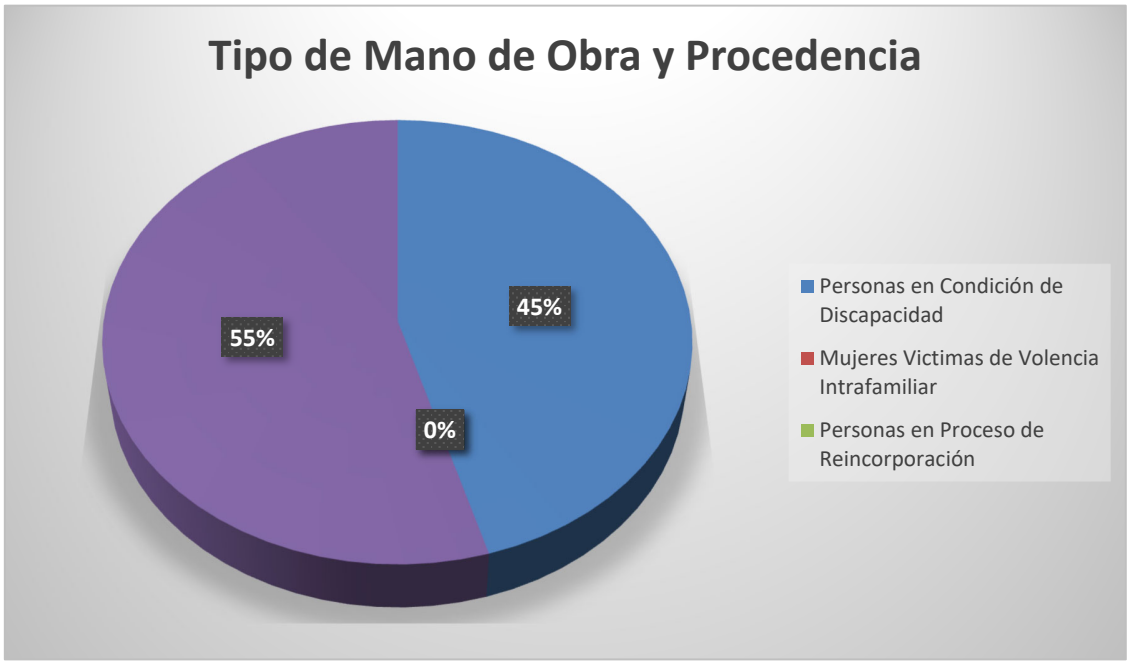


Figura 4. Se identifica en la presente figura, que la relación de mano, donde se evidencia que en empleos para personas con condición de discapacidad representa el 45%% con un total 1 personas, mientras que los empleos para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar representan un 0% de la actividad, mientras los empleos para personas en proceso de reincorporación representan un 0% de la mano de obra contratada para reporte de este mes de noviembre.

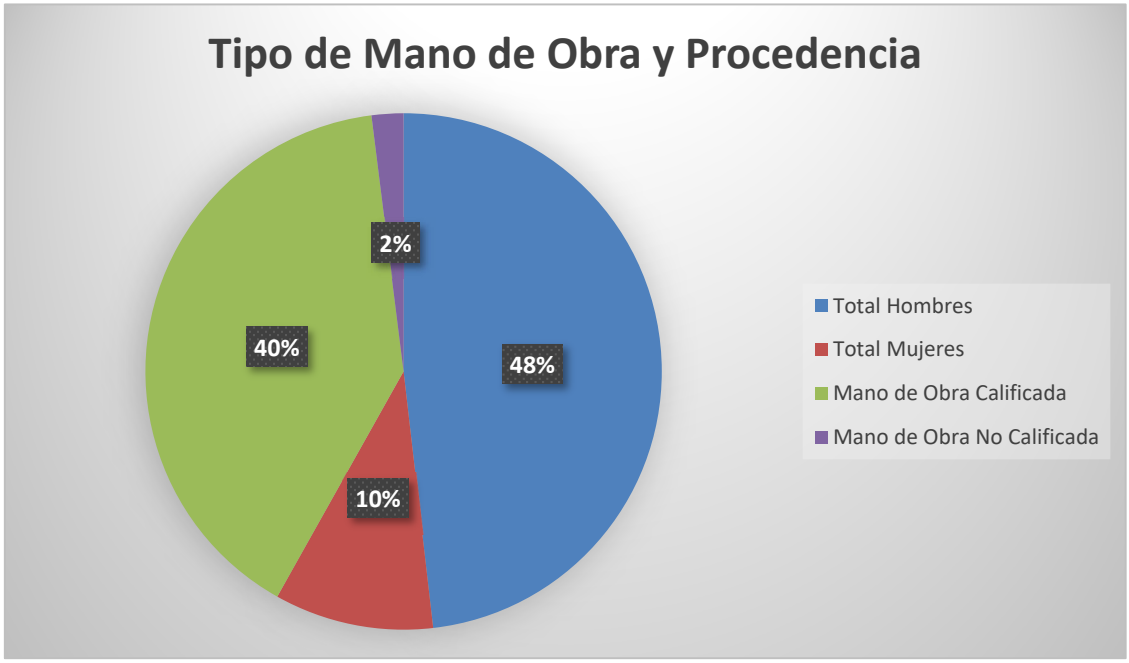


Figura 5. Se identifica en la figura, que el empleo para los hombres es de un 48% con un total 29 personas, mientras que los empleos para la mujer son de un 10% con un total de 6 personas, en que se evidencio que en empleos mano de obra calificada representa el 40% de la actividad de contratación, mientras que los empleos No calificados representan un 2% de la actividad de contratación en obra, personas reportadas para el mes noviembre.

Proyecto 5- Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Durante el periodo de noviembre al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, y se evidenció que no hubo manejo de las actividades de la Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultura. No obstante, al tratarse de un proyecto sobre una carretera existente y del desarrollo de actividades de rehabilitación que no trascienden el derecho de vía, el municipio de la Montañita de acuerdo a los históricos reportados por los proyectos ejecutados en el corredor vial.

Realización en este mes de noviembre cero charlas (0) al personal de obra.

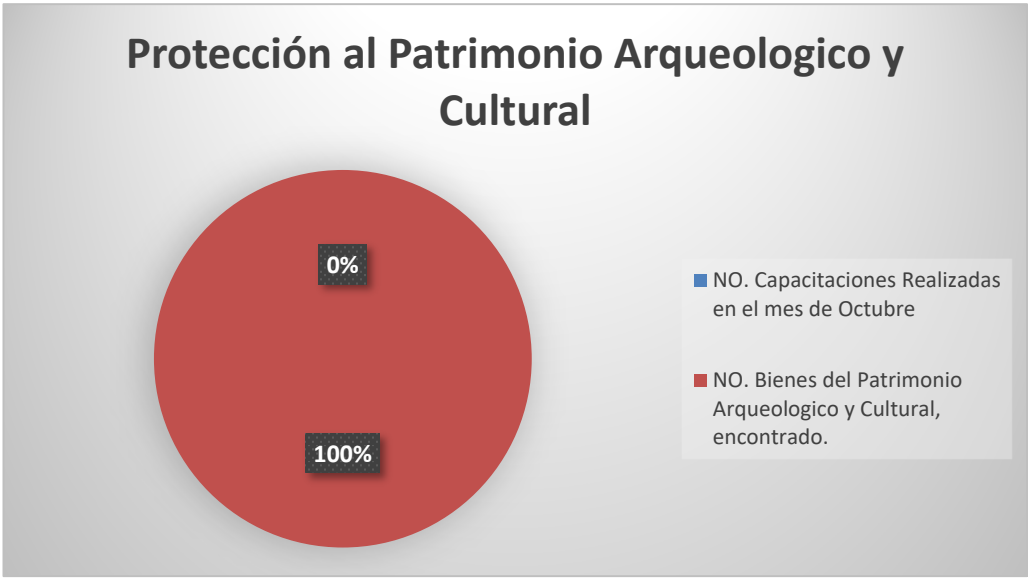


Figura 5. Se identifica en la presente figura que no se dio cero charlas (0) al personal de obra sobre el patrimonio arqueológico y cultural en el periodo del mes de octubre, asimismo se evidencia que no hubo número de bienes del patrimonio arqueológico y cultural encontrados y trasladado a las autoridades competentes en el mes de noviembre.

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Revisión Social del Convenio No. 1760-2021, Contrato 078 de 2022, Municipio de Albania:
Descripción de la actividad desarrolladas: del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2023

1- Proyecto 10.1: Atención a la comunidad:

Para este mes de noviembre se continua el seguimiento al contratista con sus actividad en el punto de atención a la comunidad , se encuentra ubicada en el barrio las Brisas del municipio de Albania en la Calle 4 # 7-32, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de las 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm, se suministró el celular 317 726 78 45 y el correo electrónico ambientalphalbania@gmail.com.

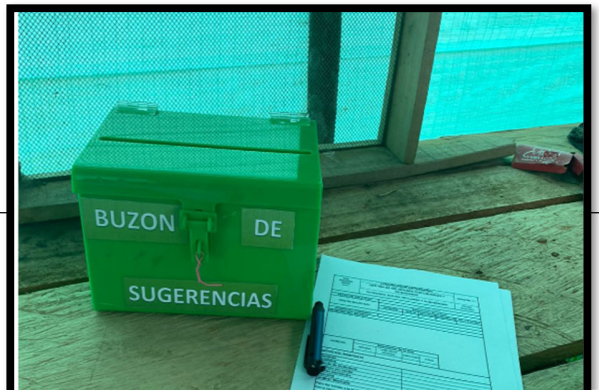




Atención a la comunidad

También se continua con el seguimiento en el mes de noviembre al contratista, Donde este mes se solicita a la residente social del contratista la ingeniera Sandra Marcela Suarez Bedoya del contratista, el buzón de sugerencias, así como los formatos para la radicación de PQRS, se instalaron en el campamento ubicado en la vereda Carmen Balata, sobre el predio del señor Ferley Gonzales, quien además es veedor del proyecto.





	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Instalación buzón de sugerencias

Para este mes de noviembre la ingeniera que es la persona encargada del componente social del contratista realiza visitas a campo para establecer diálogo con la comunidad aledaña a los frentes de obra con intervención, se les pregunta si existen inquietudes referentes a la ejecución del proyecto y de existir inquietudes se les da respuesta inmediata, para este caso puntual, se dio con las fisuras que presentaron dos tubos, a lo que se les indicó que estos se cambiarían por otros en perfectas condiciones.





Revisión buzón de sugerencias

1- **<u>Proyecto 10.2 Información y divulgación:</u>**

Para este mes de noviembre se continua el seguimiento al contratista donde realizaron por parte del componente social visitas a campo, se invitó vía WhatsApp a los miembros que

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

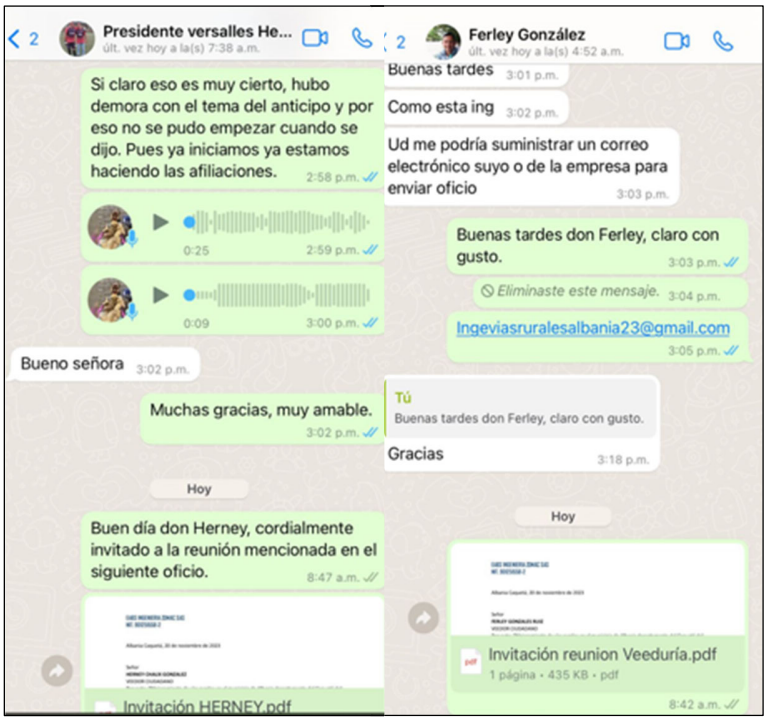
conforman la veeduría y la comunidad a una reunión en la biblioteca pública municipal, para los avances tanto técnicos y sociales del proyecto.



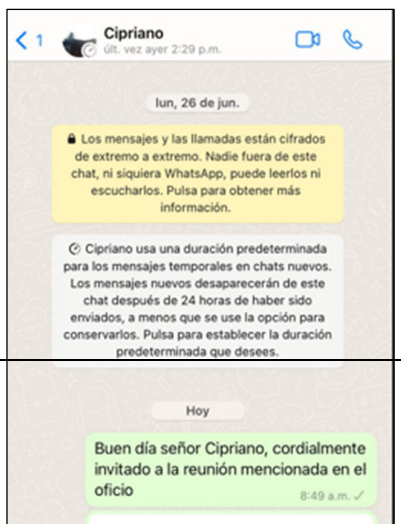


Visita a campo y avance a la veeduría y comunidad del proyecto







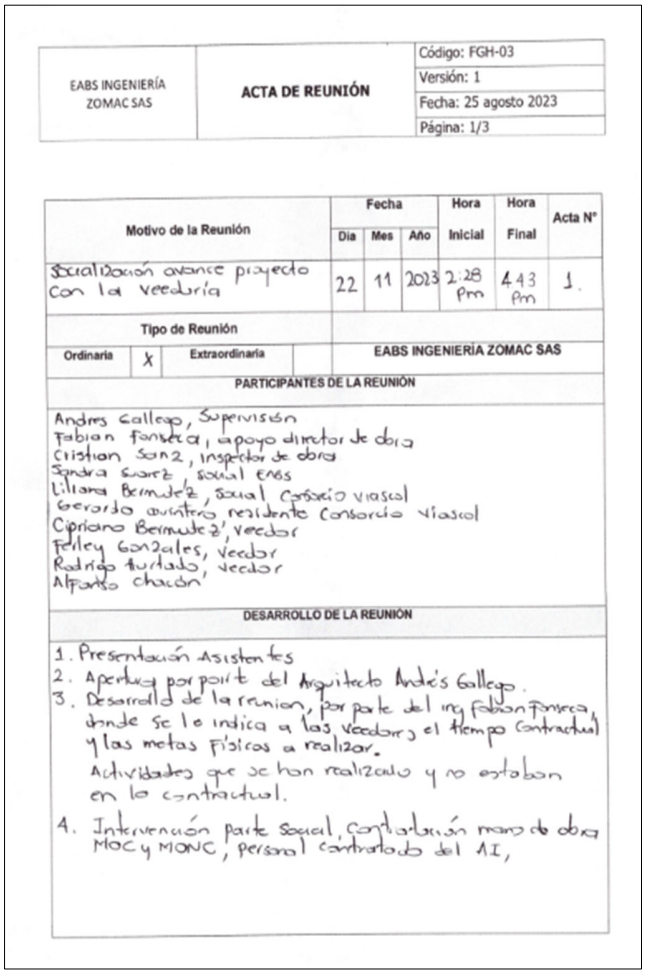


	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Invitación reunión veeduría

Ilustración 7. Invitación reunión veeduría

Acta de reunión con la veeduría y comunidad en la biblioteca pública municipal, con presencia de la interventoría y el arquitecto Andrés Gallego como supervisor del contrato.



EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: FGH-03 Versión: 1 Fecha: 25 agosto 2023 Página: 1/3

Motivo de la Reunión	Fecha Día	Mes	Año	Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
Socialización avance proyecto con la veeduría	22	11	2023	2:28 pm	4:43 pm	1.

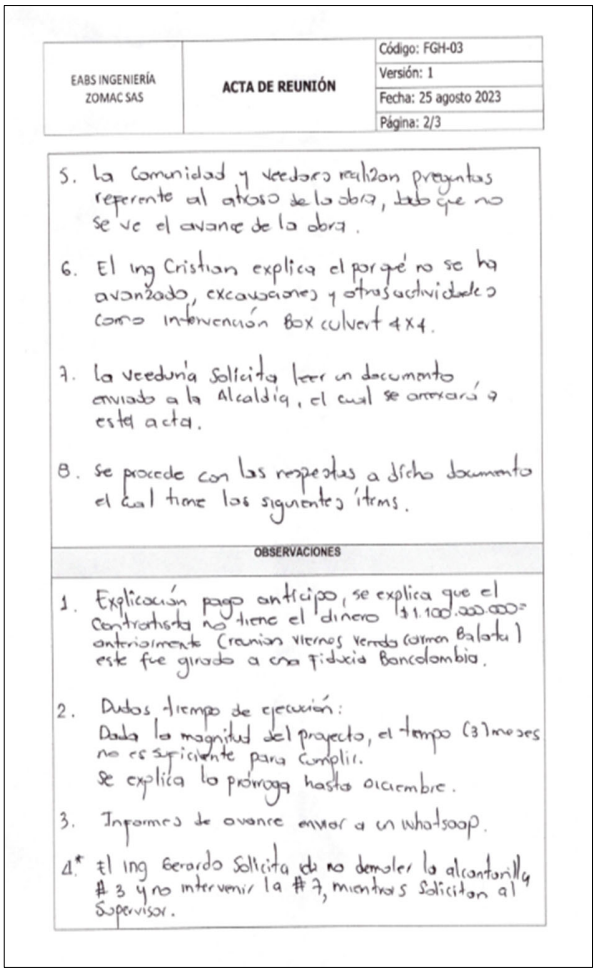
Tipo de Reunión				
Ordinaria	X	Extraordinaria		EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Andres Gallego, Supervisión
Fabian Fonseca, apoyo director de obra
Cristian Sanz, inspector de obra
Sandra Suarez, social EABS
Liliana Bermudez, social Consorcio Viasol
Gerardo Quintero, residente Consorcio Viasol
Cipriano Bermudez, Veedor
Feiley Gonzales, Veedor
Rodrigo Hurtado, Veedor
Alfonso Chacón

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación Asistentes
2. Apertura por parte del Arquitecto Andrés Gallego.
3. Desarrollo de la reunion, por parte del ing Fabian Fonseca, donde se le indica a las veedores el tiempo Contractual y las metas Físicas a realizar.
 Actividades que se han realizado y no estaban en lo contractual.
4. Intervención parte Social, Contratación mano de obra MOC y MONC, personal contratado del AI,

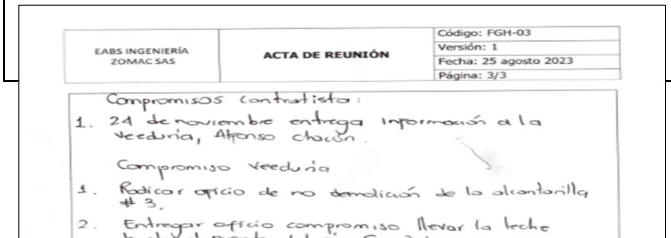


EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: FGH-03 Versión: 1 Fecha: 25 agosto 2023 Página: 2/3

5. La Comunidad y veedores realizan preguntas referente al atraso de la obra, debo que no se ve el avance de la obra.
6. El ing Cristian explica el porqué no se ha avanzado, excavaciones y otras actividades como intervención Box culvert 4X4.
7. La veeduría solicita leer un documento enviado a la Alcaldía, el cual se anexará a esta acta.
8. Se procede con las respuestas a dicho documento el cual tiene las siguientes ítems.

OBSERVACIONES

1. Explicación pago anticipo, se explica que el Contratista no tiene el dinero $1.100.000.000= anteriormente (reunion viernes Veeda camon Balata) este fue girado a una Fiducia Bancolombia.
2. Dudas tiempo de ejecución:
 Dada la magnitud del proyecto, el tiempo (3) meses no es suficiente para cumplir.
 Se explica la prórroga hasta diciembre.
3. Informes de avance enviar a un whatsoap.
4. El ing Gerardo solicita de no demoler la alcantarilla # 3 y no intervenir la # 7, mientras es solicitan al Supervisor.



EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: FGH-03 Versión: 1 Fecha: 25 agosto 2023 Página: 3/3

Compromisos contratista:

1. 24 de noviembre entrega información a la veeduría, Alfonso chacón.

Compromiso veeduría

1. Radicar oficio de no demolición de la alcantarilla # 3.
2. Entregar oficio compromiso llevar la leche



EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	ACTA DE REUNIÓN	Código: FGH-03 Versión: 1 Fecha: 25 agosto 2023 Página: 3/3

Nombre
Nombre Sandra Suarez B.
Nombre
Nombre

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

EABS INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VEEDURÍA

Fecha: 22 de Noviembre de 2023

Objetivos: Socialización avance Proyecto con la comunidad y Veeduria

Nombre completo	Cédula	Entidad	Celular	Firma
Benedicto Cruz B	17687074	de la comunidad	3176438338	
HERNEY Becoche cuellar	17616750	de la comunidad	3188498295	
Yasmin edi vasques	40607903	comunidad		
wilmar lopez M	1117785327	Alcaldia	3208747885	
Gerardo Quintero B	96324747	UASCOL Ingeniero	3169035193	
Diego Gonzalez Rojas	1053859390	UASCOL interventor	3133916151	
Geraldine Carrillo R.	1006597149	UASCOL Interventoria	3222488123	
Liliana P. Bermudez Parra	40779367	UASCOL interventoria	3154688852	
Sandra Marcela Suarez B	1.117.785.067	EABS INGENIERIA	3173064602	
Andres F. Gallego L	1053893693	Alcaldia	3126760993	
Fabian Andres Fonseca Espinosa	1.110.505.072	EABS ingenieria	3046587531	
Cristian C. Sanz Gonzalez	1026796591	EABS Ingenieria	3212911891	
Yerley Gonzalez Ruiz	1018550?	Veedor	3504357595	

FIRMA RESPONSABLE DEL EVENTO

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

EABS INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VEEDURÍA

Fecha: 22 de Noviembre de 2023

Objetivos: Socialización avance Proyecto con la comunidad y veeduría.

Nombre completo	Cédula	Entidad	Celular	Firma
Alfonso Chaux Ortiz	17653765	Veeduria	3502535880	
Yerney Chaux	1648647O	Vedeudria	3702407340	Yerney Chaux
Wilmer Gonzalez	96357715		3146354060	Wilmer Gonzalez
Rodrigo Hurtado H.	1118 474355	Comunal/Veeduria	3134675207	Rodrigo H.
Rodrigo Hurtado	17639629	Veduria	3136505G1	Rodrigo Hurtado
Albeiro Rojas	96757440		3146247464	Albeiro Rojas
Gerlinton Hurtado	17778575	Residente	3178804861	Gerlinton H
Yami Lorena Romero Chaux	1006515931	Comunidad	3118804861	Yerimi Romero
Ciprianoresmuder	17687970	Tutobajayo	3145650827	ciPriano
Jose Cardozo	17651171	Comunidad	3134791278	Jose cardozo
Luis Alberto Chaux G	96337322	Comunidad	3175478786	Luis Alberto Chaux
Juan Camilo Garcia Vasquez	1115949940	Comunidad	3115954705	Juan Camilo Garcia Vasquez
Maria Cecilia Vergara Londoño	40081100	Comunidad	3502575926	Maria Cecilia Vergara
Miguel Julio Ekuj	67767169	Comunidad	6767161	Miguel Julio Ekuj
JULIO VARGAS	1-6590[illegible]	Trunfo Alto		Julio Vargas
Fredy Cuellar P	17690910	Comunidad	17690910 3143547215	

FIRMA RESPONSABLE DEL EVENTO

2- <u>Proyecto 10.3. Cultura vial participación Comunitaria.</u>

Durante el periodo de noviembre al contratista se le realizó el seguimiento, y se si hubo un taller en seguridad vial, como instrumento necesario para fomentar la cultura ciudadana frente al uso adecuado, seguro y cómodo de la vía a través de procesos de educación y sensibilización en las comunidades educativas, población en general y líderes del AI.





	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Taller alumnos primaria/Bachiller/Líder del AI

EABS INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 24 / 11 / 2023

Objetivos: Taller Seguridad Vial Estudiantes IE Versalles

Nombre completo	Vereda	Celular	Firma
Emanuel Perdomo morales	Versalles		Emanuel perdomomorales
Elizabeth Nerveo ardila	versalles		Elizabeth nerveo
Fi [illegible]	versalles		Fi [illegible]
Darwin alexis canovidarte	versalles		Darwin alexis
Yonatan estiven perdomo morales	versalles		Yonatan estiven
Sergio Matiasgonzalez#rotado	versalles		Sergio Matias
Joan sebastian ipuz jobon	versalles		Samuel Hurtado B
Samuel Hurtado Bulos	versalles		joan sebastian
Saidy valeria Galindez	versalles		Saidy valeria
Gissell Dajana chaux Hey	versalles		Gissell Daniana
Yenifer Perdomo vidarte	versalles		Yenifer Perdomo vid
Jeriyson [illegible]			Jeriyson
Jesus [illegible]	Versalles	3705717768	Dulce
Dulce maria [illegible]	versalles		Mauricio
mauricio Bedoya Rojas	versalles		M
Maria Camila Rey Solano	versalles	3229432700	Maria Camila Rey

FIRMA RESPONSABLE DEL EVENTO

EABS INGENIERÍA ZOMAC S.A.S

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 24 / 11 / 2023

Objetivos: Taller Seguridad Vial Estudiantes IE Versalles

Nombre completo	Vereda	Celular	Firma
Xiomara Echeverria	Pericbonia		Xiomara
Camila hurtado	versalles		Camila
Yonathan romero chaux	versalles		Yonathan
Yuberly Perdomo Vidarte	Versalles	3163475086	Yuberly
Dubemey Perdomo Vidarte	versalles	3118793370	Dubemey
Harrison Julian diaz v.	versalles	3124129941	Harrison
Laura sofia Romero Ch.	versalles	3212233720	laura sofia R.Ch.
Deisy natalia mamian M.	versalles	3184279932	Deisy natalia
Aldemar Duvian Bazs Hurtado	versalles	3146347944	Duvian
Jonny sofia vargas martinez	versalles	3208358236	Jonny sofia V.
wilder julian gonzalez cruz	versalles	3225377766	wilder julian g.
Carmen Rosa chavarro Germán	Versalles	3212233720	Carmen Rosa

FIRMA RESPONSABLE DEL EVENTO

Listado de asistencia

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

3- <u>Proyecto 10.4 Inclusión Social Con Perspectiva de Género y transversalidad. (Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial).</u>

En revisión de esta actividad semanales se evidencia que para este mes de noviembre se realiza capacitación a todos los trabajadores en prevención de la violencia de género y poblaciones diversas, donde se les indica la prohibición de cualquier forma de violencia sobre esta población y en caso de suceder la ruta a seguir.





Se continua con el seguimiento al contratista durante el mes de noviembre en el presente informe mensual donde se vincularon 5 colaboradores, de los cuales 2 son mujeres y desempeñan el cargo de ayudantes de obra, devengando el salario pactado para la labor realizada en igualdad de condiciones al género masculino.

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA MES NOVIEMBRE

MANO DE OBRA	CANTIDAD
MOC	11
MONC	10
TOTAL	21

Empleos Directos Generados	20
Empleos indirectos generados	1
Empleos en la zona de influencia	10
Personas con discapacidad	1
Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	0
Personas víctimas del conflicto armado	1
Total, Hombres	17
Total, mujeres	4

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Noviembre

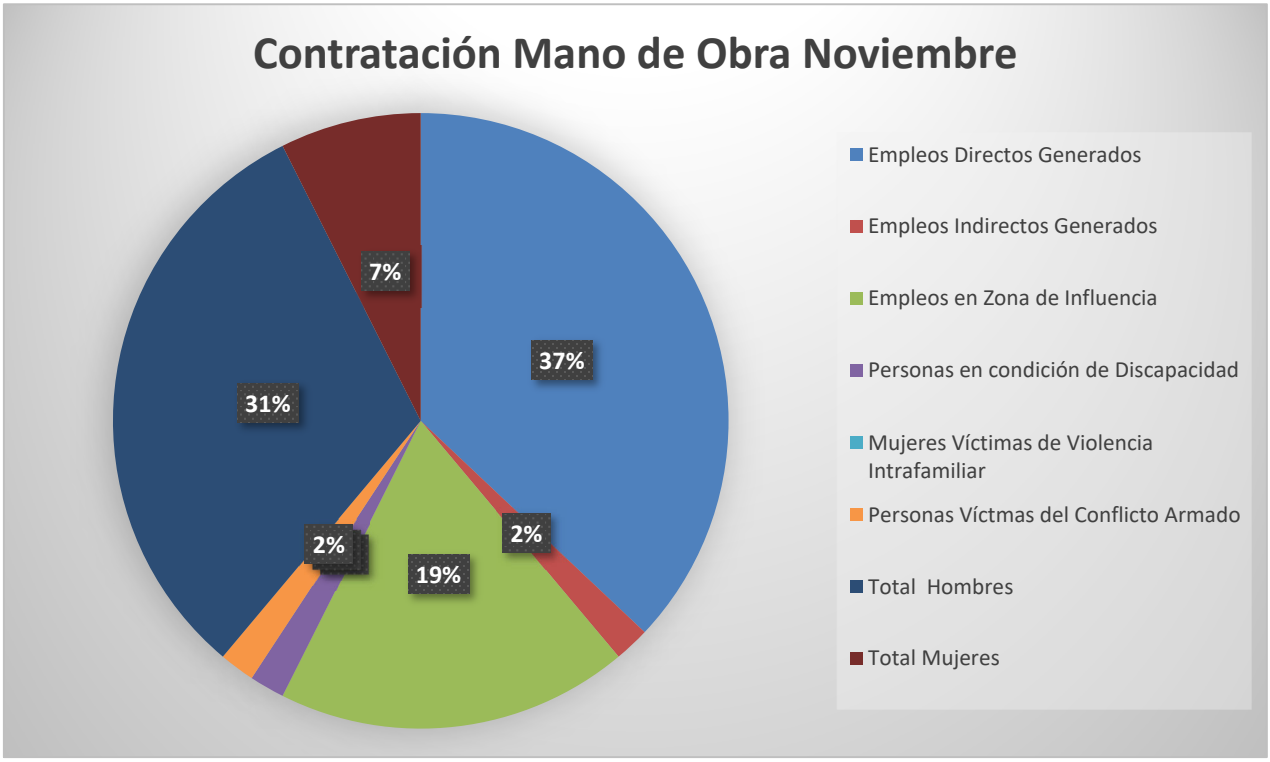


Figura 1. Se identifica en la presente figura, los empleos generados para las mujeres son de un 7% en obras con, mientras que los empleos para los hombres son de un 31%, mientras la que se evidencia que en empleos directos representa el 37% de la actividad de contratación en obras, mientras que los empleos indirectos representan un 7% de la actividad de contratación en obra, mientras que los empleos en zonas de influencia representan un 19% de la actividad contratada en obra, mientras que los empleos para personas con condición de discapacidad representa el 2% de la actividad de contratación en obras, mientras que los empleos para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar representan un 37% la actividad de contratación en obra, mientras que los empleos generados para las personas Víctimas del conflicto armado representa el 2% de la actividad de contratación en obra*, con una contratación en estos meses de 20 personas. Reportadas en los meses de noviembre.*

2- **Proyecto 10.5: Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos**

Se continúa reportando en este mes de noviembre que durante este inicio de periodo de ejecución para inicio del mes de agosto terminando y mes de septiembre el contratista junto con el acompañamiento del levantamiento de las actas de inicio de obra de vecindad, donde se cumplió con la ejecución del levantamiento de 3 actas de vecindad.

Donde le hacen entrega el contratista en medio físico las 3 copias de las actas de vecindad, al ingeniero residente de la interventoría ya firmadas por ambas partes.

1- **LUIS ALBERTO HUACA CRUZ, Vereda Versalles, Corral de ganado.**

2- **RODRIGO HURTADO HURTADO, Vereda Carmen Balanta, Casa de habitación.**

3- **JUAN HURTADO HURTADO, Vereda Carmen Balanta, Corral de ganado.**



Figura 2. La presente figura describe las actas de vecindad realizadas por el Contratista y la interventoría, correspondiente al mes de septiembre en la cual el total de actas son 3 para realizar en el trascurso del proyecto, y se encuentran en un 100% realizadas para el mes.

Los propietarios permitieron el acceso y toma de registro fotográfico manteniéndose atentos a la inspección realizada.
Estas actas de vecindad constituyen una herramienta para establecer el estado en que se encuentran los inmuebles previos al inicio de las actividades del proceso constructivo.

Convenio No. 193 del 06 de diciembre de 2022
Contrato No. 193 del 06 de diciembre de 2022, Municipio de Solano:

Descripción de la actividad desarrolladas: Del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2023

OBJETIVO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Acta de socialización del Componente Social

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	15/11/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 Social
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÁS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 193-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y INTERVENTOR: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1- Aclaración
de los cumpimientos de las obligaciones de la Gestion social, Formatos, y los iten del PAGA. 2- Solicitud de la copia
de acta de socialización y acta de veeduria.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

El dia 15 de noviembre, se llevo acabo una reunión con la persona encargada del componente social del contrastista (CONSORCIO PUENTE SOLANO), donde nos reunimos en la oficina de la profesional social de la interventoria, sin embargo le socialice los formstos de de incio, ejecucion y de cierre, en l parte social. Por consiguiente se los hice llegar los formatos por medio digital, y el intructivo de gestion social del contrato de obra. Donde se le solicita desglosar los iten del PAGA en la parte social, debido que no se encontro dividido por componentes, dandole la explicación de como lo deberia distribuir por componentes segun el intructivo se le brindo las herminta para que lo realizara el componente social. le brinde el apoyo del instructivo Guía de manejo ambiental de proyecto in infraestructura (MODO CARRETERO), Volumen 6 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PAGA, pagina desde la 501.

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	15/11/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Marcela Quiroga	Residente Socioambiental	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	
Liliana Patricia Bermúdez Parra	Profesional Social	CONSORCIO VIASCOL	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	CONSOLIDADO COMPONENTE SOCIAL MUNICIPIO MONTAÑITA ALBANIA - SOLANO CAQUETA.
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

Mis recomendaciones que siempre he dado a las profesionales sociales del contratista son:

- Para el ítem de atención a la comunidad se le continua recomienda el manejo oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un manejo adecuado a todas las peticiones.
- En recomendación para la información y divulgación que brinda el contratista se e recomienda que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía y comunidad en general.
- En representación al manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
- En la contratación de mano de obra se le recomienda al contratista que reporte en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
- Con la capacitación en protección al patrimonio arqueológico y cultural, se le recomienda a la social del contratista que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
Profesinal Social
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 144802

MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoria
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 25202-1362012 CND

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

PAC DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORIA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,451,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,176,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,904.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,576,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,504.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 266,475,600.00	$ 272,975,600.00	$ 251,091,600.00	$ 209,501,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,000.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 406,118,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,584.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,004.00	$ 249,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,184.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

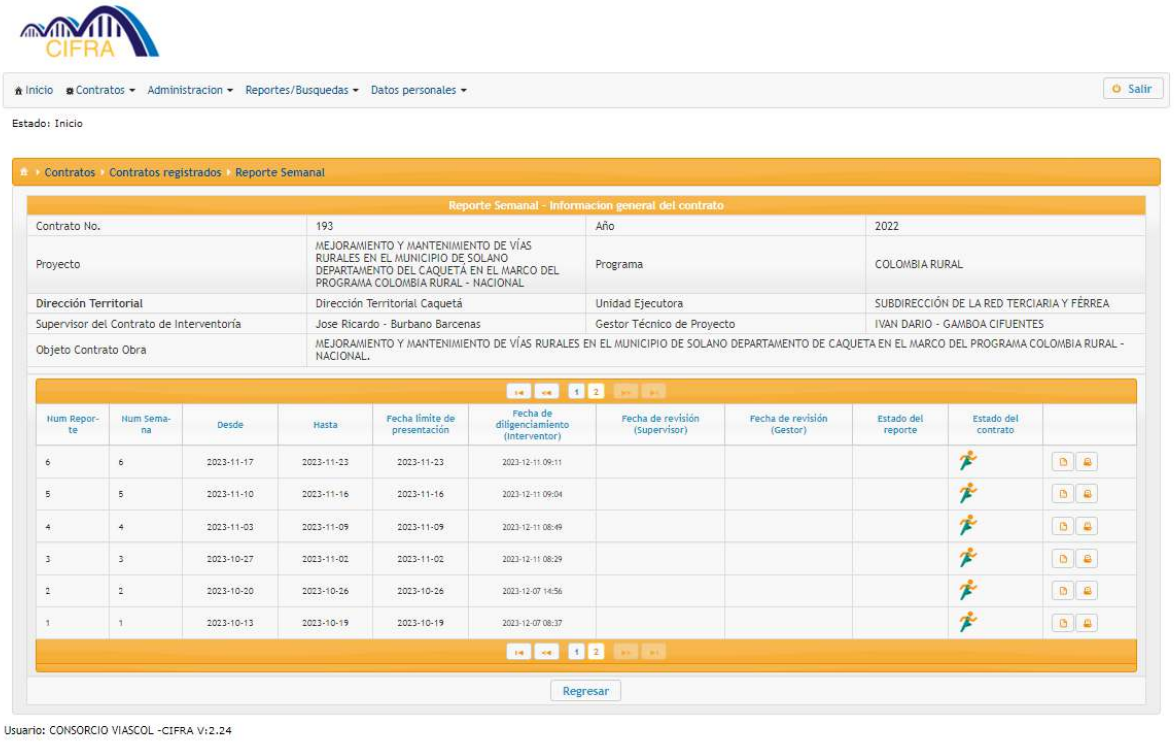
Elaborado por: Marly Milena Garria Gonzalez
Directora de Interventoria
Matricula Profesional: 25202-136201 CND

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A la fecha del presente informe, se tiene cargado los informes semanales correspondientes al mes de noviembre en el aplicativo cifra, de igual manera se realiza el respectivo seguimiento al Secop del contrato de obra.



Detalle del Proceso Número: LP-003-2022

CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOLANO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[73] Servicios de Producción Industrial y Manufactura
Familia	[7310] Industrias de plásticos y productos químicos
Clase	[731015] Producción petroquímica y de plástico
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.
Cuantía a Contratar	$ 910,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Caquetá** : Solano
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caquetá** : Solano
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 4 No. 6 - 92 Barrio Bellavista
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caquetá** : Solano
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 4 No. 6 - 92 Barrio Bellavista

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	14-09-2022 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	08-11-2022 08:30 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@solano-caqueta.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
17655211	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	99

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	193
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
Cuantía Definitiva del Contrato	$909,681,559.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901660268
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caquetá
Nombre del Representante Legal del Contratista	EDGAR MAURICIO PARRA TRIANA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17655211

Privacidad - Condiciones

Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Pequeña
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	16 de octubre de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	TRANSFERENCIAS CONVENIO INVIAS 1981/2021 DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	$909,681,559

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1456	16-12-2022	$909,681,559
Codigo Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	POLIZA Y APROBACIÒN DE PÒLIZA ACTUALIZADA		837 KB	1	12-12-2023 11:00 AM
Documento Adicional	POLIZA Y APROBACIÒN DE POLIZA CORREGIDA		693 KB	1	12-12-2023 10:58 AM
Documento Adicional	POLIZA Y APROBACIÒN DE PÒLIZA		690 KB	1	12-12-2023 10:56 AM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		716 KB	1	30-11-2023 09:32 AM
Documento Adicional	RP		96 KB	1	30-11-2023 09:32 AM
Contrato	CONTRATO		2.75 MB	1	25-07-2023 10:44 AM
Acto de Adjudicación	ACTO DE ADJUDICACION		260 KB	4	02-12-2022 11:05 AM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACION FINAL		476 KB	1	02-12-2022 12:06 AM
Documento Adicional	CRONOGRAMA AJUSTADO		35 KB	1	29-11-2022 06:02 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		36 KB	1	22-11-2022 05:10 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALAUCION 2		190 KB	1	22-11-2022 05:10 PM
Documento Adicional	ACTO ADMINISTRATIVO ACLARATORIO		384 KB	1	22-11-2022 05:09 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACION		443 KB	1	10-11-2022 10:19 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		189 KB	1	08-11-2022 05:43 PM
Adendas	ADENDA 001		390 KB	1	01-11-2022 11:07 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES DEFINITIVOS		649 KB	1	01-11-2022 11:07 PM
Documento Adicional	OBSERVACION PLIEGO DEFINITIVO NO2		182 KB	1	01-11-2022 11:07 PM

Documento Adicional	OBSERVACION AL PLIEGO DEFINITIVO 1		148 KB	1	01-11-2022 11:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA AJUSTADO		35 KB	1	31-10-2022 03:48 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	ACTO DE APERTURA		682 KB	1	31-10-2022 03:48 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	DOCUMENTO BASE O PLIEGOS TIPO CCE-EICP-GI-01 LICITACIÓN		1.45 MB	1	31-10-2022 03:48 PM
Documento Adicional	ANEXO 1- ANEXO TECNICO CCE-EICP-IDI-01 LICITACION - SOLANO		569 KB	1	31-10-2022 03:47 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS AJUSTADOS		867 KB	1	31-10-2022 03:47 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES		676 KB	1	31-10-2022 03:47 PM
Documento Adicional	OBSERVACION NO 2		175 KB	1	31-10-2022 03:47 PM
Documento Adicional	OBSERVACION AL PLIEGO NO 1		337 KB	1	31-10-2022 03:47 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3 - RIESGOS CCE-EICP-FM-13 LICITACION - ALBANIA		934 KB	2	01-09-2022 04:02 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1 - FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL CCE-EICP-FM-14 LICITACION		636 KB	2	01-09-2022 03:55 PM
Documento Adicional	ANEXO 1- ANEXO TECNICO CCE-EICP-IDI-01 LICITACION - ALBANIA		569 KB	2	01-09-2022 03:53 PM
Documento de estudios previos	03 ESTUDIOS PREVIOS		872 KB	2	01-09-2022 03:51 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4 BIENES RELEVANTES TRANSPORTE CCE-EICP-FM-120 LICITACION		548 KB	1	26-08-2022 10:22 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES CCE-EICP-FM-12 LICITACION		563 KB	1	26-08-2022 10:21 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 -EXPERIENCIA LICITACIÓN CCE-EICP-FM-11 LICITACION		77 KB	1	26-08-2022 10:21 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CCE-EICP-FM-77 - LICITACION		573 KB	1	26-08-2022 10:21 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 - FACTORES DE DESEMPATE CCE-EICP-FM-76 - LICITACION		548 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL CCE-EICP-FM-10 LICITACION		607 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 8- VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CCE-EICP-FM-09 LICITACION		467 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 7- FACTOR DE CALIDAD CCE-EICP-FM-08 LICITACION		404 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 6- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-07 LICITACION		288 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL CCE-EICP-FM-06 LICITACION		19 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 4- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS CCE-EICP-FM-05 LICITACION		576 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 3- EXPERIENCIA CCE-EICP-FM-04 LICITACION		58 KB	1	26-08-2022 10:18 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 - CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-03 LICITACION		401 KB	1	26-08-2022 10:17 PM
Documento Adicional	FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-02 LICITACION		416 KB	1	26-08-2022 10:17 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE O PLIEGOS TIPO CCE-EICP-GI-01 LICITACIÓN		1.45 MB	1	26-08-2022 10:14 PM
Documento Adicional	ANEXO 5- MINUTA DEL CONTRATO CCE-EICP-IDI-05 LICITACION		669 KB	1	26-08-2022 10:13 PM
Documento Adicional	ANEXO 4- PACTO DE TRANSPARENCIA CCE-EICP-IDI-04 LICITACION		485 KB	1	26-08-2022 10:13 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 - GLOSARIO - CCE-EICP-IDI-03 - LICITACION		784 KB	1	26-08-2022 10:13 PM
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA CCE-EICP-IDI-13 (OBRA PÚBLICA) APSAB		35 KB	1	26-08-2022 10:13 PM

Documento Adicional	02 ESTUDIO DEL SECTOR		4.80 MB	1	26-08-2022 10:13 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	01 AVISO LEY 80		299 KB	1	26-08-2022 10:13 PM
Aviso	00 AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA		279 KB	1	26-08-2022 10:13 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	26 de August de 2022 10:14 P.M.
Convocatoria	31 de October de 2022 03:47 P.M.
Adjudicación	02 de December de 2022 08:27 A.M.
Celebración de Contrato	25 de July de 2023 10:44 A.M.
Modificación de datos al contrato	30 de November de 2023 09:32 A.M.
Modificación de datos al contrato	12 de December de 2023 10:59 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A la fecha, la interventoría cuenta con un (2) vehículos tipo camioneta, siete (7) motocicletas y el equipo requerido para topografía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No. 182 - 2022; 1554-2022; 078-2022; 193-2022; 494-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; EABS INGENIERIA; CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022; UNION TEMPORAL PICHUNA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LUK-093	JAC	2000CM3	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	LXB50G	SUZUKI	DR150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	SERIE 8R	2442	TKS -202	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
NIVEL GALILEO G2-32 X	GALILEO	604905	G2-32 X		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ 150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UIM-28E	HONDA	XR150L	2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE 190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	KET-772	NISSAS	QASHQUAI	2017																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	POM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023																				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Motocicletas 26 de Febrero del 2024
Estación total 29 de Febrero del 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría. (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-11-14	2023-11-15	2024-11-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1108004084721000	KET772	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1997	2017

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	NISSAN	QASHQAI	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MR20413002W	SJNFBNJ11Z1687767	SJNFBNJ11Z1687767	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HOYOS CASTAÑO, GABRIEL EDUARDO	3112021962	CC	15879118	LETICIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	11	3345	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 572300	$ 297500	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 871900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012402908

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
KET772	NISSAN	QASHQAI	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.997	GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
MR20413002W	N	SJNFBNJ11Z1687767

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
SJNFBNJ11Z1687767	N	SJNFBNJ11Z1687767	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

HOYOS CASTAÑO GABRIEL EDUARDO — C.C. 15879118



RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032016000909651

I/E: I

FECHA IMPORT.: 08/07/2016

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A.

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/08/2016	26/08/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE DUITAMA

LT03001940037


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.212.012
FILO MERCADO
APELLIDOS
MARTHA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1994
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
20-JUN-2012 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-6000100-00386833-F-1121212012-20120706 0030464643A 1 36175097

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-01-26	2023-01-27	2024-01-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005351401000	LXB50G	MOTOS	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	SUZUKI	DR150	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
157FMJ3G2U45002	LC6JCK4P7P0012280	LC6JCK4P7P0012280	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES BASTIDAS, WANDERLEY	3203718913	CC	1006502465	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	999912190	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028278513

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LXB50G	SUZUKI	DR150	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL BLANCO NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
157FMJ-3*G2U45002*	N	LC6JCK4P7P0012280

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	LC6JCK4P7P0012280	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CORTES BASTIDAS WANDERLEY

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1006502465

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352022000461916

VE
I

FECHA IMPORT.
03/10/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/01/2023	27/01/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03005958630


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 1006502465
NOMBRE
WANDERLEY CORTES BASTIDAS
FECHA DE NACIMIENTO
27-03-2001
SANGRE-RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
03-08-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.
03-08-2032
PARTICULAR
B1
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.
18-04-2027
PARTICULAR
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03005079756

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	VICTORY	MRX150	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2000825/0920

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

Compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consultá más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/ donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1)

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo debes que registrarte y en el enlace recibirás y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947.2.0-12 01/23

Powered by CamScanner

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14629761161

(415)7707212489984(8020) 000001449636446 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 9 5 9 6 1	- 8	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 9 5 9 6 1	2 0 1 0 04 13

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Caqueta 1 8	San José del Fragua 6 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAVEZ	OJEDA	LEIDEN	DAVID

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	San José del Fragua 6 1 0

41. Dirección principal: CALLE 3 N° 4 56 BARRIO CENTRO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
Leyssonelmono@gmail.com		3 2 1 2 5 7 3 3 0 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades Código: 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 4 2 0		50. Año Mes Día				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 — 4 9

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 09 05

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CESAR ALVARADO MARTINEZ
985. Cargo: Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06003538349

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

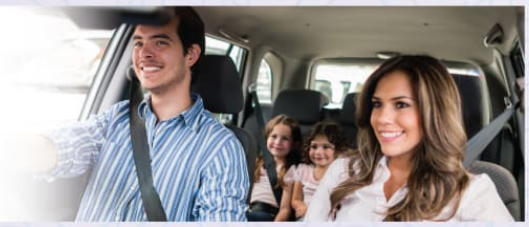
TOTAL A PAGAR: $278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1064720173



NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

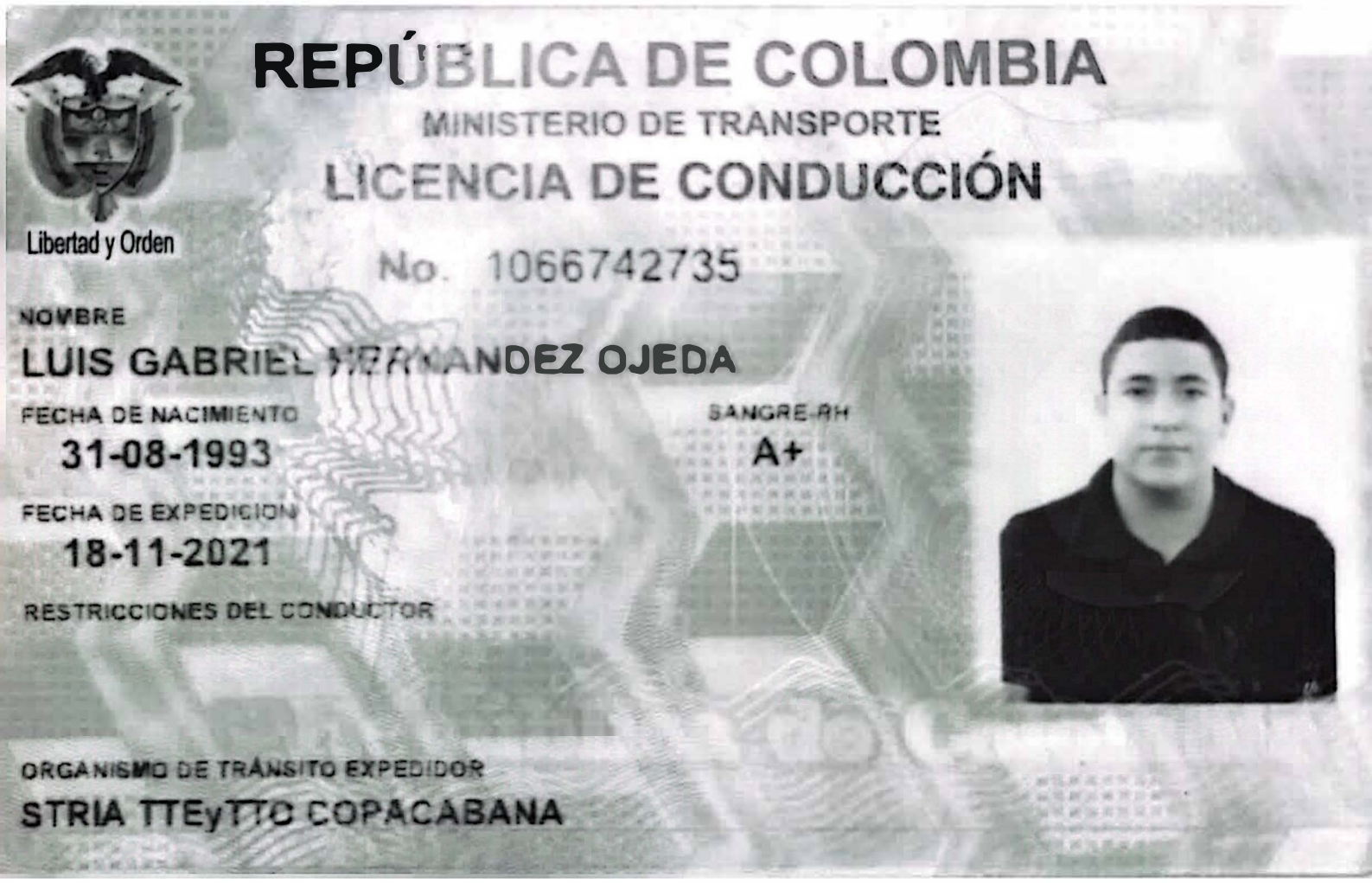
En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).



Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0821

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

Caquetá.
Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Profesional Social
4. Secretaria

Frente de obra La Montañita

1. Ingeniero residente de interventoría
2. Inspector de interventoría
3. Inspector SST

Frente de obra Albania

1. Ingeniero residente de interventoría
2. Inspector de interventoría
3. Inspector SST

Frente de obra San José del Fragua

1. Inspector SST

Frente de obra Solano

1. Ingeniero residente de interventoría

Amazonas
Frente de obra Leticia y Puerto Nariño

1. Ingeniero Residente
2. Ingeniera Auxiliar
3. Profesional social

Adicional se relacionan los siguientes especialistas:

1. Especialista Ambiental
2. Especialista en Pavimentos
3. Especialista en estructuras
4. Especialista Hidráulico

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNL-I+A1:BA58N-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VALPES DEL PROGRAMA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATO DE OBRA No.: 182 - 2022, 1554-2022, 078-2022, 193-2022, 494-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; EABS INGENIERIA; CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022; UNION TEMPORAL PICHUNA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MES DE AGOSTO																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.600.000,00	$ 180.960,00	V	SANITAS	71006432	$ 104.000,00	PROTECCION	71006432	$ 416.000,00		$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	JUAN CARLOS BONILLA CABEZA	93401974	ESPECIALISTA HIDRAULICO	$ 975.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 975.000,00	$ 67.860,00	V		71006432	$ 39.000,00		71006432	$ 156.000,00	$ 39.000,00	$ -	$ -	
VALOR TOTAL APORTE MES DE AGOSTO																			**$**	**963.820,00**
VALOR TOTAL A DESCONTAR																			**$**	**963.820,00**
MES DE NOVIEMBRE																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
2	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE OBRA	$ 6.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 6.000.000,00	$ 417.600,00	V	SANITAS	9458927235	$ 240.000,00	PORVENIR	9458927235	$ 960.000,00	$ 240.000,00	$ -	$ -	
3	EDWIN ALEXANDER MARTINEZ GAVIRIA	1110487516	INGENIERO RESIDENTE		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ -	$ -	V		9458927235	$ -		9458927235	$ -	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
4	GERARDO QUINTERO BUITRAGO	963229747	INGENIERO RESIDENTE		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ -	$ -	V		9458927235	$ -		9458927235	$ -	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
5	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ -	$ -	V		9458927235	$ -		9458927235	$ -	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
6	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	COMPENSAR	9458927235	$ 120.000,00	PORVENIR	9458927235	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
7	YOBANI OSCAR NIÑO RODRIGUEZ*	9531324	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 975.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 975.000,00	$ 67.860,00	V	#N/D	9458927235	$ 39.000,00	PORVENIR	9458927235	$ 156.000,00	$ 39.000,00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	SANITAS	9458927235	$ 120.000,00	COLPENSIONES	9458927235	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
10	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INSPECTOR	$ 2.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	SANITAS	9458927235	$ 80.000,00	COLPENSIONES	9458927235	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
11	LEONARDO SUAREZ TEHERAN	77094173	INSPECTOR	$ 2.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	MUTUAL SER	9458927235	$ 80.000,00	PROTECCION	9458927235	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
12	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	NUEVA EPS	9458927235	$ 80.000,00	PORVENIR	9458927235	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
13	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	ASMET SALUD	9458927235	$ 80.000,00	COLPENSIONES	9458927235	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
14	ZAIDY MARCELA PERDOMO	1079179431	INSPECTORA SST	$ 2.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	SANITAS	9458927235	$ 80.000,00	PROTECCION	9458927235	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
15	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00	V	ASMET SALUD	9458927235	$ 80.000,00	PORVENIR	9458927235	$ 320.000,00	$ 80.000,00	$ -	$ -	
16	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.050.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.050.000,00	$ 73.080,00	V	NUEVA EPS	9458927235	$ 42.000,00	COLPENSIONES	9458927235	$ 168.000,00	$ 42.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
17	EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO	6757994	DIRECTOR DE OBRA		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ -	$ -	V		9458927235	$ -		9458927235	$ -	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
18	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ FRANCO	80268044	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 1.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.950.000,00	$ 135.720,00	V	NUEVA EPS	9457470738	$ 78.000,00	COLPENSIONES	9457470738	$ 312.000,00	$ 78.000,00	$ -	$ -	
19	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4.500.000,00	$ 313.200,00	V	NUEVA EPS	9458927235	$ 180.000,00	PORVERNIR	9458927235	$ 720.000,00	$ 180.000,00	$ -	$ -	
20	CLAUDIA PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	CAJACOPI	9458927235	$ 120.000,00	PORVERNIR	9458927235	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
21	INGRID LAMBIS	1047462693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	CAJACOPI	9458927235	$ 120.000,00	COLFONDOS	9458927235	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
22	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ -	$ -	V		9458927235	$ -		9458927235	$ -	$ -	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 41.075.000**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4/12/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9C 19 54	FLORENCIA-CAQUETA	5833312	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	311886782	9459845774	E	2023/12/20	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$17,309,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																							$37,607,396	$6,077,200			$37,027,396	$1,481,100			$37,607,396	$1,504,300			$38,187,396		$2,583,400		$0	$0		$11,646,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (14 Afiliados)																							$36,447,396	$5,891,600			$35,867,396	$1,434,700			$36,447,396	$1,457,900			$37,027,396		$2,577,300		$0	$0		$11,361,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (14 Afiliados)																							$36,447,396	$5,891,600			$35,867,396	$1,434,700			$36,447,396	$1,457,900			$37,027,396		$2,577,300		$0	$0		$11,361,500
2	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF13	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
3	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	ESSC62	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
4	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		23020 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF13	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
5	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
6	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN	X																	23030 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
7	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
8	CC	1006459537	GONZALEZ ROQUE									X									25-14	30	$1,217,396	$194,800	ESSC62	30	$1,217,396	$48,700	CCF13	30	$1,217,396	$48,700	14-11	30	$1,217,396	6.960%	$84,800	30	$0	$0	Si	$377,000
9	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO	X																	25-14	11	$1,650,000	$264,000	EPS005	11	$1,650,000	$66,000	CCF13	11	$1,650,000	$66,000	14-11	11	$1,650,000	6.960%	$114,900	11	$0	$0	Si	$510,900
10	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	ESSC62	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
11	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		23030 1	10	$580,000	$92,800		0	$0	$0	CCF13	10	$580,000	$23,200	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	10	$0	$0	No	$196,800
12	CC	1079179431	PERDOMO ZAIDY																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
13	CC	96329747	QUINTERO GERARDO	X																	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS005	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
14	CC	52904700	SARRIA MARLY																		23030 1	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF13	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
15	CC	77094173	SUAREZ LEONARDO																		23020 1	30	$2,000,000	$320,000	ESSC07	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (6 Afiliados)																							$18,100,000	$2,956,000			$18,100,000	$724,000			$18,100,000	$724,000			$18,100,000		$1,259,800		$0	$0		$5,663,800
Centro de Trabajo: OBRA-LETICIIA (6 Afiliados)																							$18,100,000	$2,956,000			$18,100,000	$724,000			$18,100,000	$724,000			$18,100,000		$1,259,800		$0	$0		$5,663,800
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (6 Afiliados)																							$18,100,000	$2,956,000			$18,100,000	$724,000			$18,100,000	$724,000			$18,100,000		$1,259,800		$0	$0		$5,663,800
16	CC	1064720173	JIMENEZ JUAN																		23030 1	30	$4,500,000	$720,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF65	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
17	CC	1047462693	LAMBIS INGRID																		23100 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF65	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
18	CC	1065906030	PEREZ CLAUDIA																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	CCFC55	30	$3,000,000	$120,000	CCF65	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
19	CC	15887768	RODRIGUEZ CARLOS	X																	23030 1	15	$1,000,000	$160,000	EPS005	15	$1,000,000	$40,000	CCF65	15	$1,000,000	$40,000	14-11	15	$1,000,000	6.960%	$69,600	15	$0	$0	Si	$309,600
20	CC	1121212618	VALENCIA JUNIOR	X																	23030 1	15	$600,000	$96,000	EPS005	15	$600,000	$24,000	CCF65	15	$600,000	$24,000	14-11	15	$600,000	6.960%	$41,800	15	$0	$0	Si	$185,800
21	CC	6757994	VEGA EDGAR	X																	23030 1	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF65	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
Total			**Afiliados(21)**																				$55,707,396	$9,033,200			$55,127,396	$2,205,100			$55,707,396	$2,228,300			$56,287,396		$3,843,200		$0	$0		$17,309,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 9C 19 54	FLORENCIA-CAQUETA	5833312	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	311886782	9459845774	E	2023/12/20	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$17,309,800

RESUMEN DE PAGO

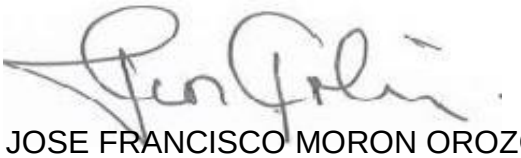
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$9,033,200	$0	$0	$9,033,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,484,400	$0	$0	$2,484,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$4,948,800	$0	$0	$4,948,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,120,000	$0	$0	$1,120,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$3,843,200	$0	$0	$3,843,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	$3,843,200	$0	$0	$3,843,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				21	$2,228,300	$0	$0	$2,228,300
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	6	$724,000	$0	$0	$724,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	15	$1,504,300	$0	$0	$1,504,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$2,205,100	$0	$0	$2,205,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$208,700	$0	$0	$208,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$120,000	$0	$0	$120,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$120,000	$0	$0	$120,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$306,400	$0	$0	$306,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$1,370,000	$0	$0	$1,370,000
TOTAL				**21**	**$17,309,800**	**$0**	**$0**	**$17,309,800**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2023.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE CONSORCIO VIASCOL

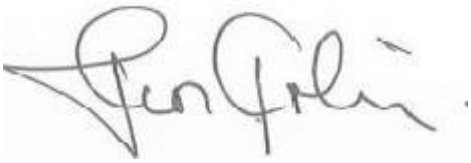
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, JOSE FRANCISCO MORON OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INGENOBRAS SAS identificada con Nit 824.004.441-2 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **CARLOS HUMBERTO TARAZONA GARCIA**, identificado con C.C No. 90.153.342 de Floridablanca Santander y con Tarjeta Profesional No. 42726-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INGENOBRAS SAS identificada con Nit 824.004.441-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2023.





JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENOBRAS SAS

CARLOS TARAZONA GARCIA
REVISOR FISCAL
TP 42726-T

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No: 182 - 2022; 1554-2022; 078-2022; 193-2022; 494-2022; 0558-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; EABS INGENIERIA; CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022; UNION TEMPORAL PICHUNA; CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400.000.000,00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.400.000.000,00	$ 2.437.928.301,60
			TOTAL				$ 2.437.928.301,60

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6.810.230.532,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400.000.000,00	$ 6.810.230.532,00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400.000.000,00	$ 6.810.230.532,00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386.791.000,00	918622 De (17/08/2022)	$ 13.209.000,00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11.454.000,00	$ 2.176.260,00	$ 13.630.260,00	$ 1.145.400	$ 12.484.860,00	$ 385.645.600,00	918622 De (17/08/2022)	$ 724.140,00	$ 6.796.600.272,00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724.140,00	$ -	$ 724.140,00	$ -	$ 724.140,00	$ 385.645.600,00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6.795.876.132,00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7.174.860,00	$ 1.500.810,00	$ 8.675.670,00	$ 789.900	$ 7.885.770,00	$ 384.855.700,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.392.114.230,00	$ 6.787.200.462,00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47.950.400,00	$ 9.110.576,00	$ 57.060.976,00	$ 4.795.040	$ 52.265.936,00	$ 380.060.660,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.339.848.294,00	$ 6.730.139.486,00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88.091.800,00	$ 13.463.590,00	$ 101.555.390,00	$ 8.809.180	$ 92.746.210,00	$ 371.251.480,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.247.102.084,00	$ 6.628.584.096,00	82570 del 04 de octubre de 2023	
7	may-23	$ 112.211.680,00	$ 15.897.657,20	$ 128.109.337,20	$ 11.221.168	$ 116.888.169,20	$ 360.030.312,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.130.213.914,80	$ 6.500.474.758,80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116.247.000,00	$ 16.902.362,00	$ 133.149.362,00	$ 11.624.700	$ 121.524.662,00	$ 348.405.612,00	224023 De (03/03/2023)	$ 3.008.689.252,80	$ 6.367.325.396,80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109.262.640,00	$ 15.718.586,00	$ 124.981.226,00	$ 10.926.264	$ 114.054.962,00	$ 337.479.348,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.894.634.290,80	$ 6.242.344.170,80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128.512.320,00	$ 17.705.872,00	$ 146.218.192,00	$ 12.851.232	$ 133.366.960,00	$ 324.628.116,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.761.267.330,80	$ 6.096.125.978,80		
11	sep-23	$ 155.978.520,00	$ 22.907.783,20	$ 178.886.303,20	$ 15.597.852	$ 163.288.451,20	$ 309.030.264,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.597.978.879,60	$ 5.917.239.675,60		
12	oct-23	$ 153.693.040,00	$ 21.726.842,00	$ 175.419.882,00	$ 15.369.304	$ 160.050.578,00	$ 293.660.960,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.437.928.301,60	$ 5.741.819.793,60		
13	nov-23	$ 195.814.380,00	$ 25.684.960,00	$ 221.499.340,00	$ 19.581.438	$ 201.917.902,00	$ 274.079.522,00	224023 De (03/03/2023)	$ 2.236.010.399,60	$ 5.520.320.453,60		
TOTALES		**$ 1.127.114.780,00**	**$ 162.795.298,40**	**$ 1.289.910.078,40**	**$ 112.711.478,00**	**$ 1.177.198.600,40**	**$ 274.079.522,00**		**$ 2.236.010.399,60**	**$ 5.520.320.453,60**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 1.127.114.780,00	$ 162.795.298,40	$ 1.289.910.078,40
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 21/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 9009056?5-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	9009056?5-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

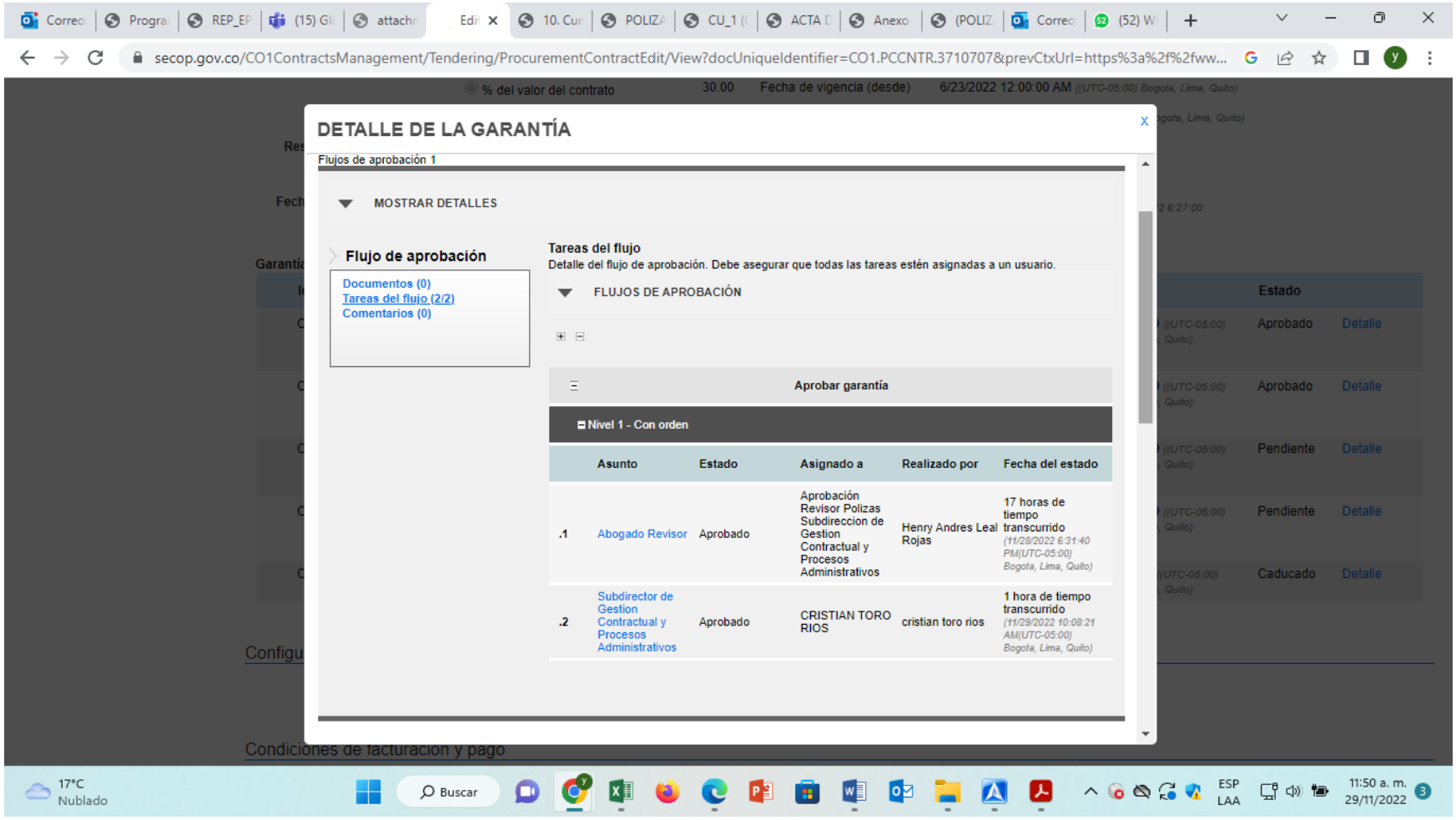
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3710707&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fww...
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estado
Aprobado
Detalle
Pendiente
Caducado
Condiciones de facturación y pago
17°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
11:50 a. m.
29/11/2022

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182 - 2022; 0558 - 2022; 20230008 - 2023; 078 - 2022; 193-2022; 1544-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL; CONSORCIO LA UNION 2022; EABS INGENIERIA ZOMAC SAS; CONSORCIO PUENTE SOLANO; WOC CONSORCIO INTERNACIONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2022

OBSERVACIONES:

DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HA DIVULGADO DIVERSOS FORMATOS DE LIBERACION EN CAMPO PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBO DONDE, SE DEJA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. RESPECTO AL AREA DE CALIDAD SE HAN REALIZADO ENSAYOS DE CONTROL A LA CAPA DE MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, Y SUBBASE GRANULAR EN LOS DIFERENTES PROYECTOS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
SE TIENE ESTIPULADO A LOS SEIS MESES DE EJECUTADA LA OBRA, POR EL CUAL SE TENIA PLANTEADO REALIZARLA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023, ADICIONAL A ELLO NO SE REALIZÓ LA AUDITORIA PROGRAMADA PARA EL PRESENTE MES, PUESTO QUE LA INTERVENTORIA NO CUENTA CON UN PROFESIONAL EN GESTION DE CALIDAD.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION INVIAS, MEDIANTE LOS ENSAYOS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	OR/OC=0%	QUEJAS RECIBIDAS/QUEJAS CERRADA=0% para el indicar de quejas tenemos en 0 puesto que no se recibieron durante el mes
IG2: Índice de gestión 2 =	AR/AP=0%	AUDITORIAS REALIZADAS / AUDITORIAS PROGRAMADAS=0% aun no se han realizado auditorias
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2023	N° 1198 - 29/08/2023	28/02/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	26/10/2023	LEV2849_26-10-2023	26/04/2024	
3	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8R2442	15/10/2024	N° 815, 15-10-2023	15/04/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	25/08/2023	LEV2415, 25-08-2023	25/02/2024	

OBSERVACIONES:
SE CUENTA CON COMISION DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

LEV2849

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO
Marca: GALILEO
Modelo: DSZ-C32
Número de Serie: G-595
Cliente: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Nit/C.C: 1110460707
Fecha de Expedición: 26-10-2023
Ciudad:
Recomendamos ajustar: 26-04-2024

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2022 Próxima inspección: 24 Octubre, 2023 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Andres Hidalgo

El presente Certificado fue generado el día: 26-10-2023 a las 17:03:54 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: f185f233d0e3

LEV2849

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar	2.0 mm	Mínima distancia focal	0.2m
Tipo de imagen	DIRECTA	Relación de estadía	100
Magnificación	32X	Rango de Compensador	±15'
Apertura del objetivo	32.mm	Exactitud del compensador	±0.5"

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior	X			
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado				X
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Línea de visión	<5"	<5"
Nivel circular	<5"	<5"
Rango de compensación	± 15"	<30"
Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

GALILEO INSTRUMENTS

N°. Certificado: 815
Fecha: 15/10/2023

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CALLE 7 # 17 - 24 Brr 7 Agosto**	Ciudad	**FLORENCIA CAQUETA**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**15/04/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS - 202**	N° Serial	**8R2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante			X		
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclacos y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0001	269.5955	0.0005	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180.0001	0.0000	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	6.7230	6.7230	0.0000	(+ / -) 0.001	6.7230	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

Geometrología
Laboratorio de metrología para instrumentos de geomática s.a.s.
Powered by Ingeotop & Compañia LTDA.
Cra 70 D No.48-30 Bogotá - Tel. 1-4167372
Cra 42A2 No.84-60 Barranquilla - Cel 3162071066
www.geometrologia.com

INFORME DE CONFIRMACION METROLOGICA
Estación Total

No.1108

Sujeto a Verificacion Sobre Internet
Este documento no acredita la propiedad del equipo

Datos generales

Fecha Exp: 2023-08-29	Fecha sugerida próxima cal.: 2024-02-28	Propiedad: SALGUERO RIVEROS EDUARDO
Dirección: , CRA 7 NO. 17 - 24 B 7 DE AGOSTO	Tel: 3204912919	Id.: 1110460707

Datos del equipo

Marca: TOPCON	Modelo: GTS-246NW	Serie: V20155
Lectura angular mínima: 1 SEG	Exactitud: 6 SEG	Último Trabajo: FLORENCIA JULIO 2023
Aprox. en distancia: 1 MM	Exactitud en distancia: +/-(2MM+2PPM)*D	

Datos de Confirmación Metrológica.

Procedimiento útilizado: PR_CM_01

Para la interpretación del presente informe se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió fijar alguna desviación en cualquiera de sus partes inspeccionadas:
A: Perfecto estado de funcionamiento
B: Se efectúo mantenimiento preventivo (corrección)
C: Se efectúo mantenimiento correctivo (reparación)
D: Constantes adecuadas de acuerdo al lugar del último trabajo
E: Constantes inadecuadas de acuerdo al lugar del Lugar y fecha Ultimo Trabajo
N/A: No revisado por tanto no aplica

1. INSPECCION OPTOMECANICA

1.1 Trípode	N/A
1.2 Base nivelante	B
1.3 Niveles tubulares y esféricos	B
1.4 Ajuste eje vertical y horizontal	A
1.5 Verticalidad	B
1.6 Optica general	B
1.7 Frenos y movimientos lentos	A
1.8 Plomada óptica	N/A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR

2.1 Sistema de compensación electrónica	B
2.2 Precisión de conteo	A
2.3 Colimación Vertical	B
2.4 Colimación Horizontal	B

3. INSPECCION EDM (sobre línea base patronada)

3.1 Constante del prisma	D
3.2 Constante de PPM	D
3.3 Punta bastones portaprismas	N/A
3.4 Nivel esférico bastón	N/A
3.5 Alineación infrarrojo con respecto a retículo (señal de retorno)	A
3.6 Medida de distancia ERROR CHEQUEO __0_cms__0_mms	C

4. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA

4.1 Teclado	A
4.2 Display	A
4.3 Comunicación dispositivo externos	A
4.4 Plomada Laser	B

Condiciones Ambientales:			
Temperatura:	16°C	Presión atmosférica:	560mmHg

5. DATOS OBTENIDOS EN LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No. 1	Fase 1.	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Incertidumbre	Error
VERTICAL	90.0000	270.0021	0.0021	+/-0.0006	360.0000	NO EVALUADA	0.0015
HORIZONTAL	0.0000	180.0014	0.0014	+/-0.0006	180.0000	NO EVALUADA	0.0008
DISTANCIA	7.992	7.992	0.002	+/-0.001	7.990	NO EVALUADA	0.001

6. DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS VERIFICACIONES RESPECTIVAS

Pto. No. 1	Fase 1.	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Incertidumbre	Error
VERTICAL	90.0000	270.0000	0.0000	+/-0.0006	360.0000	NO EVALUADA	0.0000
HORIZONTAL	0.0000	180.0000	0.0000	+/-0.0006	180.0000	NO EVALUADA	0.0000
DISTANCIA	7.990	7.990	0.000	+/-0.001	7.990	NO EVALUADA	0.000

Patrón: Estación Total Nikon NIVO 2C Serie:C050432 Certificado CENAM No.CNM-CC-740-261-2015

GEOMETROLOGIA S.A.S certifica que el instrumento y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo, pero no eximen al operador de efectuar chequeos constantes en el lugar donde se desarrolla el proyecto.

Usted puede acceder a www.geometrologia.com/clientes y consultar su certificado On-line.

YEISON EDUARDO ARENAS MUÑOZ
Tec. Especializado.

La base utilizada para realizar la confirmación metrológica del instrumento informado, está fundamentada en la norma ISO 17123 y sus apartes específicos, y los ajustes realizados según los manuales de servicio suministrados por el fabricante. Para mayor información comuníquese con nosotros en cualquiera de nuestras oficinas.

LEV2415

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Fecha de Expedición: 2023-08-25
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-02-25

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

El presente Certificado fue generado el día: 2022-10-25 a las 16:46:36 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: b07f12cb0c9e

LEV2415

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar	2,0 mm	Mínima distancia focal	0.2 m
Tipo de imagen	DIRECTA	Relación de estadía	100
Magnificación	32x	Rango de Compensador	±15
Apertura del objetivo	42 mm	Exactitud del compensador	0.5

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior	X			
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V	X			
Chequeo del teclado				X
Ajuste del compensador	X			
Ajuste del nivel circular	X			
Ajuste del sistema de enfoque	X			
Ajuste del retículo	X			
Ajuste de colimación	X			
Ajuste de las mirillas de puntería	X			

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Línea de visión	<5"	<5"
Nivel circular	<5"	<5"
Rango de compensación	± 15"	<30"
Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

GALILEO INSTRUMENTS

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el último ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.7 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

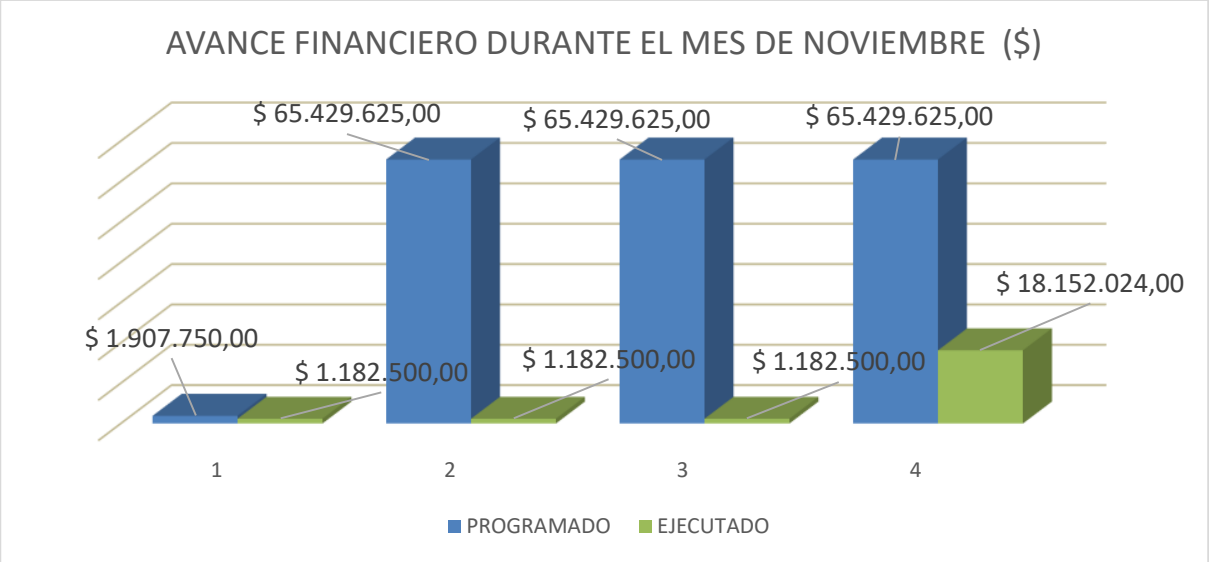
INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

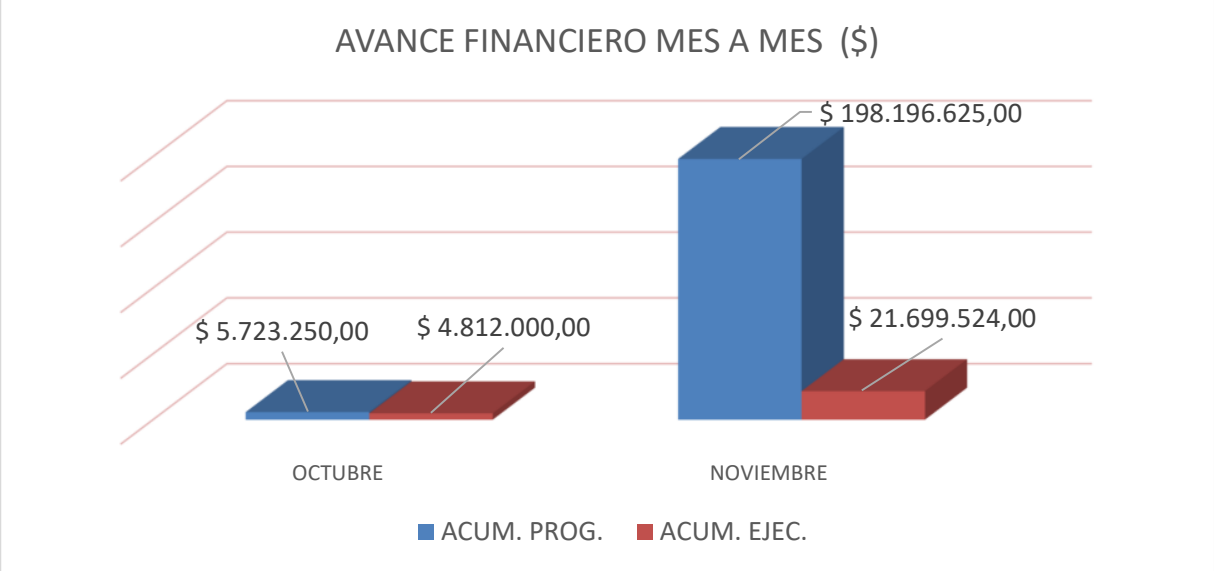
PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

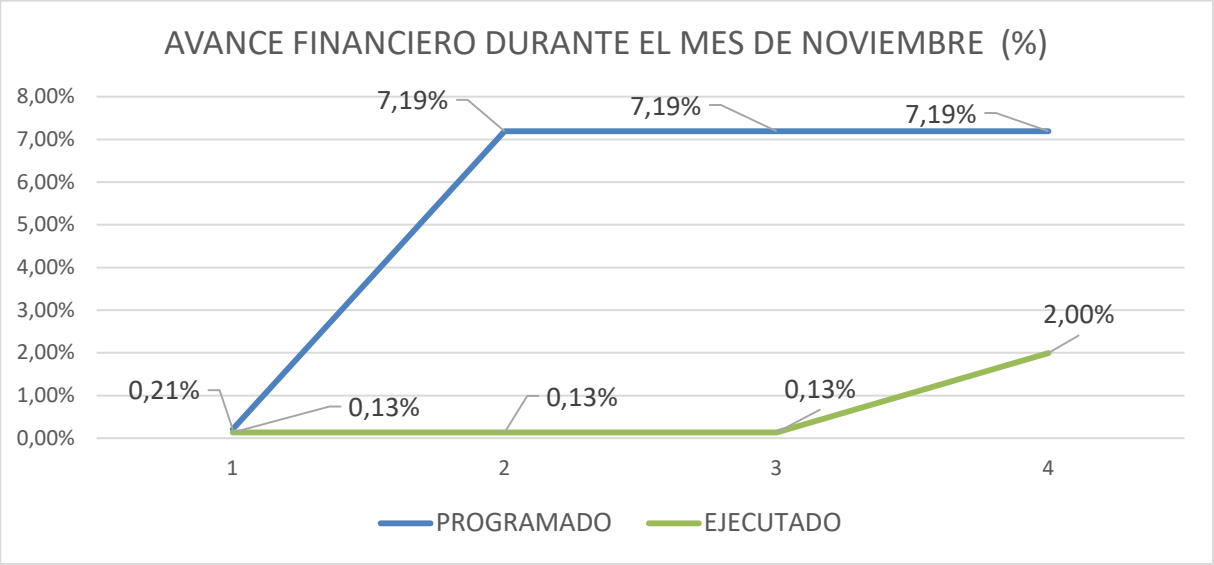
| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ da fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

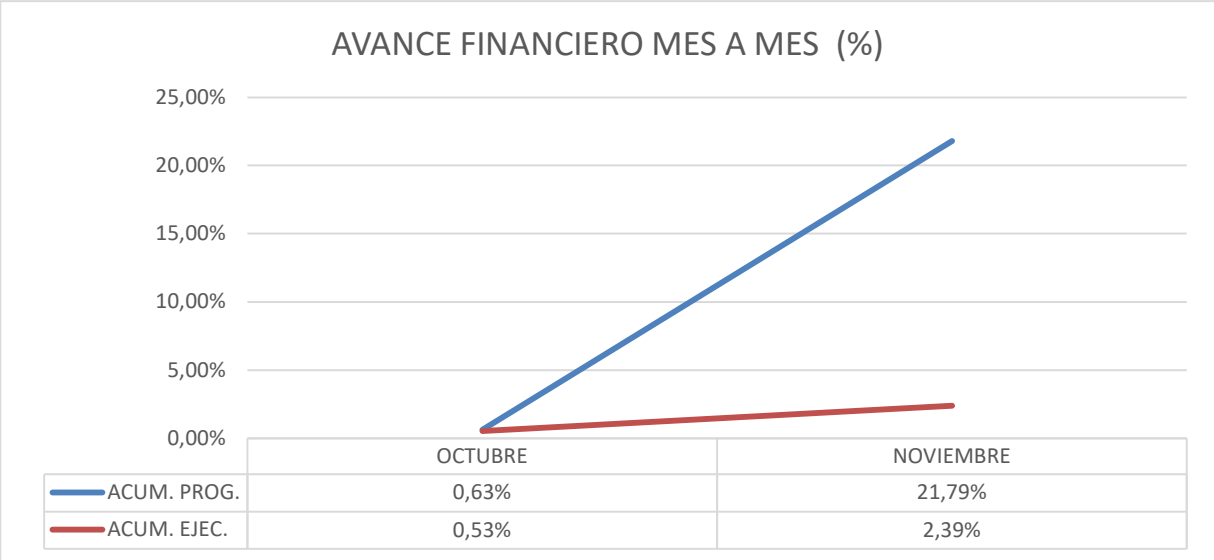
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





Durante el presente mes de noviembre de 2023 se tenía programado una ejecución de $198.196.625 y se presentó una ejecución de $21.699.524 lo que representa un desface en la inversión de $176.497.101





Durante el presente mes de noviembre de 2023 se tenía programado una ejecución del 21.79% y se presentó una ejecución del 2.39% lo que representa un atraso del 19.40%

A la fecha han transcurrido cuarenta y nueve (49) días de los ochenta y cuatro (84) días programados para la ejecución del proyecto.

En este período se presentaron fuertes lluvias en el sitio de la obra ocasionando atrasos en las actividades contractuales.
El contratista en cumplimiento de sus compromisos contractuales ha cumplido con los requerimientos presentados por la interventoría en los aspectos técnicos, socioambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1 Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL			CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			
N°	DOCUMENTO N°	FECHA DEL DOCUME	DIRIGIDA A	ASUNTO	FECHA DE ENTREG	CONSECUTIVO DE RADICADO
417	CE-VIASCOL-418	7/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO	Respuesta correo del 31/10/2023. Observaciones ajuste diseño estructural del puente.	7/11/2023	NO TIENE NUMERO DE RADICADO
488	CE-VIASCOL-489	29/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO	Observaciones a las Memorias de Cantidades V2.	29/11/2023	NO TIENE NUMERO DE RADICADO
489	CE-VIASCOL-490	29/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO	Solicitud de presencia de personal ofertado en la propuesta.	29/11/2023	NO TIENE NUMERO DE RADICADO

8.1.2 Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL			CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
N°	FECHA DE RECIBO	DOCUMENTO N°	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD REMITENTE	ASUNTO	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA
534	9/11/2023	correo electronico	9/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	Solicitud aprobación Pólizas/Municipio	
577	24/11/2023	correo electronico	24/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	Modificación contractual	
596	28/11/2023	correo electronico	28/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	RTA CE-VIASCOL-418/Observaciones ajuste diseño estructural del puente.	
597	29/11/2023	correo electronico	29/11/2023	CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022	Acta de Mayores y menores cantidades de obra, Apus no previstos y memoria de cantidades de obra.	

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras



Excavaciones varias en material común bajo agua



Excavaciones varias en material común

 Concreto ciclópeo para zapatas de aletas y muro pantalla del estribo No 1	 Acopio de acero de refuerzo para aletas y muro pantalla
 Corte y figuración de acero de refuerzo	 Suministro y amarre de acero de refuerzo

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Contrato de obra Nº 193

Objeto:
Mejoramiento y mantenimientos de vías rurales en el Municipio de Solano Departamento del Caquetá en el marco del programa Colombia Rural - Nacional

Lugar:

Fecha acta de inicio: 16 de Octubre de 2023.

Contratista de obra:
Consorcio Puente Solano 2022.

Contratista de Interventoría:
Consorcio ViasCol

Contratante:
Alcaldía de Solano.

Responsables de la obra:
Director de Interventoria: Ing. Marly Sarria
Residente de Interventoria:
Director de Obra: Ing. Edgar Parra.
Residente de Obra: Ing. Rafael Villahermosa.

Powered by CamScanner

Lunes, 16 de Octubre de 2023.

Personal en Obra:

01 Ingeniero residente de obra.
01 Topógrafo.
01 Maestro de obra
01 Almacenista.
01 Ayudante de Obra

Horario de Actividades

Inicio : 7:00am
Fin : 12:00m
Clima: Mañana Soleado
Tarde Soleado

Actividades en Obra.

- Se hace la visita de reconocimiento del Lugar de la obra, se encontró un puente de manera, el cual hay que realizar el desmonte.
- Se inicia la localización y replanteo del puente.
- Se inicia el desmonte del puente existente.
- Se solicitan materiales para la construcción de un almacen en obra.

Firmas.

Ing. Residente de Obra.

Directora de interventoria

Powered by CamScanner

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA.

01 MAESTRO DE OBRA

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES

INICIO: 7:00 AM.

FIN: 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: SOLEADO.

TARDE: SOLEADO.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE INICIA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE BODEGA DE 9 mlp x 6 ml.
- HERRAMIENTAS: BARRAS, PALAS, PICOS, SIERRA, MARTILLOS.
- CONTINUA EL DESMONTE DEL PUENTE EXISTENTE
- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoría

MIERCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

02 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES

INICIO: 7:00 AM.

FIN:.

CIMA: MAÑANA:

TARDE:

ACTIVIDADES EN OBRA:

- CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CASA BODEGA. DE 9ml x 6ml.

- HERRAMIENTA: BARRAS, PALAS, PICOS, SIERRA, MARTILLOS.

- CONTINUA DESMONTE DEL PUENTE EXISTENTE

- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

FIRMA:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Director de interventoria

Powered by CamScanner

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2023

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA

01 MAESTRO DE OBRA

01 OFICIAL DE OBRA.

02 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES

INICIO: 7:00 AM

FIN:

CLINA: MAÑANA:

TARDE:

ACTIVIDADES EN OBRA:

- CONTINUACIÓN DE CASA BODEGA DE 9ML x 6ML.
- HERRAMIENTAS: BARRAS, PICOS, PALAS, SIERRAS, MARTILLOS,

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoria

Powered by CamScanner

VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA

01 ING. RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA.

01 MAESTRO DE OBRA

01 OFICIAL DE OBRA

02 AYUDANTES DE OBRA

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN : 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA SOLEADA

TARDE: SOLEADA.

ACTIVIDADES EN OBRA.

- CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CASA BODEGA DE 9ml x 6ml.

- HERRAMIENTAS: BARRAS, PICOS, PALAS, SIERRAS, MARTILLOS.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SÁBADO, 21 DE OCTUBRE, DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 ING. RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA

01 MAESTRO DE OBRA

01 OFICIAL DE OBRA.

02 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES

INICIO: 7:00 AM

FIN: 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: SOLEADA.

TARDE. SOLEADA.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE CONTINUA CONSTRUCCIÓN DE CASA BODEGA DE 9ml x 6ml.

- HERRAMIENTAS: BARRAS, PALAS, PICOS, SIERRAS, MARTILLOS.

FIRMS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoria

DOMINGO, 22 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 ING. RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA.

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBA.

AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN:

CLIMA: MAÑANA:

TARDE.

ACTIVIDADES EN OBRA.

- DÍA NO LABORABLE. (DOMINGO)

Directora de interventoria

LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA:

01 ING. RESIDENTE DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE INTERVENTORIA

01 ALMACENISTA

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM

FIN: 5:00 PM

CLIMA: MAÑANA SOLEADA

TARDE: SOLEADA.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE INICIA UBICACIÓN DEL SITIO DEL PUENTE A CONSTRUIR.

- SE TRAZA MEDIDAS, LONGITUDES Y NIVELES. LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoria

Powered by CamScanner

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 ING. RESIDENTE DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE INTERVENTORÍA

01 ALMACENISTA.

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN: 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: SOLEADO.

TARDE: SOLEADO.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE CONTINUA CON LA UBICACIÓN DEL PUENTE.
- SE INICIA REPLANTEO.
- SE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE UN BUSO AL PERSONAL (GAFAS, CASCO, GUANTES, ESCAFANDRAS).

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Drechora de interventoria

Powered by CamScanner

MIERCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE OBRA

01 PROFESIONAL SISO DE INTERVENTORÍA.

01 ALMACENISTA

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN: 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: SOLEADO.

TARDE: SOLEADO.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE FINALIZA REPLANTEO.
- SE INICIA EXCAVACIÓN PARA EL ESTRIBO DE 6 x 325 x 4.80 DE PROFUNDIDAD
- HERRAMIENTAS: PICOS, PALAS, BARRAS, PALINES.

FIRMAS.

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoria

JUEVES, 26 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA.

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM

FIN: 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: SOLEADA

TARDE: NUBLADA.

ACTIVIDADES EN OBRA.

- SE CONTINUA CON LA EXCAVACIÓN DE TERRENO NATURAL, SE LLEGA A UNA PROFUNDIDAD DE 4.50 mts. EN EL SITIO DEL ESTRIBO.
- HERRAMIENTAS: PICOS, PALAS, BARRAS, CARRETAS, VALDES.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Dirección de interventoría

Powered by CamScanner

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN. 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: SOLEADA.

TARDE: NUBLADA/LLUVIOSA.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE CONTINUA EXCAVACIÓN ENCONTRADA UN SEDIMENTO GRIS FANGOSO.

- SE CONTINUA CON EL RETIRO DE LOS TABLONES DEL PUENTE.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoria

Powered by CamScanner

SÁBADO, 28 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 ALMACENISTA.

01 MAESTRO DE OBRA.

01 OFICIAL DE OBRA.

03 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN: 12:00 M.

CLIMA: SOLEADO.

ACTIVIDADES EN OBRA:

POR LAS LLUVIAS DEL DIA ANTERIOR, SE VINO ABAJO UN ALUD DE TIERRA DE UNO DE LOS COSTADOS; EL AGUA DE LA LLUVIA Y LA FILTRACIÓN DEL AGUA DE LA QUEBRADA SE INTRODUJERON EN LA EXCAVACIÓN.

- SE INICIA FIGURACIÓN DE ACERO.
- SE CONTINUA EXCAVANDO.
- SE INICIA CON EL DESPIECE DE ACERO DE 3/4 y 5/8.
- SE INICIA A SACAR AGUA DE LA EXCAVACIÓN CON MOTOBOMBA.

HERRAMIENTAS: MOTOBOMBA, PLANTA, PULIDORA, FIGURADORA, PICOS, PALAS, BARRAS.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

DIRECTORA DE INTERVENTORIA

Domingo, 29 de Octubre de 2023.

Personal en obra.

01 Ingeniero Residente de obra.

01 Almacenista.

01 Maestro de obra.

01 Oficial de obra.

Ayudantes de obras.

Horario de actividades

Inicio.

Fin:

Clima: Mañana:

Tarde:

Actividades en Obra

- Día no laborable.

Directora de interventoria

LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE OBRA.
01 PROFESIONAL SISO DE INTERVENTORIA
01 ALMACENISTA
01 MAESTRO DE OBRA.
01 OFICIAL DE OBRA.
04 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES.

INICIO: 7:00 AM.

FIN: 5:00 PM.

CLIMA: MAÑANA: LLUVIOSA.

TARDE: LEVES LLOVISNAS.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- SE CONTINUA EXCAVACIÓN.
- SE CONTINUA FIGURACIÓN DE ACERO.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA.

Directora de interventoria

Powered by CamScanner

MARTES, 31 DE OCTUBRE DE 2023.

PERSONAL EN OBRA.

01 INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

01 PROFESIONAL SISO DE OBRA.
01 PROFESIONAL SISO DE INTERVENTORÍA
01 ALMACENISTA
01 MAESTRO DE OBRA.
01 OFICIAL DE OBRA.
04 AYUDANTES DE OBRA.

HORARIO DE ACTIVIDADES:

INICIO: 7:00 AM.

FIN:

CLIMA: MAÑANA: LLUVIOSA.

TARDE: FUERTES LLUVIAS

ACTIVIDADES EN OBRA:

- DÍA NO APTO PARA EL TRABAJO.
- LAS LLUVIAS OCASIONARON CRECIDA DE LA QUEBRADA, HUBO DESBORDE DE LA MISMA.
- HUBO DERRUMBES DENTRO DE LA EXCAVACIÓN, DEBIDO A QUE ENTRÓ LA QUEBRADA.

FIRMAS:

ING. RESIDENTE DE OBRA:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner